

Informe de Gestión
2018
TERRITORIOS INTEGRADOS
Área Metropolitana del Valle de Aburrá

COMITÉ DIRECTIVO

Eugenio Prieto Soto

Director

Carlos Mario Mejía Múnera

Secretario General

Víctor Hugo Piedrahíta Robledo

Subdirector de Planeación Integral

María del Pilar Restrepo Mesa

Subdirectora Ambiental

Viviana Tobón Jaramillo

Subdirectora de Movilidad

Luis Ramón Pérez Carrillo

Subdirector de Proyectos Metropolitanos

José Milagros López Zapata

Subdirector Gestión Administrativa y Financiera

Pablo Marcelo Maturana Guzmán

Subdirector de cooperación y Convenios

José Gerardo Acevedo Ossa

Subdirector de Seguridad, Convivencia y Paz

Lina María Hincapié Londoño

Jefa Oficina de Auditoría Interna

Carolina Pinzón Valencia

Jefa Oficina Asesora Comunicaciones

Contenido

Línea 1: Planeación y gestión territorial para la equidad	6
Componente. Región metropolitana	6
Programa 1: Planeación metropolitana integral para la articulación regional.....	6
Programa 2: Planeación Corporativa para el fortalecimiento institucional	7
Programa 3: Intervenciones integrales del modelo de ordenamiento territorial	8
Componente. Integración social y territorial.....	9
Programa 4: Gestión Social, educación y cultura	9
Programa 5: Equipamientos y Espacios públicos sostenibles.....	10
Programa 6: Estrategia territorial metropolitana de Vivienda y hábitat.....	12
Programa 7: Desarrollo Económico, innovación y turismo sustentables	13
Programa 8: Promoción y coordinación de la prestación racional de los Servicios públicos a nivel metropolitano	15
Programa 9: Estrategias territoriales de Salud Pública	16
Línea 2: Calidad Ambiental y Desarrollo Sostenible	18
Componente. Control y vigilancia	18
Programa 10: Fortalecimiento de la Autoridad Ambiental Urbana y colaboración interinstitucional para la gestión territorial rural	18
Componente. Gestión ambiental	19
Programa 11: Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	19
Programa 12: Producción y Consumo Sostenibles	21
Programa 13: Gestión Integral de Residuos Sólidos.....	23
Programa 14: Gestión Integral del Recurso Hídrico	24
Programa 15: Calidad del Aire, Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica	26
Componente. Gestión del riesgo	28
Programa 16: Conocimiento y reducción del riesgo.....	28
Programa 16: Conocimiento y reducción del riesgo.....	29
Programa 16: Conocimiento y reducción del riesgo.....	30
Programa 17: Manejo del desastre, gobernanza, educación y comunicación del riesgo.....	31
Programa 17: Manejo del desastre, gobernanza, educación y comunicación del riesgo.....	32

Línea 3: Movilidad Sostenible, Segura y Amable	35
Componente. Movilidad no motorizada	35
Programa 18: Infraestructura segura e incluyente.....	35
Programa 19: Sistema de bicicletas públicas –Encicla.....	37
Programa 20: Promoción, educación y cultura de la movilidad	39
Componente. Integración del transporte público	40
Programa 21: Mejoramiento de la calidad y cobertura transporte público.....	40
Programa 22: Integración del transporte público	43
Programa 23: Fortalecimiento y modernización empresarial de transporte público	44
Programa 23: Fortalecimiento y modernización empresarial de transporte público	45
Componente. Logística y transporte de carga.....	46
Programa 24: Organización logística del territorio.....	46
Componente. Seguridad vial	47
Programa 25: Plan metropolitano de seguridad vial con visión cero	47
Componente. Conectividad física	48
Programa 26: Mejoramiento conectividad de la infraestructura vial	48
Línea 4: Seguridad, convivencia y paz	52
Componente. Seguridad	52
Programa 27: Gestión de la seguridad metropolitana	52
Componente. Convivencia.....	53
Programa 28: Promoción de la convivencia para la integración social	53
Componente. Paz y posconflicto	55
Programa 29: Construcción de la paz territorial.....	56
Línea 5: Soporte institucional, gestión y cooperación.....	56
Componente. Gestión institucional.....	57
Programa 30: Fortalecimiento de la institucionalidad metropolitana	57
Programa 30: Fortalecimiento de la institucionalidad metropolitana	58
Programa 31: Mejoramiento y modernización institucional Metropolitana	59
Componente. Gestión metropolitana para territorios inteligentes	60
Programa 32: Fortalecimiento de la capacidad de gestión metropolitana	60
Programa 32: Fortalecimiento de la capacidad de gestión metropolitana	61

Programa 32: Fortalecimiento de la capacidad de gestión metropolitana	62
Componente. Cooperación y alianzas	63
Programa 33: Generación de alianzas y sinergias para la cooperación.....	63
Línea 6: Comunicación Pública y Movilización Social	65
Componente. Coherencia organizacional.....	65
Programa 34: Direccionamiento estratégico de la comunicación para el fortalecimiento y posicionamiento institucional	65
Programa 34: Direccionamiento estratégico de la comunicación para el fortalecimiento y posicionamiento institucional	67
Componente. Información pública.....	67
Programa 34: Direccionamiento estratégico de la comunicación para el fortalecimiento y posicionamiento institucional	67
Programa 34: Direccionamiento estratégico de la comunicación para el fortalecimiento y posicionamiento institucional	68
Programa 34: Direccionamiento estratégico de la comunicación para el fortalecimiento y posicionamiento institucional	68
Programa 34: Direccionamiento estratégico de la comunicación para el fortalecimiento y posicionamiento institucional	69
Programa 34: Direccionamiento estratégico de la comunicación para el fortalecimiento y posicionamiento institucional	69
Componente. Información pública.....	70
Programa 35: Creación y sostenimiento de una agencia Metropolitana de Información Pública para el Valle de Aburrá.....	70
Componente. Movilización social.....	72
Programa 36: Dinamización de la participación ciudadana en el ámbito metropolitano	72

Línea 1: Planeación y gestión territorial para la equidad

Objetivo Línea: Propender por la equidad humana y territorial, el mejoramiento del hábitat afectivo y efectivo y una adecuada articulación, programación y coordinación del desarrollo armónico, integrado, sostenible y sustentable del territorio metropolitano.

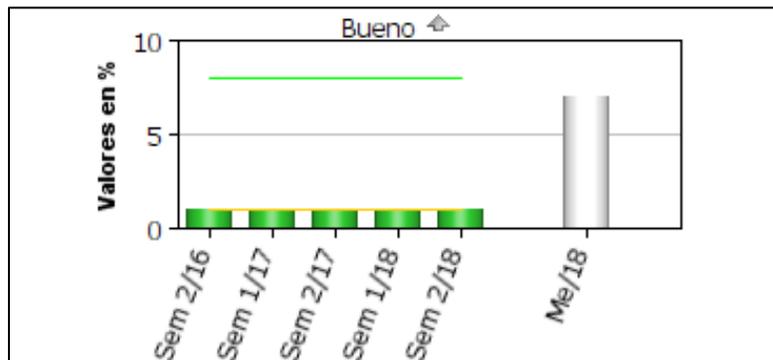
Componente. Región metropolitana

Programa 1: Planeación metropolitana integral para la articulación regional

Objetivo Programa: Este programa busca la articulación y armonía de los diferentes planes e instrumentos de planeación, basados en las competencias y funciones de la Ley 1625 de 2013, así como el fortalecimiento del Área Metropolitana como entidad coordinadora del desarrollo armónico, integrado y sustentable en el Valle de Aburrá. Con ello buscaremos sentar las bases conceptuales, técnicas y políticas sobre la visión de largo plazo del territorio metropolitano, como parte integral de la región central de Antioquia, en lo referente al ordenamiento del territorio y el desarrollo humano integral.

Meta Programada: 7

Indicador: Planes formulados, adoptados y actualizados



Sem 2/16	Sem 1/17	Sem 2/17	Sem 1/18	Sem 2/18	Meta 2018
1	1	1	1	1	7

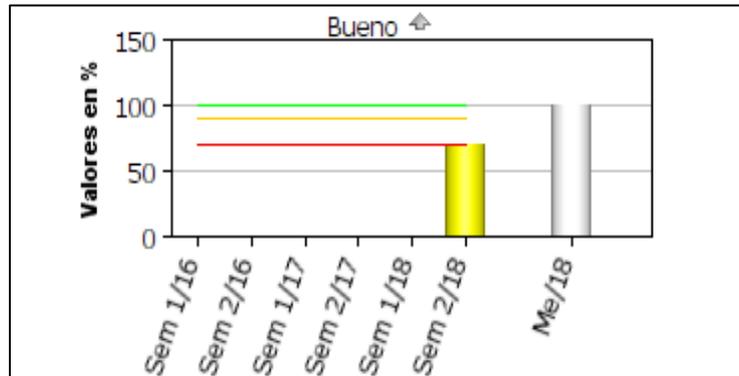
- ❖ **PLAN ESTRATÉGICO METROPOLITANO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL:** Conformada por Cartografía, Documento con la ruta técnica jurídica, Documento con la estrategia de participación de los actores y Proyecto de Acuerdo, este último, en proceso de revisión para presentarlo a la Junta Metropolitana.
- ❖ **PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO METROPOLITANO:** Los Diálogos Ciudadanos, son el insumo principal para la actualización del Plan Integral de Desarrollo Metropolitano, se elaboraron 2 documentos: Relatorías de cada ámbito temático del desarrollo territorial y Estrategia para la difusión, validación y legitimación social y política de los acuerdos.
- ❖ **PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA:** La revisión y ajuste del POMCA fue adoptada por las 3 autoridades ambientales que conforman la cuenca hidrográfica del río Aburrá. El AMVA lo adoptó con Resolución 003241/2018.
- ❖ **ÁREAS PROTEGIDAS:** Se produjeron Resoluciones para la adopción de las actualizaciones de los planes de manejo de dos áreas en Medellín: PNRM Cerro El Volador y ARPE Cerro Nutibara. Se cuenta con el Plan de Manejo del ARUCA Asomadera, en proceso de revisión y ajustes. Hay avance en ruta de declaratoria las áreas: El Triánón-La Heliodora en Envigado (con Plan de Manejo en etapa de revisión y ajustes, y concepto previo favorable del Instituto Humboldt para su Declaratoria); y el Humedal Ditaires en el municipio de Itagüí (con su Plan de Manejo). Se están desarrollando actividades de dinamización en las cuatro áreas protegidas y las dos que se encuentran en ruta de declaratoria.
- ❖ **PROYECTO SUPER-CIUDAD:** Se ha entregado el 100% de los recursos comprometidos en un convenio con el municipio de Medellín para el diagnóstico y diseño de la Superciudad de Medellín, un territorio con proyecto.
- ❖ **ESTUDIOS DETALLADOS DE RIESGO.** Se ha iniciado el apoyo al municipio de Barbosa para la elaboración de estudios detallados para categorizar el riesgo y establecer las medidas de mitigación en sectores afectados por quebradas.

Programa 2: Planeación Corporativa para el fortalecimiento institucional

Objetivo Programa: La planeación estratégica corporativa permitirá que el Área Metropolitana fortalezca su estructura institucional y dinamice el relacionamiento entre las diferentes áreas que conforman la entidad, de tal manera que pueda tomar decisiones estratégicas en el ejercicio de sus obligaciones misionales y esto se refleje en el logro de los objetivos que se traza en relación con la población metropolitana. Además, se buscará acompañar y apoyar a las administraciones municipales del Valle de Aburrá, buscando fortalecer la institucionalidad pública metropolitana.

Meta Programada: 1

Indicador: Plan corporativo para el fortalecimiento institucional formulado y adoptado



Sem 1/16	Sem 2/16	Sem 1/17	Sem 2/17	Sem 1/18	Sem 2/18	Meta 2018
0	0	0	0	0	1	1

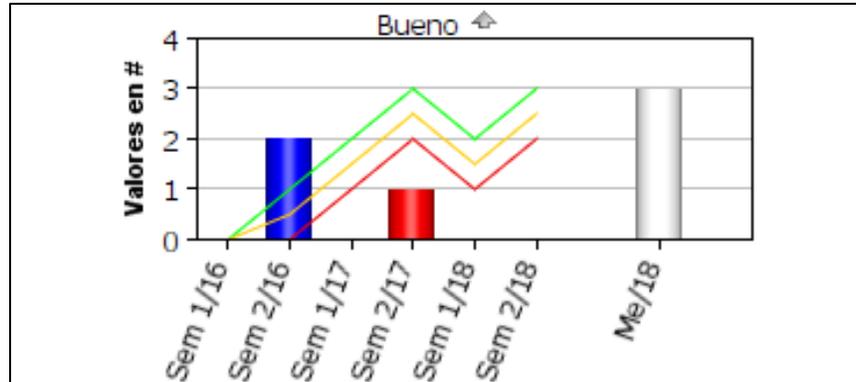
PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO-PEC: Se han desarrollado las dos primeras fases (metodología y diagnóstico) y se cuenta con un documento que ha avanzado hasta el macro-problema y los problemas por cada una de las Dimensiones Operativas del Modelo Integrado de Planeación y gestión. Quedan pendientes dos fases: Estratégica y programática, y Presupuestal e indicadores.

Programa 3: Intervenciones integrales del modelo de ordenamiento territorial

Objetivo Programa: El modelo de ordenamiento territorial del Valle de Aburrá, planteado en las Directrices Metropolitanas de Ordenamiento Territorial de 2006 requiere para su correcta aplicación que esta entidad gestione, formule, ajuste e implemente algunas estrategias e intervenciones integrales, las cuales ayudaran a concretar, mediante actuaciones complejas en el territorio, el “para dónde vamos”, y así avanzar hacia la equidad territorial de la región metropolitana.

Meta Programada: 7

Indicador: Intervenciones integrales del modelo de ordenamiento territorial adoptadas, formuladas y actualizada



Sem 2/16	Sem 1/17	Sem 2/17	Sem 1/18	Sem 2/18	Meta 2018
2	0	1	0	0	3

CENTRALIDAD SUR: Se realizó el ajuste del Macroproyecto en las fases del diagnóstico y en el diagnóstico se realizó análisis comparativo del territorio basado en la revisión de las transformaciones urbanísticas de los últimos diez años, identificando oportunidades en los componentes de movilidad, espacio público, equipamientos y usos del suelo. En la etapa de se plantea un modelo de ocupación integrando los componentes estudiados y se plantea el componente de gestión con la cuantificación de la edificabilidad potencial por municipio y unidades de intervención propuesta. Se encuentra en el proyecto de acuerdo. Faltan ajustes a las observaciones que los municipios han hecho al documento final. Hay proyecto de Acuerdo.

CAPACIDAD DE SOPORTE: Se realizó el estudio para evaluar la capacidad de soporte urbano ambiental para el Valle de Aburrá bajo criterios de sostenibilidad como principio de ordenamiento territorial, mediante la utilización del modelo Densurbam.

PARQUES DE BORDE: En la presente administración se ejecutaron recursos correspondientes a diferentes proyectos con los que el Área Metropolitana apoyaba la estrategia del municipio de Medellín denominada Jardín Circunvalar, como los parques Tinajas, Villa Turbay, La Castro y el proyecto Ruta de Campeones.

Componente. Integración social y territorial

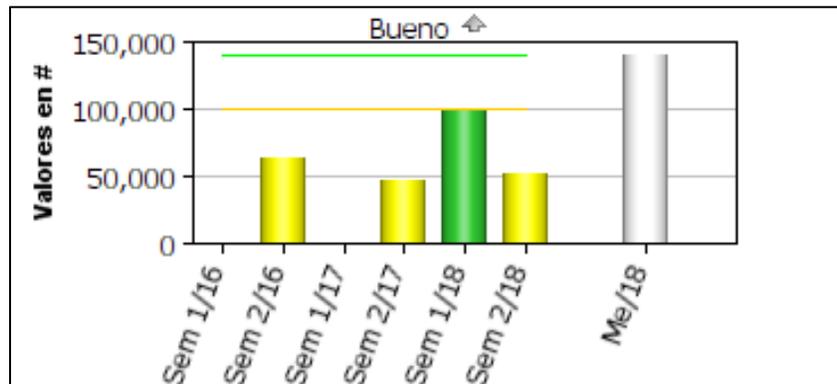
Programa 4: Gestión Social, educación y cultura

Objetivo Programa: Este programa fortalece los procesos de interacción con los habitantes metropolitanos para la construcción permanente de confianza en los territorios integrados,

desde una gestión social integral, con la educación y la cultura presentes en todos los programas, proyectos y acciones que se realizarán, procurando la construcción de una verdadera y empoderada ciudadanía metropolitana.

Meta Programada: 140.000

Indicador: Participantes en actividades de gestión social, educación y cultura



Sem 1/16	Sem 2/16	Sem 1/17	Sem 2/17	Sem 1/18	Sem 2/18	Meta 2018
0	62,592	0	45,883	100,000	51,783	140,000

Se logró la participación de 51783 ciudadanos metropolitanos, entre estudiantes, líderes ambientales, organizaciones ambientales y sociales, los cuales se realizaron procesos de fortalecimiento del autocuidado, cuidado mutuo y cuidado del medio ambiente hacia una transformación responsable del ser con ética encaminada al desarrollo ambiental sustentable, procesos de sensibilización y movilización a la protección de los recursos naturales, fortalecimiento a los PRAES, PROCEDAS Y PRAUS, fortalecimiento a los comités ciudadanos de Educación Ambiental Municipal CIDEAM.

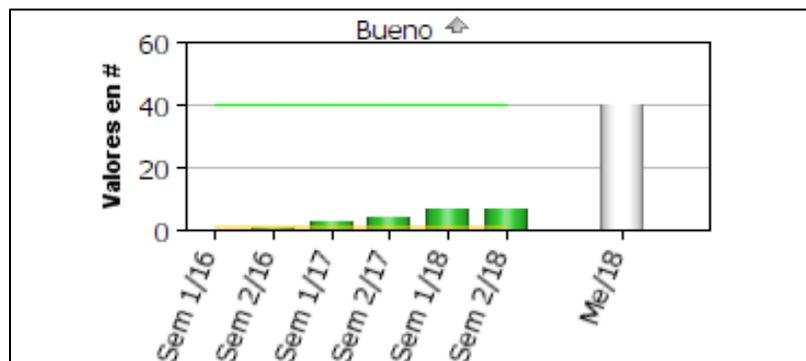
Programa 5: Equipamientos y Espacios públicos sostenibles

Objetivo Programa: Este programa está enfocado hacia la búsqueda de mejores condiciones en el hábitat colectivo de los habitantes de la región metropolitana, a partir de intervenciones de diferente tipo, la gestión de recursos, el diseño y la ejecución total de equipamientos y espacios públicos. En cada una de las obras que se desarrollen en este programa se aplicará la Política Pública Metropolitana de Construcción Sostenible, formulada por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Igualmente, se tendrán en cuenta

los lineamientos de carácter metropolitano que especifica criterios de localización de equipamientos de la jerarquía mencionada, el Plan BIO 2030, los cuales se articulan a los proyectos estratégicos caracterizados en las Directrices Metropolitanas de Ordenamientos Territorial en el 2006.

Meta Programada: 40

Indicador: Equipamiento y espacios públicos sostenibles intervenidos



Sem 2/16	Sem 1/17	Sem 2/17	Sem 1/18	Sem 2/18	Meta 2018
1	3	4	7	7	40

1. Adecuación y equipamiento del espacio público de los parques La Esmeralda y Santa María II del municipio de Itagüí.
2. Centro de Salud La Tablaza - La Estrella.
3. Construcción de obras complementarias en escenarios deportivos del ITM, Etapa 1 – Medellín.
4. Desarrollar Obras de mejoramiento en establecimientos públicos en Sabaneta.
5. Construcción de obras de urbanismo de la Biblioteca Pública de Sabaneta.
6. Estudios y diseños de la Nueva E.S.E Hospital San Vicente de Paul - Caldas
7. Hospital Santa Margarita – Copacabana.
8. Construcción casa ambiental, comunitaria y social del barrio San Juan de la Tasajera – Copacabana
9. Casa Museo Débora Arango - Envigado
10. Construcción del parque cultural Otraparte - Envigado
11. Construcción de la Escuela Superior Débora Arango - Envigado
12. Escenarios Deportivos - Envigado, Caldas, Itagüí, Copacabana
13. Construcción de Parques Públicos - Girardota

14. Construcción Coliseo Metropolitano de Girardota
15. Cubierta y Urbanismo para el Comando de Policía - La Estrella
16. Construcción Hospital La María – Fase 1 - Medellín
17. Intervenciones físicas de los escenarios deportivos en el Campus Fraternidad Etapa 2 - Medellín
18. Demoliciones para construcción de Instituciones Educativas FFIE - Todos los municipios del Área Metropolitana
19. Infraestructura Educativa en 36 I.E. - Todos los municipios del Área Metropolitana
20. Construcción del Centro Ambiental y Cultural María Auxiliadora - Sabaneta.
21. Parque de los Cuatro Elementos - Sabaneta –
22. Adecuación y mejoramiento de la casa ambiental la Romera – Sabaneta.

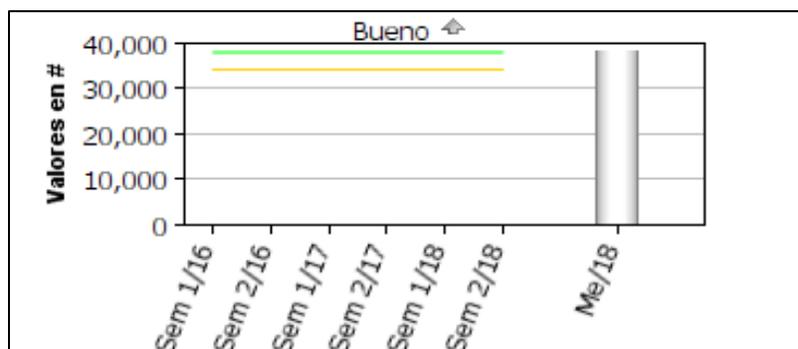
Programa 6: Estrategia territorial metropolitana de Vivienda y hábitat

Objetivo Programa: Este programa está orientado desde la articulación entre los principios de la actual dirección del Área Metropolitana y la Política Pública Nacional de Vivienda y Hábitat.

Pretende desarrollar las capacidades institucionales y técnicas del sistema habitacional para promover y coordinar mecanismos que procuren la gestión de recursos en diferentes instancias, generar soluciones habitacionales y mejorar el entorno de los mismos, con urbanismo, equipamientos y espacio público sostenibles asociados a los mejoramientos integrales barriales, con el fin de contribuir al aumento de la calidad de vida y la sostenibilidad del hábitat metropolitano.

Meta Programada: 38.000

Indicador: Familias beneficiadas con las estrategias en las que la entidad participó como ejecutor y planeador.



Sem 2/16	Sem 1/17	Sem 2/17	Sem 1/18	Sem 2/18	Meta 2018
0	0	0	0	0	38,000

En el año 2015 se inicia ejecución del Contrato No 103 de 2015 cuyo objeto fue APOYAR LA REALIZACIÓN DEL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANISMO EN LOS PROYECTOS HABITACIONALES, EL TIROL ETAPAS II Y III, LA MONTAÑA Y CHAGUALON el valor total del convenio: fue de \$722.832.932 de los cuales el AMVA hizo aportes por valor de \$ 474.000.000, este dinero fue entregado en el año 2016. Se realizaron reuniones en todos los municipios del Valle de Aburrá para concertar y estructurar posibles proyectos de Mejoramiento Integral de Barrios, para ser ejecutados entre 2018 y 2019, se destaca la acogida que tuvo la iniciativa del AMVA entre los que se destacaron el municipio de Itagüí, Envigado y Medellín.

Se realizaron visitas a los lugares planteados y se recibieron propuestas de los municipios de Itagüí y de Medellín. Se estructuraron y formularon dos proyectos de Mejoramiento Integral de Barrios MIB ante el Banco de Programas y Proyectos del Área Metropolitana del Valle de Aburrá: “Pinta tu Casa” para el barrio Los Velásquez en el municipio de Itagüí y La Aurora Pedregal Alto; Altos de Calasanz-El Socorro; Altos de San Juan; La Playita y el Triunfo presentado por el municipio de Medellín. Todos los proyectos están a la espera de la asignación de presupuesto en el AMVA para su cofinanciación.

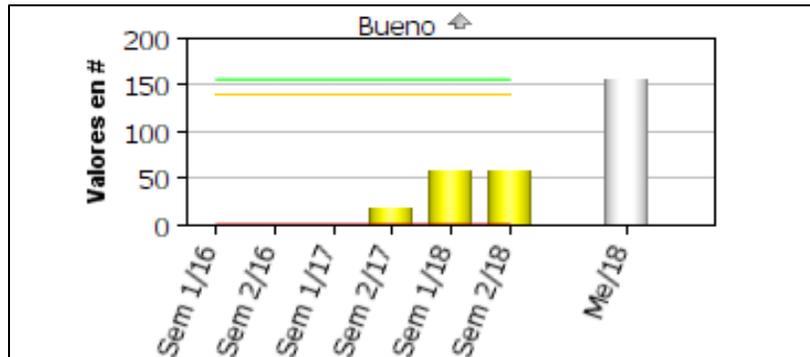
En cuanto a posibles proyectos de titulación, el AMVA espera que los municipios aclaren asuntos relacionados con los predios que podrían ser incluidos en los estudios. El Consejo Asesor Metropolitano de Vivienda y Hábitat ha desarrollado dos sesiones de trabajo para estudiar los objetivos de los proyectos y una sesión de trabajo sobre actualidad edificadora en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Adicionalmente se desarrolló una campaña de sensibilización en viviendas de interés social en el municipio de Sabaneta, con fundamento en la Ley 675 de 2001, la cual se refiere al manejo de copropiedades con base en reglamentos de propiedad horizontal.

Programa 7: Desarrollo Económico, innovación y turismo sustentables

Objetivo Programa: El Área Metropolitana del Valle de Aburrá pretende fomentar estrategias de competitividad para los territorios que la integran mediante la identificación de una estructura productiva y tecnológica integrada con las iniciativas de los clústeres existentes: Energía eléctrica; Textiles, confecciones, diseño y moda; Construcción; Turismo de negocios, ferias y convenciones; Servicios de medicina y odontología; y Tecnología, información y comunicación.

Meta Programada: 156

Indicador: Entidad con reconocimiento activo en desarrollo de nuevos emprendimientos



Sem 1/16	Sem 2/16	Sem 1/17	Sem 2/17	Sem 1/18	Sem 2/18	Meta 2018
0	0	0	17	58	58	156

El Programa de Emprendimiento Sostenible Metropolitano dinamiza la creación y el fortalecimiento de empresas, iniciativas de negocios y proyectos que aporten a la solución de un problema, necesidad u oportunidad sostenible en el territorio, haciendo del medio ambiente un generador de desarrollo y empleo para sus habitantes. Busca el desarrollo equitativo y sostenible, generar más capacidades de emprendimiento en los municipios con mayores inequidades sociales y territoriales y la articulación de políticas de empleo y emprendimiento, dinamizando las agencias de empleo como nodos para fomentar y direccionar el emprendimiento.

Se terminó el acompañamiento para la creación y el fortalecimiento empresarial para las 10 ideas de negocio y las 10 empresas que fueron seleccionadas en la sexta convocatoria realizada en el año 2017. Se desarrolló la séptima convocatoria del programa, con la inscripción de 383 iniciativas empresariales, se seleccionaron 20 iniciativas, 10 ideas de negocio y 10 empresas que iniciaron su proceso de acompañamiento. Se desarrolló la quinta convocatoria del Fondo de Incentivos como herramienta de financiación para las ideas de negocios y empresas acompañadas por el programa durante el año 2015 y 2016.

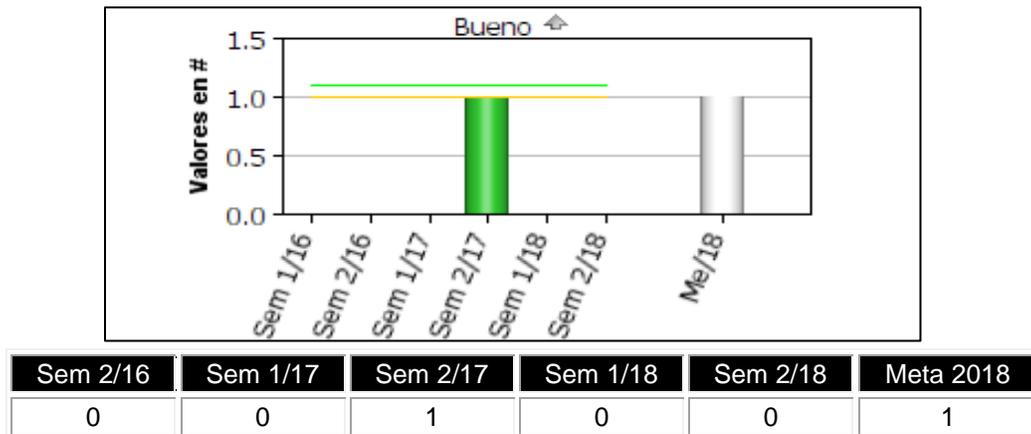
Estamos en proceso de ejecución de los planes de inversión que se aprobaron por un valor de \$352.661.840.

- 6 convocatorias
- 1.941 ideas y empresas postuladas

- 153 ideas y empresas acompañadas
- 20 ideas constituidas como empresa
- 2.406 empleos generados
- Ventas por 25.000 millones de pesos
- 27.000 TONELADAS de residuos aprovechados.
- 4.811 personas formadas en emprendimiento
- 5.765 estudiantes formados Club Emprendimiento.
- 252 docentes
- 2.900 millones de pesos invertidos en apoyo financiero

Meta Programada: 1

Indicador: Plan de Desarrollo Turístico del Valle de Aburrá actualizado



Plan de Desarrollo Turístico del Valle de Aburrá actualizado: Se formula un nuevo Plan de Desarrollo Turístico para el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, con el fin de propiciar y estimular procesos sociales y económicos que incentiven la conservación y recuperación de entornos naturales, y que sirvan como instrumento para la generación de desarrollo, empleo y nuevos emprendimientos en los territorios.

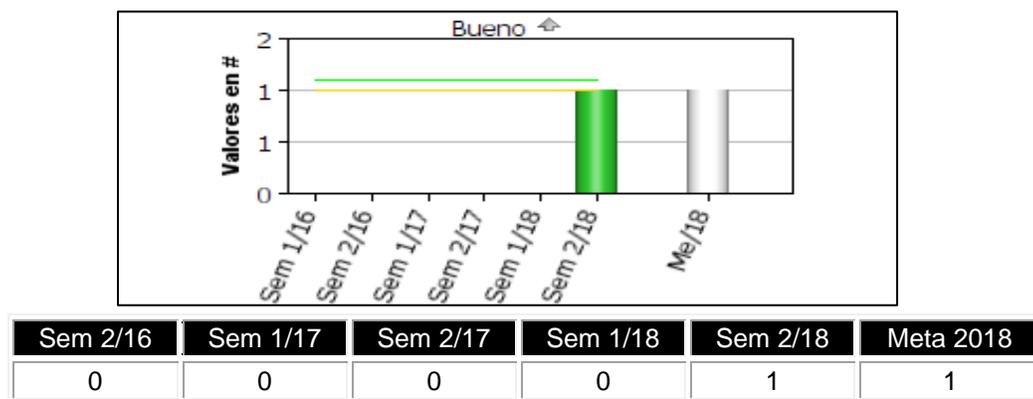
Programa 8: Promoción y coordinación de la prestación racional de los Servicios públicos a nivel metropolitano

Objetivo Programa: Este programa busca la articulación y armonía de los diferentes planes e instrumentos de planeación, basados en las competencias y funciones de la Ley 1625 de 2013, así como el fortalecimiento del Área Metropolitana como entidad coordinadora del desarrollo armónico, integrado y sustentable en el Valle de Aburrá. Con ello buscaremos

sentar las bases conceptuales, técnicas y políticas sobre la visión de largo plazo del territorio metropolitano, como parte integral de la región central de Antioquia, en lo referente al ordenamiento del territorio y el desarrollo humano integral.

Meta Programada: 1

Indicador: Estudios de factibilidad realizados para la creación de la empresa de servicios públicos



Se cuenta con la:

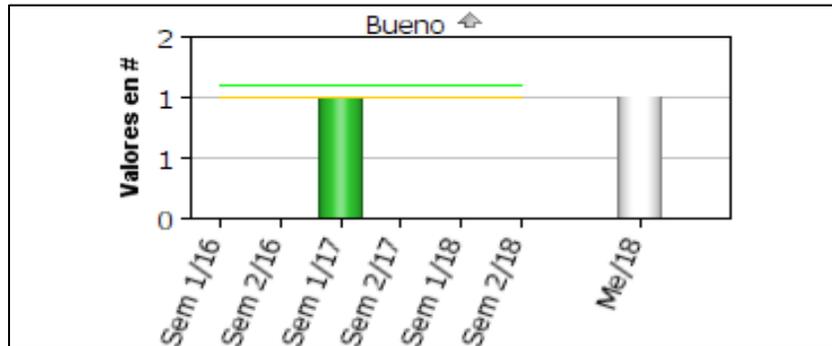
1. Articulación con el municipio de Girardota para la revisión y estructuración del proyecto para la construcción del acueducto multiveredal el Barro-Jamundí.
2. Articulación con el municipio de La Estrella para el plan maestro de acueducto y alcantarillado zona rural entre ellos, Pueblo Viejo.
3. Articulación con el municipio de La Estrella para la revisión del proyecto adecuación de la planta de tratamiento la Tablaza.

Programa 9: Estrategias territoriales de Salud Pública

Objetivo Programa: Este programa facilitará los procesos de articulación y cooperación relacionados con la gestión de las competencias en salud pública de los municipios del Valle de Aburrá, con el propósito de lograr el abordaje integral de esta situación mediante el trabajo en red, para proponer y ejecutar acciones que conduzcan a la resolución de los problemas más relevantes en salud de la población metropolitana.

Meta Programada: 1

Indicador: Fortalecimiento de la estrategia de salud pública



Sem 2/16	Sem 1/17	Sem 2/17	Sem 1/18	Sem 2/18	Meta 2018
0	1	0	0	0	1

Fortalecimiento de la estrategia de salud pública a partir de la consolidación de la Red Metropolitana de Salud con la implementación del Centro Integrado de Gestión de Acceso en Salud - CIGA Metropolitano y apoyo al desarrollo del CIGA Medellín.

La meta del indicador está cumplida para el cuatrienio.

Línea 2: Calidad Ambiental y Desarrollo Sostenible

Objetivo Línea: Fortalecer la función como autoridad ambiental de la entidad, a partir de la articulación interinstitucional sobre la gestión de la calidad ambiental, para garantizar la sustentabilidad en el uso y aprovechamiento de recursos naturales por parte de la sociedad metropolitana, a la vez que se promueve una cultura de apropiación y cuidado del territorio habitado, así como el cumplimiento de exigencias en el Valle de Aburrá.

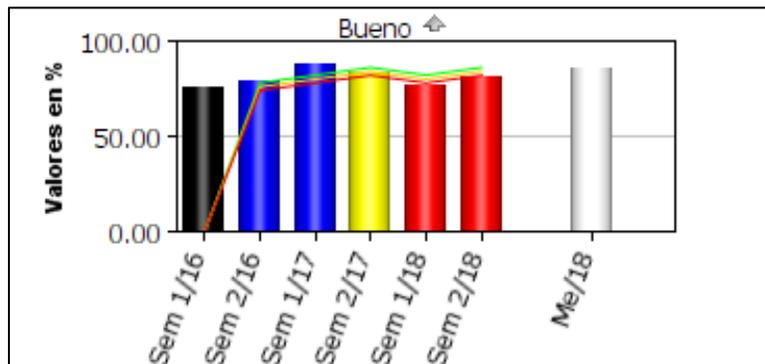
Componente. Control y vigilancia

Programa 10: Fortalecimiento de la Autoridad Ambiental Urbana y colaboración interinstitucional para la gestión territorial rural

Objetivo Programa: La finalidad del programa es aumentar la capacidad técnica y logística para la prevención, vigilancia y control en la afectación de los recursos naturales, en cumplimiento de las obligaciones otorgadas al Área Metropolitana del Valle de Aburrá como autoridad ambiental urbana y como parte de las entidades que apoyan la gestión territorial rural.

Meta Programada: 100%

Indicador: Legalidad en el uso y aprovechamiento de fuentes fijas y concesiones de agua



Sem 2/16	Sem 1/17	Sem 2/17	Sem 1/18	Sem 2/18	Meta 2018
79.07	88.24	83.72	76.23	80.75	84.00

En el ejercicio de la autoridad ambiental, durante el año 2018 el equipo técnico encargado de la Unidad de Control y Vigilancia, la delegación de autoridad ambiental en Envigado y UEA, realizaron permanentemente actividades para el control y vigilancia de los recursos naturales en todo el territorio metropolitano, lográndose atender 20.957 trámites asociados al seguimiento y control al uso, aprovechamiento y movilización de los recursos naturales renovables, en donde el componente que más gestionó fue el de atención ciudadana con 9.175 (44%), seguido de industria, comercio y servicios con 4.924 (23%); y continúa siendo el municipio de Medellín el que más actuaciones demanda con 13.609 (65%), seguido de Envigado con 2.296 (11%) e Itagüí con 1.785 (9%).

En nuestra jurisdicción tenemos 692 empresas que producen emisiones y que están asociadas 1960 fuentes fijas. Los controles a las industrias se realizan todos los días de la semana a través del equipo técnico del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

En el tema de fuentes móviles, se vienen realizando operativos de verificación a las emisiones de las fuentes móviles, que circulan en la jurisdicción durante los siete (7) días de la semana. Estos operativos se realizan tanto en vía, como en empresas de servicio público y de carga.

Durante el 2018 se realizaron 85.188 pruebas a ciclo OTTO (10.130; rechazadas 56%), motos 4T (3.826; rechazadas 38%) y diesel (11.826; rechazadas 39%).

Al Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre – CAV, ingresaron 6.435 animales de los cuales 2.391 fueron reubicados y 773 liberados.

A la fecha se ha logrado el 81% de legalidad y suspensión de actividades en el uso y aprovechamiento para fuentes fijas y concesiones de agua, ya que las concesiones de agua superficial que se encuentran ilegales (34%) y en el tema de fuentes fijas, se tiene pendiente un 24% sin cumplimiento.

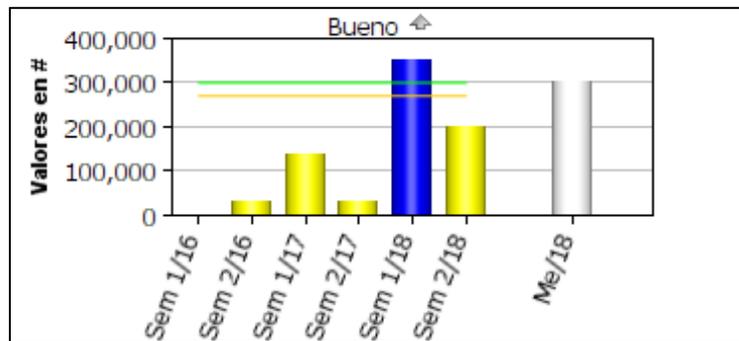
*Componente. **Gestión ambiental***

Programa 11: Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Objetivo Programa: Este programa procura garantizar la preservación y conservación de los recursos naturales que cumplen funciones biológicas y ecológicas necesarias para perpetuar la existencia de las diferentes especies y del mismo ser humano, mediante el desarrollo de iniciativas para la gestión de proyectos de interés frente a la conservación de la biodiversidad en las prácticas sectoriales, con el fin de ofrecer servicios ecosistémicos, como la protección en general del suelo verde urbano, la cuenca hidrográfica y la captura de carbono.

Meta Programada: 300.000

Indicador: Árboles sembrados por la entidad en la región metropolitana, entre 2016 y 2019



Sem 2/16	Sem 1/17	Sem 2/17	Sem 1/18	Sem 2/18	Meta 2018
30,000	140,000	30,000	350,000	200,000	300,000

Todos los contratos y convenios que desarrolla la Entidad en torno a viveros, plantación de árboles urbanos, reforestación, conservación, enriquecimiento y mantenimiento de árboles están asociados a la estrategia Plan Siembra Aburrá.

La Entidad, en articulación con los 10 municipios del Valle de Aburrá desarrolla la estrategia Plan Siembra Aburrá, que tiene como meta a 2019 plantar un millón de árboles, esto para contribuir al mejoramiento de la calidad ambiental del Valle de Aburrá, así mismo, mejorar los espacios públicos verdes, disminuir el déficit arbóreo urbano y fortalecer ecosistemas estratégicos de la región y de los alrededores que proveen los servicios ambientales para el habitante metropolitano. A la fecha damos cuenta de un logro de 750.000 árboles plantados.

LOGROS 2018:

Para cumplir la meta se desarrollaron varios contratos:

- ❖ Red de Viveros Metropolitanos: CM 139 de 2016 con Cornare, permitió la producción de 150.000 y 60.000 unidades de material ornamental y forestal respectivamente; acompañamiento y capacitación a 3 viveros comunitarios; restauración de 200 ha con la siembra de 120.000 árboles, la instalación de 9.000 m de cercos que aislaron algunos sectores.

- ❖ Sistema Árbol Urbano (SAU): CI 150 de 2015, para la consolidación de la base de datos de árboles urbanos en el Área Metropolitana. Se unificó la estructura de información y los criterios técnicos. A 2018 han ingresado al SAU 353.752 árboles sembrados e inventariados y 656.937 intervenciones.
- ❖ Brigadas Arbóreas Comunitarias (BAC): estrategia de trabajo sinérgico con las administraciones Municipales y participación de la comunidad. Diagnóstico y recomendaciones a 2018 para los árboles del Valle de Aburrá: 622 individuos para tala; 628 necesitan poda; 176 dendrocirugía y 3782 sitios nuevos de siembra.
- ❖ Convenio Marco de Cooperación 312/2015: el Programa Bosques Andinos cumplió 100% las actas 1, 2, 3 y 5 y en 95% acta 4. Resultados relevantes: montaje y operación del Observatorio de los bosques de Antioquia, la publicación del libro Bosques Andinos y su estrategia de divulgación.
- ❖ BanCO2 Metropolitano del Valle de Aburrá y Esquema de PSA Urbano: en 2017 se caracterizaron 1.000 predios en 19 microcuencas del Plan Quebradas. Se registró la existencia de 2.282 ha de bosques nativos y 48 acueductos veredales y multiveredales; de ellos se benefician más de 70.000 personas. En 2018 se inició la consolidación del esquema de PSA Urbano, se logró el pago a 48 familias campesinas y se avanzó en la ejecución de los convenios para el pago de 103 familias campesinas

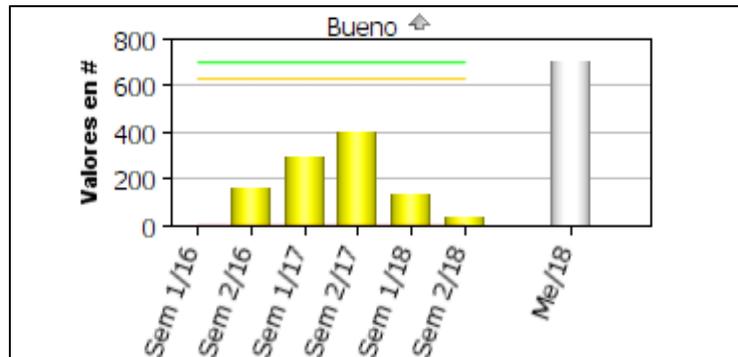
Programa 12: Producción y Consumo Sostenibles

Objetivo Programa: El programa fomentará la incorporación de prácticas de producción limpia y consumo sostenible en el sector productivo, como estrategia de prevención ambiental para las pequeñas, medianas y grandes empresas de la región metropolitana. Esto, buscando el mejoramiento en el desarrollo de procesos más sostenibles, por medio de la optimización en el uso de los recursos y la reducción de todos los impactos durante el ciclo de vida de los productos, de tal forma que se contribuya al fortalecimiento empresarial, a la competitividad, productividad y sostenibilidad.

Meta Programada: 700

Indicador: Empresas u organizaciones acompañadas en eficiencia energética, uso del agua, gestión adecuada de sustancias químicas y residuos

Porcentaje: 1,019



Sem 2/16	Sem 1/17	Sem 2/17	Sem 1/18	Sem 2/18	Meta 2018
156	295	404	131	33	700

El programa busca fomentar la incorporación de prácticas de producción limpia y consumo sostenible en el sector productivo como estrategia de prevención ambiental para las pequeñas, medianas y grandes empresas de la Región Metropolitana que permitan el mejoramiento en el desarrollo de los procesos optimizando el uso de los recursos y la reducción de los impactos durante el ciclo de vida de los productos, de tal forma que se contribuya al fortalecimiento empresarial, competitividad, productividad y sostenibilidad, estructurado en el marco de la sensibilización, asistencia técnica, seguimiento y mejoramiento continuo en los sectores industrial, comercial y de servicios. La Meta al 2019 son 700 empresas u organizaciones acompañadas en eficiencia energética, uso del agua, gestión adecuada de sustancias químicas y residuos. A diciembre 31 de 2018 Se han acompañado 1.019 empresas e instituciones en las diferentes temáticas ofrecidas por la Entidad a través del Equipo de Producción y Consumo Sostenible.

LOGROS 2018:

- ❖ A través de los diferentes convenios y el trabajo conjunto con el CNPML se acompañó a empresas asociadas a los sectores: transporte público masivo, transporte de carga y motocicletas; construcción; industrial; institucional; y de producción (ladrilleras y arcillas rojas, metalmecánico, textilero, químicos, empresas generadoras o transportadoras de carga).
- ❖ Gracias a los recursos del Contrato de UNEP y 10YFP se realizó la difusión de la Política Pública de Construcción Sostenible y de las Guías Metropolitanas, se capacitaron 200 profesionales en el uso de las guías, se desarrolló el proyecto piloto de construcción sostenible y el proyecto de investigación sobre criterios técnicos para el aprovechamiento de los residuos de construcción y demolición.

- ❖ Se realizaron 7 ciclos de capacitaciones en temas como: Compras Públicas Sostenibles a 18 entidades públicas; cálculo de la Huella de Carbono Corporativa a 15 empresas; Plan MES a 60 empresas; curso análisis del ciclo de vida y gestión ambiental en el sector construcción; 20 talleres en temas de incentivos tributarios, sustancias químicas enfoque SGA, pago por servicios ambientales, gestión recursos hídrico, eficiencia energética y eco-innovación, impactando un total de 1.324 personas; manejo de los aplicativos RUA, RESPEL, inventario de PCB's y DGA a 445 personas; estrategia de educación, sensibilización y promoción con actores asociados al sector transporte, se impactaron a 11.197 ciudadanos, 439 agentes de tránsito de las Secretarías de Tránsito y Movilidad.

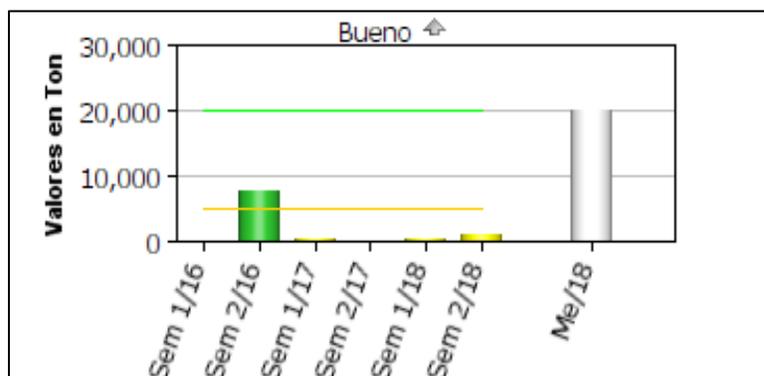
Programa 13: Gestión Integral de Residuos Sólidos

Objetivo Programa: La gestión integral de residuos sólidos en el territorio metropolitano comprenderá un conjunto de operaciones y disposiciones encaminadas a darles el destino más adecuado desde el punto de vista ambiental, lo que incluye explorar alternativas de transporte de residuos sólidos mediante, por ejemplo, el tren de cercanías y estaciones para transferencia y carga que se vislumbran con la recuperación de la red férrea, que también es una apuesta que comparte la entidad con la Gobernación de Antioquia, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia (Idea), la Alcaldía de Medellín y el Metro.

Indicador: Toneladas anuales de residuos aprovechados.

Meta Programada: 5.000

Porcentaje: 9,083



Sem 2/16	Sem 1/17	Sem 2/17	Sem 1/18	Sem 2/18	Meta 2018
7,504	374	0	315	890	20,000

Mediante proyectos realizados por la Entidad se han aprovechado los siguientes residuos:

Actas de Ejecución 2/2016 y 10/2017- CM 056 de 2016- Corantioquia. Actividades: Apoyo a 385 sistemas aprovechamiento de residuos orgánicos, 4098 visitas de seguimiento y acompañamiento, entrega de insumos a todos los sistemas, aprovechamiento de 1579 ton de residuos orgánicos, se generaron 772 ton de compost, 86 jornadas en áreas con población flotante- 12.337 personas impactadas, 24 jornadas de fortalecimiento a estrategia posconsumo- Capacitación a 4646 personas, recolección 63.8 ton de este tipo de residuos, 32 jornadas consolidación de sistemas de aprovechamiento, se entregaron 18.809 souvenir, caracterización físico-química y microbiológica al compost de 33 sistemas.

Pendiente reflejar datos aprovechamiento del CM 571 de 2018- operativiza el convenio 701-2017-Medellín; en revisión productos finales, para recibo a satisfacción.

LOGROS 2018:

- ❖ Convenio 1085/2016-UPB: avance 100% en actualización del Plan RESPEL-se adoptó mediante Acuerdo 24 del 25 de octubre de 2018. Otras actividades: diplomado-certificación de 24 funcionarios de la Entidad y los Municipios, cursos- Certificación 26 representantes de empresas convocadas; seminarios taller- 146 empresas y se validaron 628 instalaciones.
- ❖ Convenio 1114/2016-ACODAL: Actualizó el PGIRS Regional del VA- Acuerdo Metropolitano 23 del 25 de octubre/2018. Puesta en marcha de “modelos o prototipos” de proyectos de aprovechamiento de RCD y ECAS; diseño y puesta en marcha de una herramienta para el SIM para captura de datos para el monitoreo y seguimiento a los Proyectos de los PGIRS-M.
- ❖ Se realizaron estrategias de divulgación de logros, 23 capacitaciones en gestión de residuos orgánicos, manejo de residuos sólidos, gestión de residuos peligrosos, residuos posconsumo y manejo de RCD, participaron 525 personas de la comunidad y representantes de empresas localizadas en los 10 Municipios de la Región.

Programa 14: Gestión Integral del Recurso Hídrico

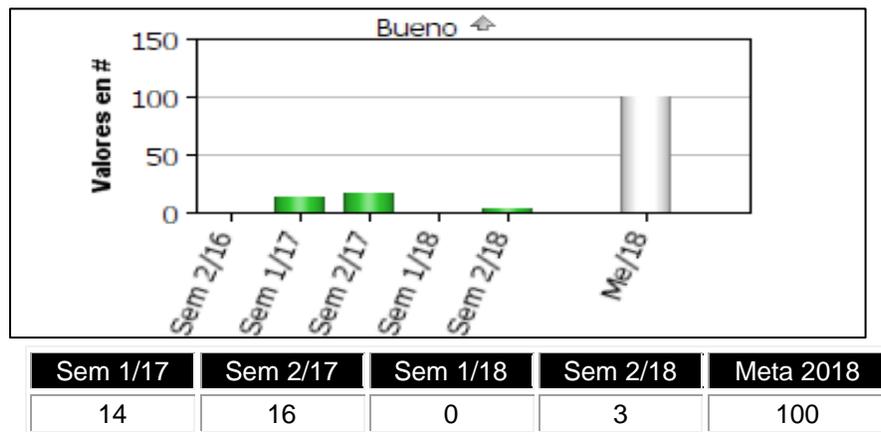
Objetivo Programa: El objetivo del programa, consecuentemente, es fortalecer la evaluación del agua en las cuencas hidrográficas del Valle de Aburrá, que serán las

unidades de análisis para la identificación de la oferta y la demanda hídrica de los sectores económicos; así como para el desarrollo de metodologías de estructuración e integración de indicadores ambientales, que permitan determinar la relación que indique la disponibilidad del recurso para establecer su utilización, monitoreo, seguimiento y control.

Con esto se buscará facilitar el desarrollo de las obligaciones normativas, en conjunto con los procedimientos técnicos que se requieren para la gestión del recurso hídrico, de esta manera que la región metropolitana pueda garantizar la disponibilidad del agua, tanto en calidad como en cantidad, así como su respectivo saneamiento básico.

Meta Programada: 15 quebradas intervenidas

Indicador: Fuentes hídricas con Plan Quebradas intervenidas



El Plan Quebradas ha logrado la articulación de actores con incidencia en el territorio (administraciones municipales y programas existentes para la articulación de acciones y su implementación en Plan Quebradas).

Avance de la meta del Programa:

- ❖ Se cuenta con el Plan de Manejo Integral de las 19 microcuencas.
- ❖ También se realizaron acciones asociadas a limpieza de quebradas: Intervención de 30.000 metros lineales (ML) de las microcuencas priorizadas en la estrategia Plan Quebradas. La intervención se realizó en afluentes principales y algunos cauces tributarios priorizados en la estrategia Plan Quebradas.

- ❖ Para el municipio de Medellín se intervinieron 9.000 metros lineales el afluente principal de la microcuenca de la Quebrada la Picacha y 5.500 en un tramo del afluente principal de la microcuenca de la Quebrada Santa Elena.
- ❖ En el municipio de Sabaneta se intervinieron 6.000 metros lineales de la microcuenca la Doctora y tres afluentes tributarios (Quebrada San Alejo con 1072,45 ML y Doña Anna con 1134,09 ML).
- ❖ Al norte, en el municipio de Bello se realizó intervención en 2.100 ML del afluente principal de la Microcuenca de la Quebrada La García y,
- ❖ En el Municipio de Itagüí 7.500 metros lineales en el cauce principal de la Microcuenca de la Quebrada Doña María y dos afluentes tributarios: Quebrada La Limoná y Quebrada la Justa en jurisdicción del Barrio San Gabriel.

LOGROS 2018:

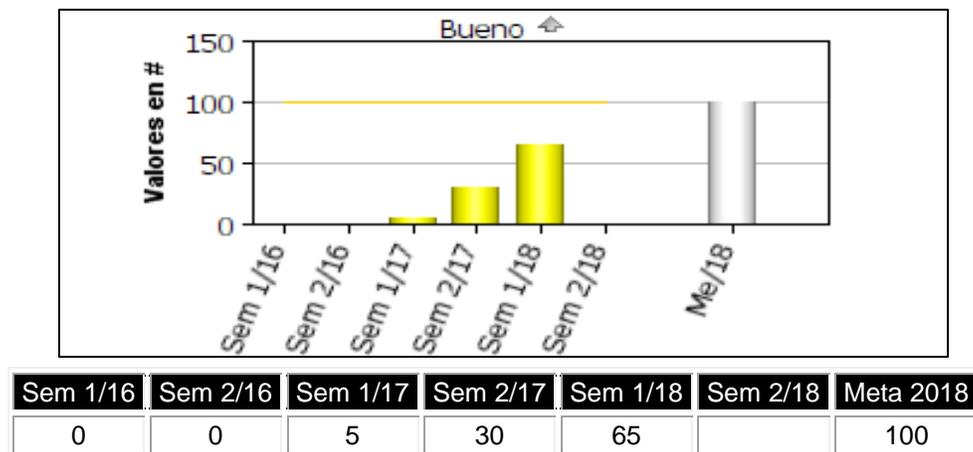
- ❖ Otros de los avances son el monitoreo continuo a lo largo de la cuenca hidrográfica en 16 estaciones sobre el río Aburrá-Medellín; se efectúa el monitoreo de 22 fuentes hídricas afluentes del río y dos descargas de aguas residuales. Además, se cuenta con la información hidrometeorológica suministrada por las 16 estaciones fijas de monitoreo del SIATA.
- ❖ Para aguas superficiales se realizaron 3 campañas completas de monitoreo de agua del río Aburrá-Medellín, 2 campañas de monitoreo en quebradas, 1 campaña de Validación. Se cuenta con 22 estaciones de monitoreo para las quebradas afluentes del Río, el resultado para 2018 del ICACOSU en estas son 5 Aceptable, 12 Regular y 5 Mala. En monitoreo de aguas subterráneas 2018 se realizaron 9 mediciones de piezometría, 1 de Hidrogeoquímica y de calidad y 9 de Isotopía. La información de ambas redes son insumo para el Plan de Manejo Ambiental del Acuífero del Valle de Aburrá- PMAA.
- ❖ Además del PMAA, se realiza el Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH, la campaña educativa de Uso Eficiente y Racional del Agua, el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV y el Plan Quebradas.
- ❖ Respecto al PSMV, se realizaron 32 visitas de seguimiento a las obras contempladas en el PSMV de EPM con la verificación de 104 sitios intervenidos; hay un avance del 85,3% en la evaluación de redes de alcantarillado del proyecto de Construcción y Reparación de Redes. La eficiencia de recolección de la PTAR Aguas Claras es del 99% y se eliminaron el 78,3% de los puntos de vertimiento. Y se reportaron las actividades de seguimiento mensual a la PTAR San Fernando.

Programa 15: Calidad del Aire, Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica

Objetivo Programa: El propósito es el fortalecimiento del monitoreo, seguimiento y control de los contaminantes atmosféricos para lograr la reducción de la tasa de crecimiento de las emisiones atmosféricas, acompañado de la implementación de estrategias integrales para la adecuada planificación y generación de alianzas público-privadas, mediante las que promovamos el uso de medios de transporte sostenible y velemos por la protección de la salud pública y la calidad de vida de los habitantes del Valle de Aburrá.

Meta Programada: 1 pacto suscrito y en implementación.

Indicador: Pacto por la calidad del aire en ejecución por los sectores involucrados



La meta del programa a 2019 es un pacto por la calidad del aire suscrito con todos los sectores, incluido el Gobierno Nacional, en implementación. El Pacto por la Calidad del Aire fue liderado por el municipio de Medellín y en febrero de 2018 se llegó hasta la firma, por lo tanto, se cumplió el 100% del indicador.

LOGROS 2018:

- ❖ Se realizaron 13 convenios o contratos con diferentes sectores, entre ellos el sector transporte, el funcionamiento y mejoramiento de la red de monitoreo, investigaciones en materia de monitoreo y evaluación de contaminantes, así como de efectos en la salud y gestión del ruido, estrategias de educación en buenas prácticas para reducir la emisión de GEI y planes de prevención, manejo y control para episodios de contaminación, POECA.

- ❖ La adopción del PIGECA como instrumento de gestión que establece las necesidades de la región metropolitana del Valle de Aburrá para que al año 2030 los habitantes del territorio cuenten con una mejor calidad del aire. Este tiene 5 ejes transversales y 10 ejes temáticos. Los avances en la implementación de los 5 ejes han tenido como resultado: la Mesa Permanente de Calidad del Aire; el Comité Técnico Intersectorial; Articulación Interinstitucional con CORANTIOQUIA, entidades bancarias y el DNP; la Estrategia interactiva móvil en temas de calidad del aire, 140 intervenciones, impactando alrededor de 25.940 personas en el Valle; capacitaciones a funcionarios públicos y desde SIATA en temas de calidad del aire; la campaña “Cuando inspiras, respiras un mejor aire”; la expedición de la Resolución 2254 de 2017; y el Contrato de Ciencia y Tecnología con la Universidad Pontificia Bolivariana para el seguimiento y evaluación del PIGECA.
- ❖ Otras acciones por el aire son: el estudio de Factores de Emisión y los COV’s; monitoreo de fuentes fijas y móviles y su inventario de emisiones; red de calidad del aire y ciudadanos científicos; el proyecto piloto de energías limpias: bus eléctrico; y las Zonas Urbanas de Aire Protegido

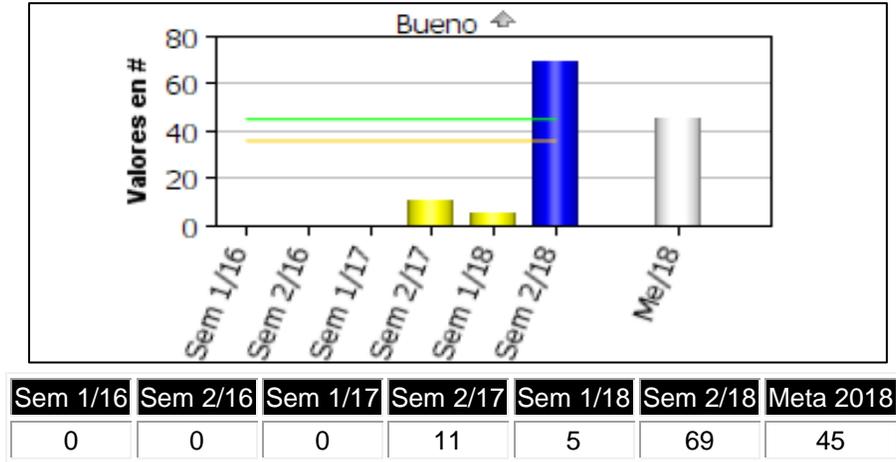
Componente. Gestión del riesgo

Programa 16: Conocimiento y reducción del riesgo

Objetivo Programa: Con este programa se pretende desarrollar los procesos inmersos en la Política Nacional de Gestión del Riesgo, los cuales están orientados a la identificación de escenarios de riesgo, su análisis y evaluación, monitoreo y seguimiento, más la comunicación del mismo. Con esto, se busca lograr una intervención dirigida a reducir las condiciones existentes, a partir de la adopción de medidas de prevención y mitigación intencionadas a reducir la amenaza, la exposición y la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales; así como a evitar o minimizar los daños, pérdidas y consecuencias, en caso de materializarse algún evento de origen natural, socio natural, tecnológico, biológico o antrópico no intencional.

Indicador: Acciones e intervenciones integrales para la identificación, valoración y reducción de escenarios de riesgo

Meta Programada: 40



Obras Hidráulicas y de estabilización en Laderas: 21. Mantenimientos en quebradas en el Valle de Aburra: 64

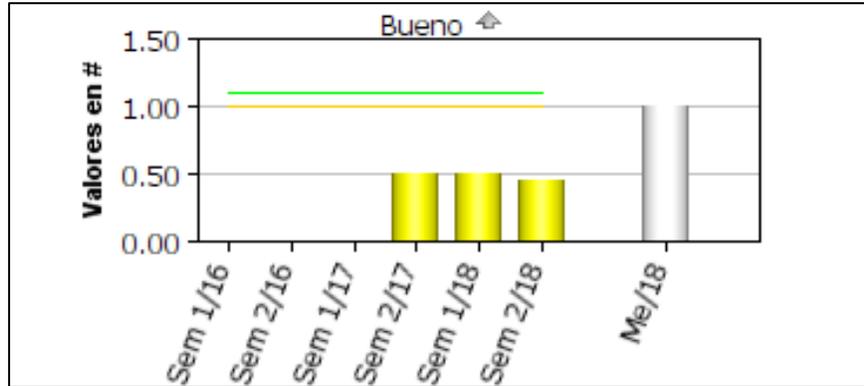
Se avanzó en:

- Desarrollo de 2 estudios de riesgo detallados (sector La Raya-Municipio de la Estrella y Yarumito - Municipio de Barbosa).
- Intervención a través de estudios y obras por la emergencia ocurrida en el sector Los Chanos entre La Estrella y Sabaneta a la altura del Rio Medellín.
- Implementación de ocho (8) Planes Comunitarios de Gestión del Riesgo de Desastres en sectores de los municipios de Bello, La Estrella, Sabaneta y Caldas.
- La comunidad intervenida es aquella que se encuentra asentada en zonas de riesgo por la posible materialización de un evento hidrometeorológico como inundaciones y avenidas torrenciales.

Programa 16: Conocimiento y reducción del riesgo

Indicador: Plan de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático, validado por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo.

Meta Programada: Un plan validado

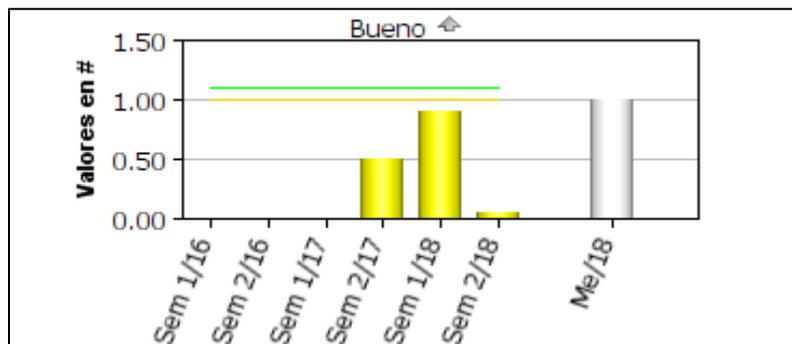


Sem 1/16	Sem 2/16	Sem 1/17	Sem 2/17	Sem 1/18	Sem 2/18	Meta 2018
0	0	0	0.5	0.5	0.45	1

Para el segundo semestre del año 2018, se realizó el Plan de Acción de Adaptación al Cambio Climático. Presentado a la Junta Metropolitana para adopción por acuerdo metropolitano. Es de aclarar que dicho plan de acción es una hoja de ruta de la Entidad y no requiere validación por parte de la UNGRD.

Programa 16: Conocimiento y reducción del riesgo

Indicador: Plan Metropolitano de Riesgo Sísmico formulado, validado por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo.



Sem 1/16	Sem 2/16	Sem 1/17	Sem 2/17	Sem 1/18	Sem 2/18	Meta 2018
	0.00	0.00	0.50	0.90	0.05	1.00

Para diciembre del año 2018, el estudio de riesgo sísmico del valle de Aburrá fue realizado en su totalidad, por lo que se está adelantando la presentación para la aprobación ante la Junta Metropolitana con el fin de que sea adoptado por los municipios.

LOGROS 2018:

CONOCIMIENTO DEL RIESGO:

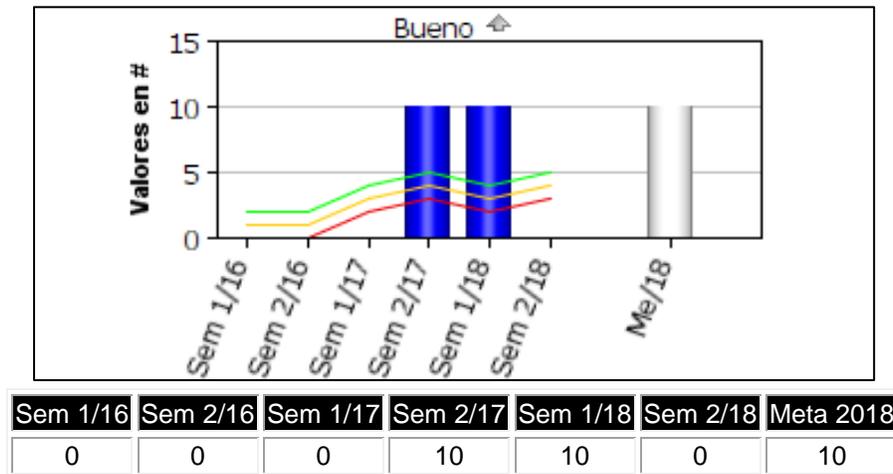
- ❖ Fortalecimiento a los CMGRD: 10 reuniones; 340 Visitas técnicas de inspección por riesgo; formación interdisciplinaria a través de un diplomado para fortalecer los conocimientos de los coordinadores de las oficinas de GRD.
- ❖ Escenarios de Riesgo Tecnológico: Mapa de riesgo químico, Coordinación de la comisión de riesgos tecnológicos, Visitas técnicas de Riesgos tecnológicos y participación en el desarrollo de política de Riesgos Tecnológicos.
- ❖ Análisis del Riesgo en el Valle de Aburrá: Estudios básicos por movimiento en masa, inundación y avenidas torrenciales, Apoyo técnico para la intervención en la parte alta de la cuenca de la quebrada La Raya de La Estrella y en los estudios de estabilidad de laderas del sector Yarumito en Barbosa.
- ❖ Elaboración y adopción del Plan Metropolitano de Cambio Climático.
- ❖ Obras de reducción del riesgo: Urgencia manifiesta y proyecto obras río. Fortalecimiento y operación del SIATA.
- ❖ Diseño e Implementación del Plan Metropolitano de Riesgo Sísmico: Estudio de riesgo sísmico, Estudio de Vulnerabilidad y riesgo en edificaciones indispensables, Escenarios de riesgo para elaboración de los planes de atención y contingencia, Desarrollo de la guía para la evaluación de edificaciones después de un sismo, Evaluación experimental del comportamiento de muros de mampostería no reforzada y reforzamiento de viviendas MUR.
- ❖ Red Comunitaria de Gestión del Riesgo de Desastres: Grupos CIUDA: fortalecimiento con el conocimiento de la gestión del riesgo, educación y formación, edición y publicación.
- ❖ Operación de la Brigada Arbórea Comunitaria (BAC), Plataforma Educativa Virtual

Programa 17: Manejo del desastre, gobernanza, educación y comunicación del riesgo

Objetivo Programa: Con este programa se pretende desarrollar un proceso integral de la gestión del riesgo, buscando el fortalecimiento de las dinámicas para la preparación para la respuesta a emergencias y para la recuperación, así como para la ejecución de dicha respuesta y de la respectiva recuperación.

Indicador: Cuerpos de bomberos capacitados y dotados

Meta Programada: 10

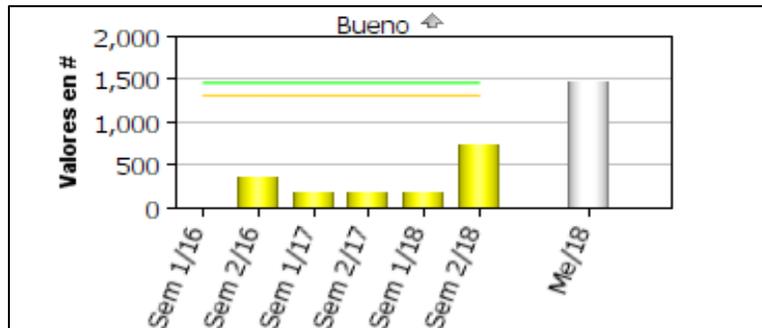


Para el segundo semestre del año 2018, se fortalecen los cuerpos de bomberos mediante actividades formativas mediante el convenio N° 1095 de 2016, suscrito con el Cuerpo de Bomberos del Municipio de Envigado. Como componente adicional se efectuó capacitación para manejo de animales polinizadores, lo que apoyó la labor de rescate por eventos causados por abejas.

Programa 17: Manejo del desastre, gobernanza, educación y comunicación del riesgo

Indicador: Información suministrada de manera diaria, mediante la Red Metropolitana de Gestión del Riesgo.

Meta Programada: 365 días de divulgación.



Sem 1/16	Sem 2/16	Sem 1/17	Sem 2/17	Sem 1/18	Sem 2/18	Meta 2018
182	183	182	183	183	730	1,460

Mediante el contrato de ciencia y tecnología N° 511 de 2017 que permite la operación del SIATA, se logró el suministro de información de manera continua (24/7) para divulgar no solo las alertas de tipo hidrológico, meteorológico y morfodinámico, sino también de intervención social.

LOGROS 2018:

MANEJO DEL DESASTRE, GOBERNANZA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL RIESGO

- ❖ Desarrollo de actividades de la gestión del riesgo, para el fortalecimiento de las dinámicas para la preparación y dar respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación, la ejecución de respuesta y la obtención de la respectiva recuperación.
- ❖ Divulgación de la información de gestión del riesgo, de manera constante, continua y permanente, comunicación directa al público objetivo y a través de redes sociales y medios de comunicación masiva.
- ❖ Fortalecimiento de los Cuerpos de Bomberos para el manejo de los desastres.
- ❖ Cursos de formación para personal estratégico y operativo, frente a la atención, administración y manejo de las emergencias y desastres.
- ❖ Construcción de Instrumento metropolitano de fortalecimiento de la respuesta.
- ❖ Apoyo en la implementación de la Estrategia Municipal de respuesta EMR.

- ❖ Pasantía para el fortalecimiento de los mandatarios del Valle de Aburrá en temática de gestión del riesgo, con énfasis en respuesta a emergencias.
- ❖ Acompañamiento social al SIATA y su apropiación por parte de las comunidades en los Planes Comunitarios de Gestión del Riesgo.
- ❖ Adicionalmente se trabajaron los planes familiares “*MI HOGAR COMO ESPACIO SEGURO*” el cual lo componen una serie de acciones y actividades que se realizan para reducir los riesgos que pueden perjudicar el bienestar de los integrantes de las familias, así como la realización de preparativos para reaccionar de la manera más adecuada durante una emergencia.
- ❖ Apoyo al plan de emergencia institucional Y Fortalecimiento para el manejo y rescate de especies polinizadoras como abejas, avispas etc. el conocimiento del riesgo y su reducción: Rescate, reubicación, capacitación, articulación institucional.

Línea 3: Movilidad Sostenible, Segura y Amable

Objetivo Línea: Articular la gestión institucional para propiciar el diálogo y la concertación de acciones conjuntas, buscando consolidar una movilidad eficiente, equitativa, sustentable y segura a partir de la integración de los diferentes modos de transporte en el Valle de Aburrá, así como fomentar una cultura ciudadana responsable frente a sus decisiones de movilidad y desplazamiento por el territorio metropolitano.

Componente. Movilidad no motorizada

Programa 18: Infraestructura segura e incluyente

Objetivo programa: Los esfuerzos con este programa estarán concentrados en promover, en especial, la seguridad y comodidad de los peatones, más el uso de la bicicleta como alternativa no motorizada de movilidad, buscando coherencia y articulación con los Planes Maestros de Movilidad y de la Bicicleta para el Valle de Aburrá, entre otros que se logren concertar. En este sentido, este tipo de infraestructura vial debe estar pensada para lograr conectividad en el territorio metropolitano, por lo que será necesaria la ampliación de espacios segregados para la circulación de peatones y bicicletas, más la disponibilidad de lugares para estacionamiento seguro y confiable, el reacondicionamiento de intersecciones, cruces y glorietas para mejorar el paso seguro, la conectividad hacia una red metropolitana de ciclo-rutas y la exploración de posibilidades de conexión de sistemas viales de bicicletas con otras regiones cercanas (oriente y occidente).

1.1. Cruces e intersecciones intervenidas para mejoramiento de la seguridad de peatones y ciclistas.

	Información línea base	Diseño	Contratación	Construcción	Avance %
Girardota	100%	100%	100%	20%	80%
La Estrella	100%	100%	100%	0%	75%
Envigado	100%	100%	100%	80%	90%
Medellín	100%	100%	100%	60%	70%

1.2. Proyectos nuevos de conectividad vial con inclusión de infraestructura para movilidad no motorizada (peatones y/o ciclistas seguros).

Se ha avanzado en la articulación con los proyectos viales logrando incluir trazados de ciclocaminabilidad en los siguientes proyectos:

- a. Intercambio La Ayurá
- b. Avenida Regional Norte
- c. Intercambio de Induamérica
- d. Vía Distribuidora

1.3. Kilómetros de infraestructura construidos para la movilidad no motorizada.

A la fecha se tiene reportado un avance del 54.3%, distribuidos en las etapas presentadas en la siguiente tabla:

PROYECTO	Extensión	Verificación PMB	Diagnóstico	Diseños	Permisos	Obra	Total
		5%	15%	40%	10%	30%	100%
Itagüí	2.57	5%	15%	40%	10%	30%	100%
Picacha	4.2	5%	15%	40%	10%	15%	85%
Envigado	3.46	5%	15%	40%	10%	15%	85%
Bello	3.83	5%	15%	40%	10%	1%	71%
Copacabana	1.77	5%	15%	40%	10%	1%	71%
Girardota	1.07	5%	15%	40%	10%	1%	71%
Barbosa	2.32	5%	15%	40%	10%	1%	71%
La Estrella	8	5%	15%	40%	10%	0%	70%
Sabaneta	1	5%	15%	40%	10%	0%	70%
Universidades	3.056	5%	15%	40%	0%	0%	60%
Altavista	2.67	5%	15%	40%	0%	0%	60%
Carrera 65 Sur	2.8	5%	15%	40%	0%	0%	60%
Iguaná	3.9	5%	15%	40%	0%	0%	60%
Cra. 65 Norte	4.81	5%	15%	40%	0%	0%	60%
Transv. 78	2	5%	15%	40%	0%	0%	60%
La Paloma	0.38	5%	15%	40%	0%	0%	60%
Calle 34	1.91	5%	15%	40%	0%	0%	60%
Bello-Medellín	6.07	5%	15%	20%	0%	0%	40%
Caldas	4.5	5%	15%	10%	0%	0%	30%
Carlos E.	1	5%	0%	0%	0%	0%	5%
Distrito D	1.35	5%	0%	0%	0%	0%	5%
Centro	3.81	5%	0%	0%	0%	0%	5%
Vegas	5	5%	0%	0%	0%	0%	5%
Compensación	8.5	0%	0%	0%	0%	0%	0%
							55%

Los avances en cada proyecto fueron:

- a. Se culminó obra y se entregó la ciclorruta de Itagüí (2,57 km)
- b. Aprobación del corredor verde La Picacha e avance del 50% en ejecución de obra (4,2 Km).
- c. Aprobación del proyecto Envigado y avance del 60% en ejecución de obra (3,46 Km).
- d. Finalización de diseños e inicio de obra del Proyecto La Estrella Camina (8 km)
- e. Inicio de obras en los municipios de Barbosa, Girardota, Copacabana y Bello (9,8 Km),
- f. Finalización de diseños para los proyectos de Altavista, Universidades, Carrera 65 Sur, Norte e Iguaná.

Avance acumulado del proyecto: 50%

1.4. Bici-parqueaderos instalados

- a. Liquidación y recibo a satisfacción del contrato S.A 832 de 2017 para el suministro e instalación de 60 puntos.
- b. Diseño y aprobación de 120 puntos en lugares de interés común y comercios amigables con la bicicleta.

Cicloparqueaderos							
Entregados 2017		Instalados 2018		Comerciantes	Encicla	Corredores	TOTAL
Barbosa	7	Barbosa	-	-	-	-	7
Girardota	4	Girardota	-	-	-	-	4
Copacabana	8	Copacabana	-	-	-	-	8
Bello	6	Bello	9	-	-	-	15
Medellín	11	Medellín	38	19	13		81
Envigado	10	Envigado	20	13	10		53
Itagüí	7	Itagüí	8		5	-	20
Sabaneta	3	Sabaneta	12		5		20
La Estrella	5	La Estrella	3		-		8
Caldas	3	Caldas	2		-		5
Total	64		92	32	33	0	221

Avance acumulado del proyecto: 73%

Programa 19: Sistema de bicicletas públicas –Encicla

Objetivo Programa: El Sistema de Bicicletas Públicas del Valle de Aburrá, EnCicla, evolucionará de una estrategia de promoción del uso de la bicicleta a su consolidación como un servicio público de transporte no motorizado, para lo cual se necesita avanzar hacia la independencia tecnológica del sistema, su expansión y la garantía de sostenibilidad de su operación.

a. Expansión del Sistema de Bicicletas Públicas del Valle de Aburrá

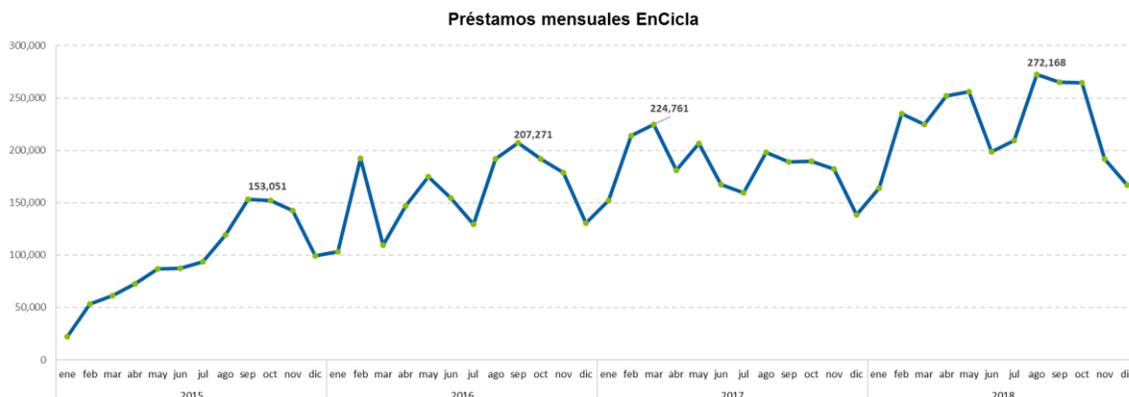
Expansión EnCicla - Estaciones

Municipio	Proyectadas	Diseñadas	Avance diseño	Aprobadas	Avance aprobación
Bello	11	0	0%	0	0%
Medellín	45	45	100%	23	50%
Envigado	16	16	100%	16	100%
Itagüí	15	15	100%	15	100%
Sabaneta	12	12	100%	11	95%

- Se avanzó en los procesos contractuales requeridos para la instalación de las nuevas estaciones:
 - Contrato 1024 de 2018 para la adecuación y obras civiles requeridas para la instalación de las estaciones.
 - Contrato 988 de 2017 para el suministro de 76 estaciones automáticas.
 - Contrato 567 de 2018 para el suministro de 2.000 bicicletas y mejoramiento de las bicicletas actuales.

b. Operación del Sistema de Bicicletas Públicas del Valle de Aburrá

- Incremento de los préstamos mensuales en un 22% en relación con los préstamos realizados en 2017, para un total de 2.699.774 préstamos en 2018.



Fuente: Encicla. Subdirección de movilidad.

- c. Se realizaron un total de 14.459 nuevas activaciones lo que presenta un incremento de 7.4% de los usuarios activos del sistema, pasando de 59.182 en usuarios en 2017 a 73.456 en 2018.

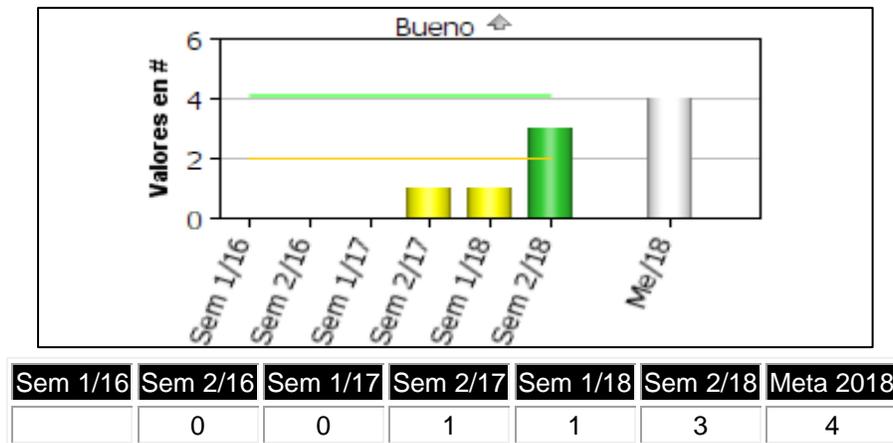
Programa 20: Promoción, educación y cultura de la movilidad

Objetivo Programa: La transformación cultural en torno a la protección del peatón y al uso de la bicicleta es fundamental para promover la movilidad sostenible, segura y amable. Dentro del programa se diseñarán y ejecutarán campañas de sensibilización y proyectos de promoción y educación, orientados a la transformación cultural alrededor de nuestros hábitos de movilidad en el Valle de Aburrá.

Meta Programada: No disponible

Indicador: Campañas de promoción del uso de la bicicleta efectuadas

Porcentaje: 5



Este programa tiene como objetivo la transformación cultural en torno a la protección del peatón y al uso de la bicicleta como elementos clave para promover la movilidad sostenible, segura y amable. Dentro del programa se diseñarán y ejecutarán campañas de sensibilización y proyectos de promoción y educación orientados a la transformación cultural alrededor de nuestros hábitos de movilidad en el Valle de Aburrá de la mano de los

municipios del Valle de Aburrá. La ejecución del plan de Promoción, educación y cultura tuvo los siguientes resultados:

a. Acciones del plan de promoción, educación y cultura:

<i>Actividad</i>	Sesiones/acciones realizadas	Personas impactadas
<i>Biciescuela para adultos</i>	41	1.357
<i>Urbanismo táctico</i>	7	3.378
<i>Activaciones culturales movilidad activa</i>	54	12.401

b. Estrategia de comunicación y socialización de los programas de movilidad sostenible (Muévete) del Área Metropolitana del Valle de Aburrá:

<i>Actividad</i>	Personas impactadas
<i>Diálogos puerta a puerta</i>	4.182 viviendas y comercios 6.239 estudiantes
<i>Activaciones culturales y territoriales</i>	15.779 personas

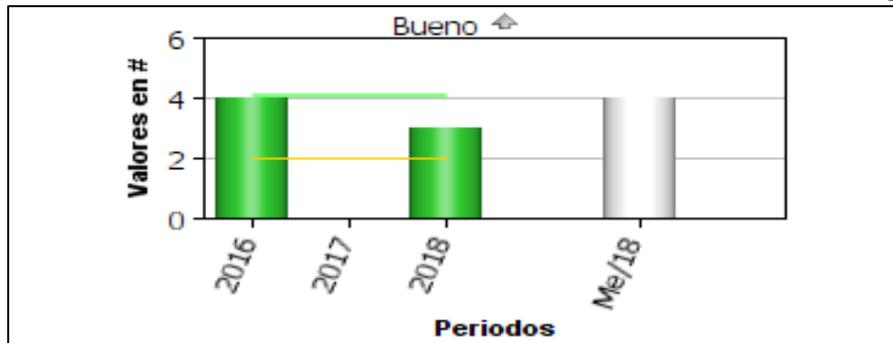
Componente. Integración del transporte público

Programa 21: Mejoramiento de la calidad y cobertura transporte público

Objetivo Programa: Se han identificado brechas importantes de cobertura y calidad del transporte público en el Valle de Aburrá, lo cual se evidencia en el crecimiento de servicios irregulares de transporte y quejas de la ciudadanía. Con este programa, entonces, se trabajará por el mejoramiento de la cobertura y calidad del transporte público en todas sus modalidades.

Meta Programada: 4

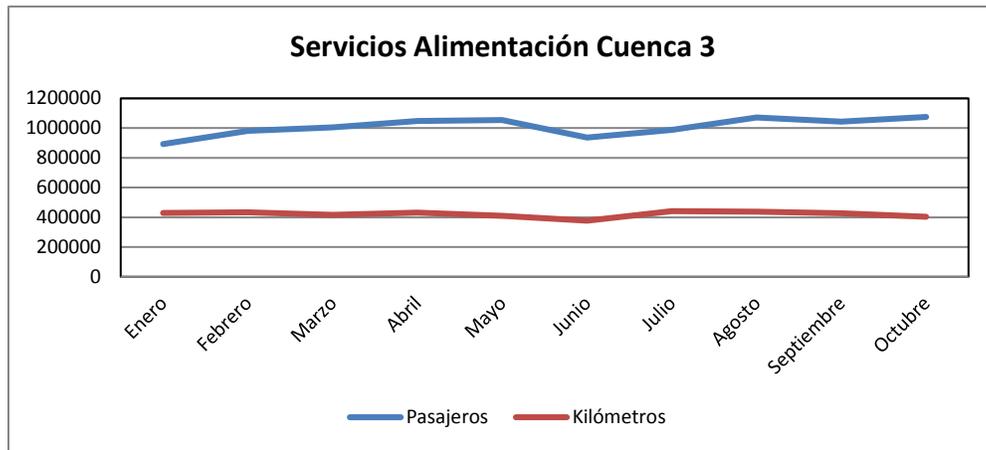
Indicador: Encuestas, estudios y acciones realizadas tendientes a mejorar la calidad del servicio público de transporte



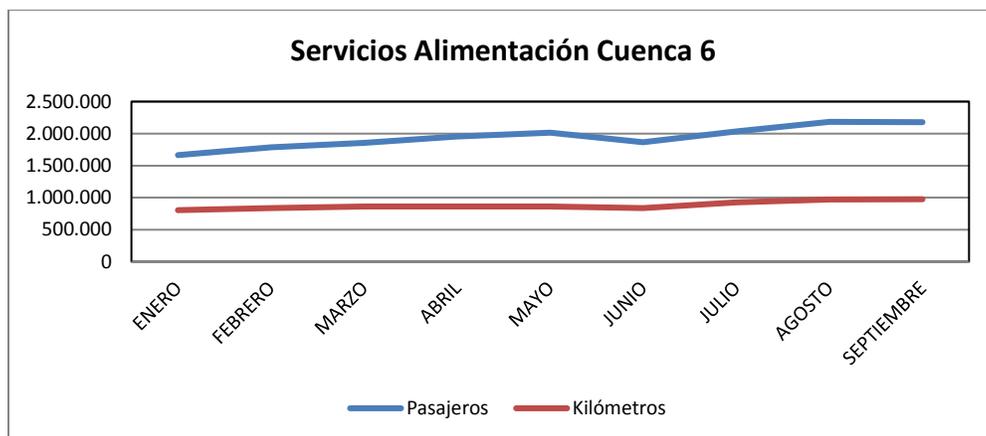
2016	2017	2018	Meta 2018
4	0	3	4

- a. Definición de los cuadros operacionales de referencia, para las Líneas 1 y 2 y los servicios alimentadores de la cuenca 3 y 6 del Sistema Metroplus, para cada demanda típica (Día típico laboral, día sábado, día domingo).
- b. Seguimiento de los indicadores operacionales para las Líneas 1 y 2 y los servicios alimentadores de la cuenca 3 y 6 del Sistema Metroplus, que han permitido una mejora en la presentación del servicio y en los indicadores de cumplimiento y regularidad.
- c. Mejoramiento de las frecuencias para los sectores de Rodeo Verde y Rodeo Alto con los servicios de alimentación de la cuenca 3
- d. Con el mejoramiento de la cobertura y reestructuración del servicio prestado por la alimentación de la cuenca 6, se han obtenido los siguientes resultados:
 - Inicio de alimentación al tranvía de Ayacucho con los servicios C6-023, C6-024, C6-025, los cuales movilizan 2.900 pax/día
 - Reestructuración de los servicios de alimentación C6-011, C6-012, C6-013 y C6-016,
 - i. Cobertura a sectores como la UVA del Popular, Comfama de Aranjuez.
 - ii. Incremento del 43% de los usuarios, pasando de 3.850 pax/día a 5.500 pax/día
 - Creación del servicio C6-014, atendiendo sectores de la Ladera y Clínica del Rosario
- e. Estrategia de parada por demanda para Cuenca 6, permitió mejorar el tiempo de viaje y ahorrar flota para incrementar despachos en algunos servicios y aumentar cobertura en:
 - Ahorro de 14 vehículos en la flota.

- Ahorro en tiempo de viaje de 195 horas al día, lo que equivale a un 5% del total del tiempo de viaje de los servicios
- f. Los servicios de alimentación de la Cuenca 3, durante el año 2018, han mejorado su IPK de 2,07 a 2,20, dado que los pasajeros han crecido un 31% y los kilómetros tan solo un 21%. Con relación al año 2017, Iso pasajeros han crecido un 11%



- g. Los servicios de alimentación de la Cuenca 6, durante el año 2018 han mejorado su IPK de 2,07 a 2,24, dado que los pasajeros han crecido un 20% y los kilómetros decrecieron en un 5%. Con relación al año 2017, Iso pasajeros han crecido un 6%



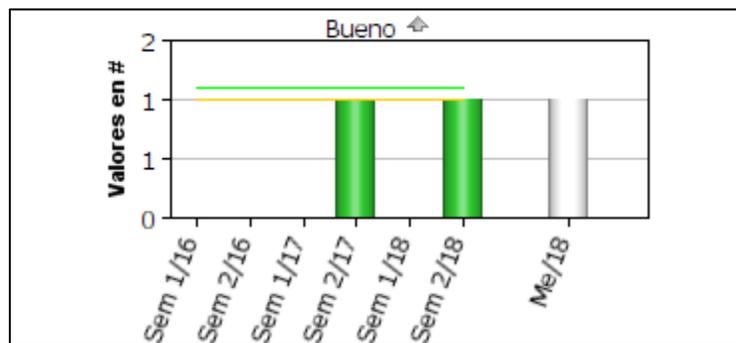
- h. Las Líneas 1 y 2, también aumentaron los pasajeros con respecto al 2017 en un 1,5%, y decrecieron en kilómetros en un 0,5%, mejorando el IPK de 10,7 a 10,9
- i. Inicio de la operación de la plataforma de gestión del transporte público colectivo urbano de Medellín y metropolitano GTPC.
 - Las rutas metropolitanas transmiten con 1.512 vehículos un 67% con respecto a la capacidad mínima
 - Las rutas urbanas de Medellín transmiten con 1.882 vehículos un 55% con respecto a la capacidad mínima

Programa 22: Integración del transporte público

Objetivo Programa: El Área Metropolitana, como autoridad de transporte, debe velar porque éste se posicione como un servicio público social esencial, a partir de principios de: calidad, accesibilidad universal, tarifa integrada y cobertura regional. El recaudo debe ser unificado y establecerse por un único medio de pago para el usuario. Hay que avanzar en estrategias como los convenios de colaboración empresarial, entre otros, para propiciar que la operación de los nuevos servicios de transporte, puedan ser operados por los prestadores actuales.

Meta Programada: 1

Indicador: Estudios y acciones realizadas para el desarrollo de un modelo de integración de la tarifa única metrópoli.



Sem 1/16	Sem 2/16	Sem 1/17	Sem 2/17	Sem 1/18	Sem 2/18	Meta 2018
0	0	0	1	0	1	1

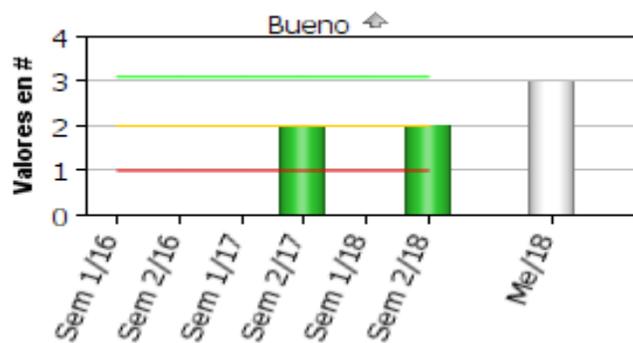
- a. *Culminación de la implementación del sistema de recaudo centralizado y medio de pago con tarjeta Cívica de transporte público colectivo integrado al Metro en el Valle de Aburrá.* Este año iniciaron, las rutas de los Municipios de Bello y Medellín:
- 185 rutas integradas
 - 580.000 personas movilizadas al día
 - 1.526 vehículos con equipos de recaudo a bordo
- b. *Estructuración técnica, legal y financiera del recaudo centralizado y medio de pago con tarjeta Cívica para el transporte público colectivo metropolitano y urbano de Medellín - TPM*

Programa 23: Fortalecimiento y modernización empresarial de transporte público

Objetivo Programa: El modelo afiliador de las empresas de transporte público colectivo es un factor crítico para la calidad del servicio y la integración plena del sistema, por lo que es necesario avanzar en su modernización y transformación, con acciones concretas en formación de directivos, acompañamiento en procesos de recaudo, profesionalización de conductores y renovación de flota hacia tecnologías limpias.

Meta Programada: 3

Indicador: Programa, acciones e iniciativas desarrolladas para el fortalecimiento empresarial



Sem 1/16	Sem 2/16	Sem 1/17	Sem 2/17	Sem 1/18	Sem 2/18	Meta 2018
	0	0	2		2	3

- a. Seminario de Nacional de Cajas Únicas o de compensación del transporte público, modelo de operación que busca organizar de forma equitativa, los viajes que realiza

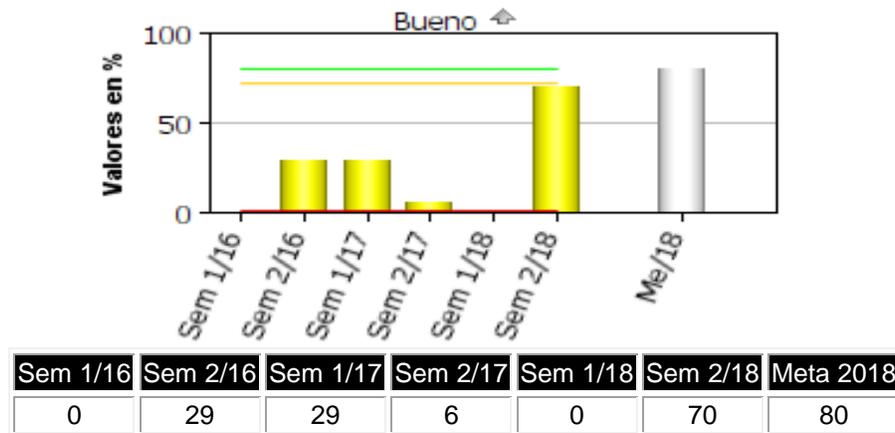
cada vehículo en un periodo determinado y distribuir así, de manera proporcional, los ingresos obtenidos por el servicio entre todos los vehículos de las empresas:

- Transportadores del Valle de Aburrá y otras regiones del país como Atlántico, Santander y Valle del Cauca
- 158 asistentes de 58 empresas

Programa 23: Fortalecimiento y modernización empresarial de transporte público

Meta Programada: 80%

Indicador: Unidades renovadas con tecnologías limpias



- a. Avance en los cronogramas de modernización y reorganización por convenios de colaboración empresarial en las cuencas de competencia del Área Metropolitana.

	Fase I - Acuerdo Metropolitano No. 6 de 2014					
	1	2	4	5	7	9
	Integradas y urbanas	Integradas y urbanas	Metropolitanas	Integradas y urbanas	Integradas	Integradas
Vehículos con tecnología limpia	97%	84%	95%	57%	93%	41%
Vehículos con Imagen unificada	95%	79%	93%	100%	100%	100%
Vehículos con accesibilidad - PMR	95%	71%	21%	15%	65%	21%
Vehículos con equipos de control de flota	100%	100%	100%	100%	100%	75%
Reducción de kilómetros recorridos al día	5,500	4,500	35,000	1,000	5,000	2,500
Reducción de flota	7%	20%	40%	0%	6%	11%
Reducción de emisiones (CO2)	4 Ton/día	4 Ton/día	35 Ton/día	0	10 Ton/día	2 Ton/día
Inversión en renovación y racionalización de flota	27 mil millones	34 mil millones	134 mil millones	12 mil millones	17 mil millones	6 mil millones
Adopción de caja única	SI	SI	SI	NO	NO	NO

	Fase 2 - Acuerdo Metropolitano No. 5 de 2014					
	1	2	4	5	7	9
	Metropolitanas	Metropolitanas	Integradas	Metropolitanas	Metropolitanas	Metropolitanas
Vehículos con tecnología limpia	62%	39%	52%	41%	56%	92%
Vehículos con Imagen unificada	48%	27%	66%	0%	60%	7%
Vehículos con accesibilidad - PMR	48%	27%	5%	3%	15%	50%
Vehículos con equipos de control de flota	100%	100%	80%	57%	100%	62%
Reducción de kilómetros recorridos al día	0	0	700	1,800	600	1,600
Reducción de flota	0%	0%	0%	5%	3%	16%
Inversión en renovación y racionalización de flota	20 mil millones	7 mil millones	13 mil millones	8 mil millones	11 mil millones	22 mil millones
Adopción de caja única	SI	SI	NO	NO	NO	NO

Componente. **Logística y transporte de carga**

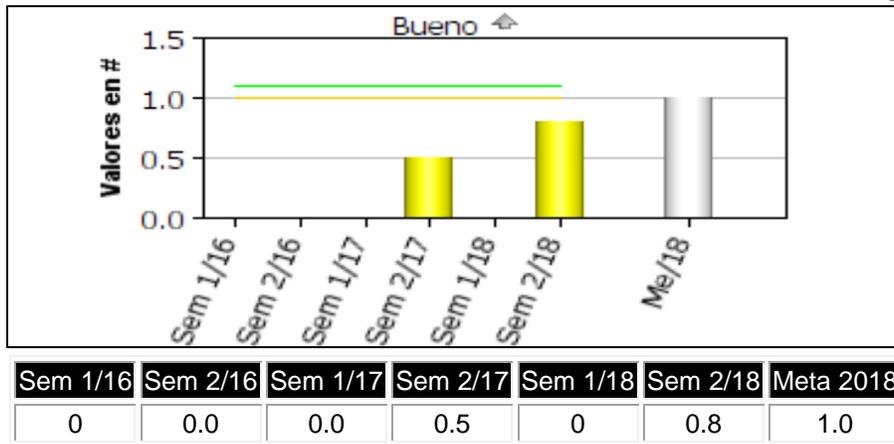
Programa 24: Organización logística del territorio

Objetivo Programa: El Valle de Aburrá necesita de la construcción de un modelo de organización logística que permita mejorar la competitividad de la región, la reducción de costos y tiempos de operación, optimizar el uso de la infraestructura vial y reducir el impacto ambiental de la circulación de vehículos de carga en el territorio metropolitano.

Por esto, el programa está orientado a la formulación de un plan piloto para mejorar los procesos de cargue, descargue y circulación, así como la dotación de nuevas infraestructuras para la separación de carga pasante y distribución urbana.

Meta Programada: 1

Indicador: Territorio con plan piloto para la regulación de cargue y descargue



- Participación de la subdirección de movilidad en la mesa de trabajo con el Ministerio de Transporte para el estudio y análisis del impacto de la congestión en la productividad de las ciudades colombianas, desarrollado con el objetivo de avanzar en la implementación de pilotos de cargue y descargue en los principales centros urbanos del país.
- Articulación con el Ministerio de Transporte para la conformación de la Mesa metropolitana para la implementación del piloto de cargue y descargue nocturno en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, que evaluará el desempeño logístico, la competitividad, la movilidad, la seguridad y externalidades de la operación logística de las empresas ubicadas en la ciudad
- Elaboración de un Estudio de Transporte de carga en el Valle de Aburrá: Con el fin de obtener principalmente:
 - Matriz origen destino (o/d) de carga para el valle de Aburrá.
 - Caracterización del transporte de carga y prácticas actuales de carga en el Valle de Aburrá.
 - Formulación de iniciativas para el transporte de carga.

Componente. Seguridad vial

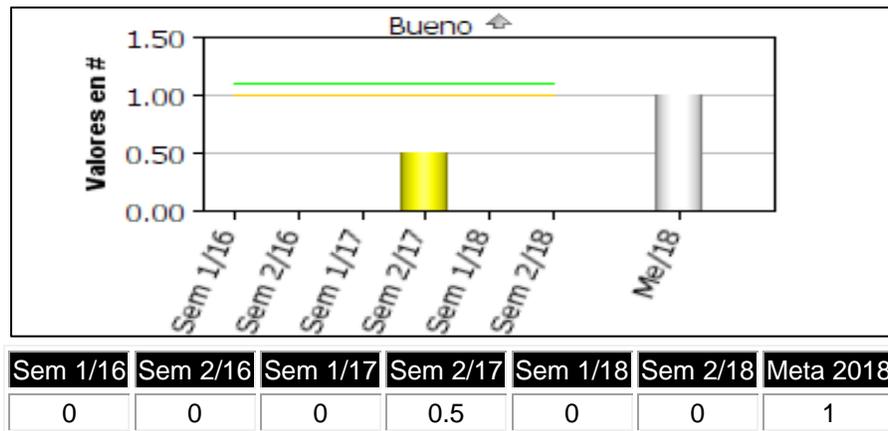
Programa 25: Plan metropolitano de seguridad vial con visión cero

Objetivo Programa: El incremento de víctimas en incidentes de tránsito en la escala nacional, junto con los bajos resultados de cumplimiento a nivel local frente a la meta asumida por Colombia en el marco de la declaración del Decenio de la Acción por la

Seguridad Vial, suponen para el Área Metropolitana del Valle de Aburrá el deber de formular un programa especial para la construcción de acciones y políticas para la seguridad vial.

Meta Programada: 1

Indicador: Plan metropolitano de seguridad vial con visión 0 (cero) formulado



Firma de acuerdo de voluntades con la Agencia de Seguridad Vial de Antioquia, la Agencia Nacional de Seguridad Vial y 9 municipios del Valle de Aburrá para la elaboración del Plan metropolitano de seguridad vial.

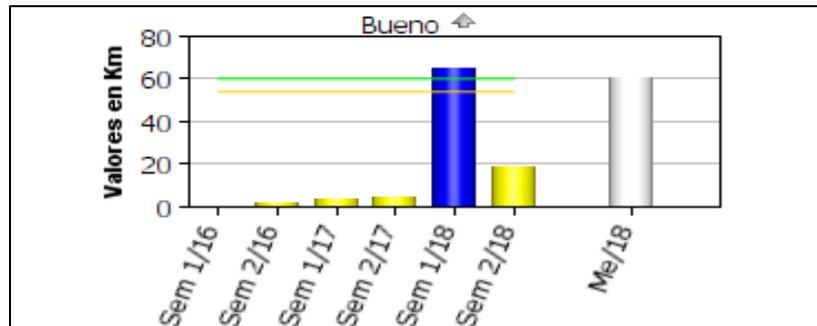
*Componente. **Conectividad física***

Programa 26: Mejoramiento conectividad de la infraestructura vial

Objetivo Programa: Programa orientado a proveer infraestructura suficiente e interconectada que garantice las condiciones de seguridad, comodidad e inclusión necesarias para la movilidad y conectividad vial en la región metropolitana; así como a mejorar las condiciones de la infraestructura que conecta los municipios del Valle de Aburrá.

Meta Programada: 60

Indicador: Kilómetros de conectividad vial metropolitana construidos o mejorados



Sem 1/16	Sem 2/16	Sem 1/17	Sem 2/17	Sem 1/18	Sem 2/18	Meta 2018
0	2	4	4	65	19	60

1. Mejoramiento de las vías La Gómez, San Eugenio, La Aguada, Pantanillo, Fase 1 - Barbosa
2. Vía La Lomita - Barbosa
3. Construcción de andenes para la movilidad sostenible - Girardota
4. Puente El Salado - Girardota
5. Construcción Ciclorrutas Itagüí
6. Construcción Andenes Itagüí
7. Rehabilitación de las vías metropolitanas del municipio de Itagüí
8. Rehabilitación de la avenida Las Vegas entre la calle 60 sur y la calle 77 sur y obras complementarias en el municipio de Sabaneta
9. Prolongación de la calle 6 (entre carrera 13 y 14) - Barbosa
10. Rehabilitación de la malla vial urbana y obras complementarias - Bello
11. Construcción de corredores para la movilidad activa Ciclorrutas en los municipios del norte del Valle de Aburrá - Bello, Copacabana, Girardota, Barbosa
12. Ciclorutas Envigado
13. Mejoramiento de vías de bajo tránsito mediante la construcción de pavimento flexible - Girardota
14. Rehabilitación y señalización de andenes y vías metropolitanas con implementación de ciclorrutas – Itagüí
15. Mejoramiento integral de la vía Pueblo Viejo Fase I - La Estrella.
16. Ciclocaminabilidad municipio de La Estrella
17. Corredor Activo Quebrada La Picacha – Medellín
18. Construcción doble calzada 77 sur – Sabaneta
19. Conexión Vial Distribuidora Sur - Metropolitano

En aras de fortalecer la institucionalidad y el papel del Área Metropolitana como autoridad de transporte se desarrollaron las siguientes actividades:

- a. Curso de Diseño, Mantenimiento y Operaciones de Ferrocarriles dirigido a funcionarios de la Subdirección de Movilidad y de la Promotora de Proyectos del Ferrocarril de Antioquia
- b. Visita Técnica a Pereira de los funcionarios de la Subdirección de Movilidad, con el fin de conocer el Sistema Megabus y al empresa de Carrocería de buses Buscar
- c. Expedición de las Resoluciones Metropolitanas que fijan los Parámetros de orden técnico, legal y financiero para la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor colectivo de pajeros en las Cuencas 4 y 5 del Sistema Integrado de Transporte del Valle de Aburrá
- d. Expedición de las Resolución Metropolitana que autoriza un Convenio de Colaboración Empresarial para la conformación de un administrador y operador de sistemas y subsistemas de rutas de la Cuenca 4 del Sistema Integrado de Transporte del Valle de Aburrá SITVA, y se fijan condiciones de operación
- e. Desarrollo de la consultoría para Calibración del modelo de transporte en cuatro (4) etapas y elaboración del Plan Maestro de Movilidad para la región metropolitana del Valle de Aburrá. Las principales actividades desarrolladas:
 - Revisión y análisis de la información secundaria existente
 - Encuesta de preferencias declaradas para determinar el valor de tiempo por estrato socioeconómico y segmentos de usuarios.
- f. Visita a las 16 empresas de transporte público colectivo metropolitano, con el fin de verificar desde el punto de vista técnico, financiero y jurídico, lo establecido Decreto 1079 de 2015.
- g. Elaboración de la canasta de costos del transporte público colectivo metropolitano y masivo para la definición de la tarifa para el año 2019.
- h. Recuperación de la gobernabilidad en los trámites de transporte. Desde la subdirección de movilidad y la oficina jurídica de movilidad se ha recuperado el control y operación de los trámites de transporte anteriormente delegados a los municipios. Dando uso al Sistema de Información para Trámites de Transporte, se inició con la realización de trámites de las empresas con rutas metropolitanas con origen en Envigado y Copacabana: con los siguientes resultados para 2018:

Tipo de trámite	Cantidad
<i>Tarjeta de operación</i>	330
<i>Vinculación</i>	352
<i>Certificado de disponibilidad</i>	365
<i>Desvinculación</i>	46
Total	1093

Línea 4: Seguridad, convivencia y paz

Objetivo Línea: Articular los esfuerzos institucionales, públicos y privados, con la voluntad y colaboración de la ciudadanía metropolitana, para aumentar la capacidad de respuesta efectiva ante recurrentes informalidades, ilegalidades y violencias, buscando fomentar una incluyente y participativa alianza social por la seguridad, la convivencia, la reconciliación y la construcción de paz en los territorios integrados del Valle de Aburrá.

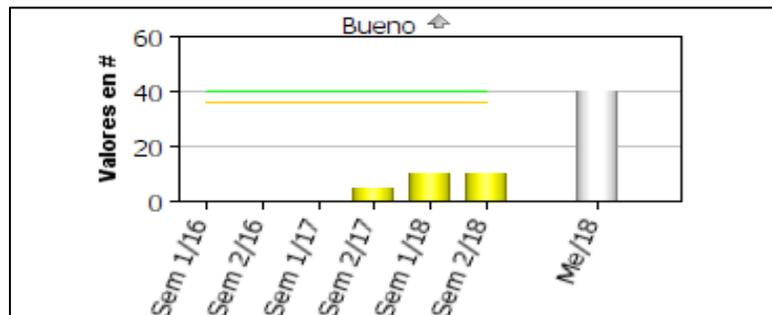
Componente. **Seguridad**

Programa 27: Gestión de la seguridad metropolitana

Objetivo Programa: Programa orientado a mejorar el control territorial y el fortalecimiento de las autoridades legítimas en materia de seguridad, a través de instrumentos de medición, prevención y articulación tecnológica (seguridad en línea), buscando cualificar y equilibrar la gobernanza y la gobernabilidad de los territorios integrados del Valle de Aburrá, mediante la unión entre las administraciones municipales, la rama jurisdiccional y la comunidad, como actores fundamentales en la ejecución de acciones concertadas contra la criminalidad.

Meta Programada: 40

Indicador: Estrategia de control territorial implementada en el Valle de Aburrá



Sem 1/16	Sem 2/16	Sem 1/17	Sem 2/17	Sem 1/18	Sem 2/18	Meta 2018
0	0	0	5	10	10	40

Mejoramiento de la infraestructura tecnológica, circuitos cerrados de televisión y adecuación de centros de monitoreo:

Total: 252 cámaras domo, 44 cámaras LPR y 5 adecuaciones de centros de monitoreo

Envigado

Fase 1

Inversión: \$2.700.000.000

Domo: 16

LPR: 10

Fase 2

Inversión: \$6.791.000.000

Cofinanciación 50% Área Metropolitana

Domo: 143

LPR: 2

Fase 1 adecuación centro de monitoreo: \$72.898.906

Fase 2 complemento en ampliación y adecuación fase 1: \$16.982.043

Itagüí

Inversión: \$3.500.000.000

Cofinanciación 100% Área Metropolitana

Domo: 38

LPR: 15

Adecuación general para los subsistemas del centro de monitoreo: \$502.640.464

La Estrella

Inversión: \$1.200.000.000

Cofinanciación 100% Área Metropolitana

Domo: 12

LPR: 0

Traslado y adecuación de subsistemas existentes en una nueva locación designada por la Alcaldía \$97.468.697

Bello

Inversión: \$4.492.000.000

Cofinanciación 89% Área Metropolitana

Domo: 43

LPR: 17

Adecuación general centro de monitoreo existente: \$55.500.000

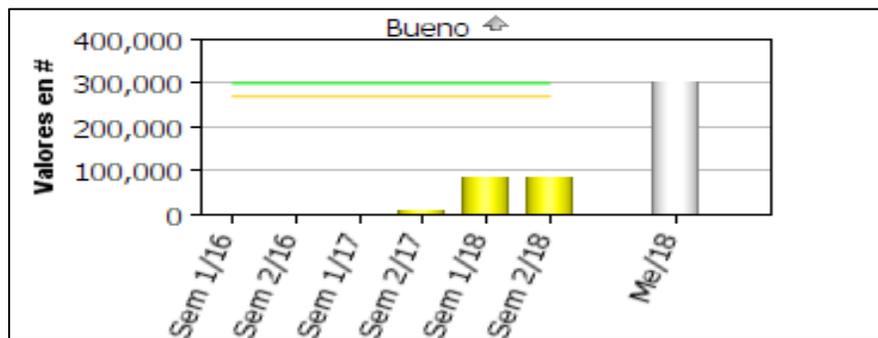
*Componente. **Convivencia***

Programa 28: Promoción de la convivencia para la integración social

Objetivo Programa: Con este programa se fortalecen las competencias para la convivencia ciudadana, la integración social y la resolución no violenta de conflictos en las diversas poblaciones de los territorios urbanos y rurales del Valle de Aburrá.

Meta Programada: 300.000

Indicador: Personas impactadas con programas de convivencia



Sem 1/16	Sem 2/16	Sem 1/17	Sem 2/17	Sem 1/18	Sem 2/18	Meta 2018
0	0	0	7,590	86,205	86,205	300,000

- Diplomado "Ciudadanía, Transparencia y Entornos Protectores" convenio interadministrativo con la Contraloría General de Antioquia con el operador Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia. Dotar de conocimientos y herramientas a los estudiantes en temas importantes como: derechos y deberes, convivencia, entornos protectores, proyecto educativo institucional y anticorrupción. Beneficiados 700 estudiantes de los grados 9°, 10° y 11° instituciones educativas públicas del Área Metropolitana del Valle de Aburrá. En la formación, clausura y graduación, fueron sensibilizadas 18.588 personas
- Diplomado en gestión metropolitana de la seguridad y la convivencia, desarrollado por la Universidad EAFIT con el propósito de apropiar de conocimientos, competencias y herramientas para la comprensión, el análisis y la gestión de la seguridad ciudadana en contextos locales, haciendo énfasis en los retos de la planificación y la gestión coordinada en el escenario metropolitano. Se beneficiaron 56 personas entre Secretarios de Gobierno o Seguridad, Comandantes de Distrito y de estaciones de Policía del Valle de Aburrá y funcionarios públicos responsables de la gestión local de la seguridad y la convivencia en sus municipios. En la formación fueron sensibilizadas 3.098 personas.

- Acompañamiento técnico y metodológico en la construcción del PISCC municipal. En el desarrollo fueron sensibilizadas 1.857 personas.
- Acompañamiento técnico y metodológico en la elaboración del plan de acciones del PISCC municipal
- Libro Seguridad Ciudadana desde la Gobernanza Metropolitana: caso Valle de Aburrá. Es el resultado del trabajo desde 2016 realizado por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, con el acompañamiento técnico del Centro de Análisis Político de la Universidad EAFIT, en la construcción del primer Plan Integral de Seguridad y Convivencia Metropolitano del país. Allí se registra el proceso teórico, técnico y metodológico de la elaboración de dicho Plan, así como sus principales hallazgos y recomendaciones. El libro desarrolla un marco teórico riguroso que pretende traer al contexto nacional algunos de los avances más relevantes en la teoría sobre la planeación y la gestión metropolitana, 300 ejemplares. Evento de lanzamiento donde se sensibilizaron 300 personas.
- Seguridad en Línea Metropolitana operado por la ESU Aplicativo tecnológico pensado para que los ciudadanos tengan un canal ágil, seguro y efectivo para comunicarle a las autoridades sobre hechos de seguridad y convivencia que se registran en el territorio metropolitano, módulo: reporte anónimo. En capacitaciones de apropiación y uso se sensibilizaron 4.500 personas.
- Abuso sexual y explotación comercial de niños, niñas y adolescentes, articulación de acciones para el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades responsables de generar las acciones necesarias para la judicialización de los victimarios y la prevención de las vulneraciones a las víctimas. Asistencia al Foro “Escúchalos” donde se sensibilizaron 2.326 personas.
- Gran Unión Metropolitana por Nuestros Niños, Niñas y Adolescentes para la generación de conciencia colectiva por medio de un diagnóstico de la problemática con enfoque territorial, fortalecimiento comunicacional, transferencia de conocimiento y activaciones metropolitanas. 200 autoridades en la materia sensibilizadas
- Ciclo de formación de género ciudadanas metropolitanas, donde se sensibilizaron 37 funcionarias, estudiantes de la escuela de la Policía y mujeres del municipio de La Estrella. 111 mujeres sensibilizadas.

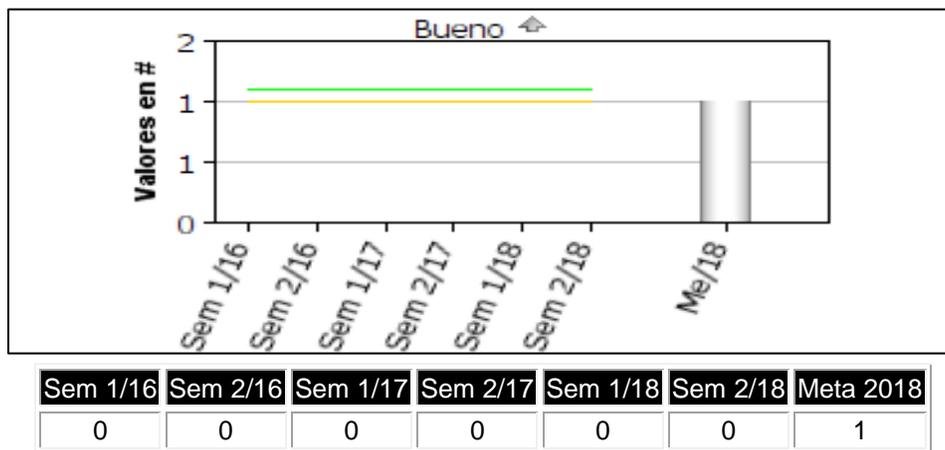
Componente. Paz y posconflicto

Programa 29: Construcción de la paz territorial

Objetivo Programa: Se entiende el hecho metropolitano de seguridad, convivencia y paz desde el concepto de “seguridad humana integral”, cuyo pilar fundamental es la protección de los individuos, lo que la constituye en una herramienta valiosa frente al escenario que propone la construcción de paz en y desde los territorios. Esta forma de seguridad hace parte de la seguridad multidimensional y es pieza complementaria e interdependiente a la seguridad tradicional del Estado, de modo que su desarrollo e implementación se puede convertir en el elemento que gestione los conflictos propios de la paz y contribuya a establecer el estado de seguridad ideal, en el que las personas puedan tener la libertad de vivir sin temor (paz), sin miseria (desarrollo) y con dignidad (derechos humanos).

Meta Programada: 1

Indicador: Fondo para el pos-acuerdo creado y operando



Por directriz de la Junta Metropolitana, esta meta fue suspendida y se llevará a esta instancia para que sea oficializada esta decisión.

Línea 5: Soporte institucional, gestión y cooperación

Objetivo Línea: Generar procesos de articulación de las acciones que contribuyan a soluciones de equidad social y territorial, brindando apoyo a los procesos de desarrollo de gestión del Área Metropolitana y de los municipios por medio de procesos de soporte, cooperación y alianzas.

Componente. **Gestión institucional**

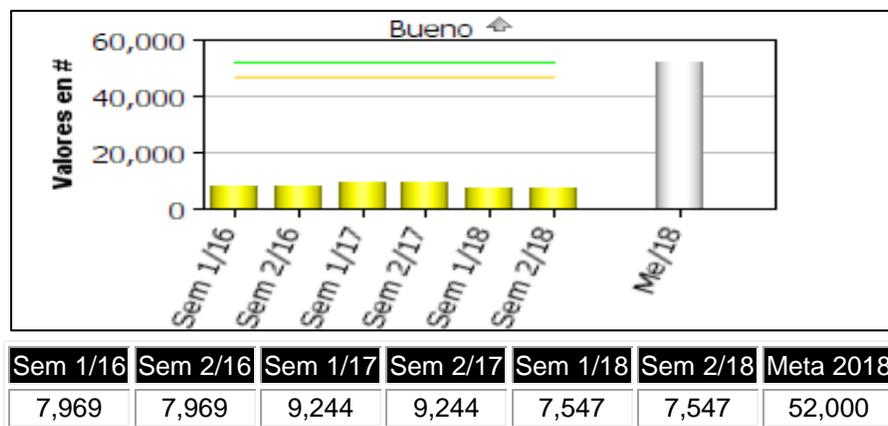
Programa 30: Fortalecimiento de la institucionalidad metropolitana

Objetivo Programa: Se entiende como institucionalidad metropolitana las acciones que propenden por desarrollar las competencias y habilidades institucionales para el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y sus municipios socios.

Este programa busca reducir las deficiencias institucionales y tecnológicas en la entidad, entendiendo que ésta es dinamizadora de los procesos en los municipios socios y recoge las principales características y brechas que se dan al interior de ellos.

Meta Programada: 52.000

Indicador: Esterilizaciones caninas y felinas ejecutado



La distribución del número de cirugías por municipio y el total de inversión se relacionan a continuación:

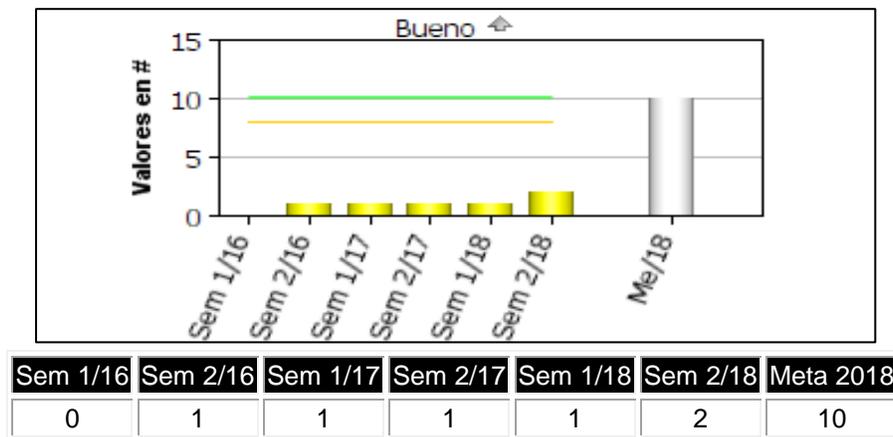
Municipio	# de Cirugías 2016	# de Cirugías realizadas a 31 de diciembre de 2017	# de Cirugías realizadas a 31 de diciembre de 2018
Barbosa	769	719	1374
Bello	2745	2800	2552
Caldas	899	786	1191
Copacabana	1760	1533	1720
Envigado	1313	1400	1540

Municipio	# de Cirugías 2016	# de Cirugías realizadas a 31 de diciembre de 2017	# de Cirugías realizadas a 31 de diciembre de 2018
Girardota	996	900	936
Itagüí	1591	1765	2412
La Estrella	713	806	887
Medellín	4587	7193	6917
Sabaneta	565	586	622
Total	15.938	18.488	20.151
Meta del cuatrienio	52.000		
Cirugías realizadas	54.577		
Porcentaje cumplimiento	105%		
Inversión	\$4.726.517.000		

Programa 30: Fortalecimiento de la institucionalidad metropolitana

Meta Programada: 10

Indicador: Proyectos de articulación interinstitucional ejecutados



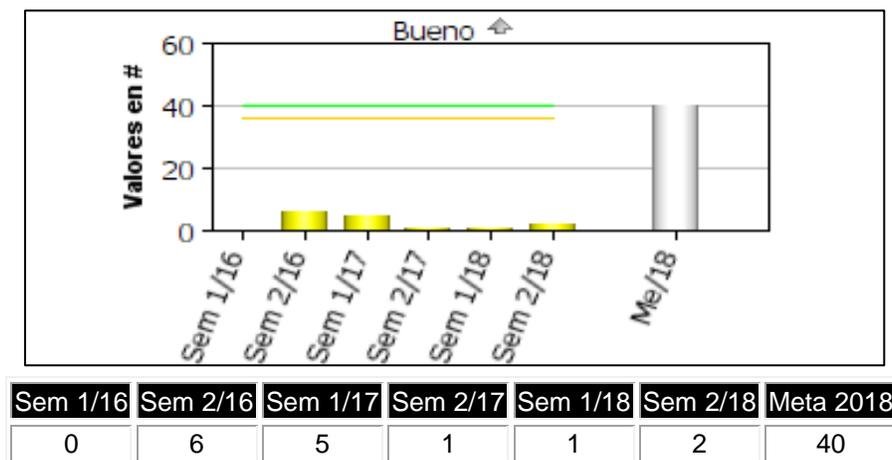
Se llevó a cabo la modernización del Sistema de Información Metropolitana con la implementación de diferentes módulos que permiten mejorar la sistematización de la información y su visualización a través de tableros de control para contribuir al fortalecimiento institucional, especialmente en lo relacionado con la gestión de la autoridad ambiental y la autogestión de los usuarios de su información de Planes MES y gestión y generación de residuos.

Programa 31: Mejoramiento y modernización institucional Metropolitana

Objetivo Programa: Contiene los proyectos que apoyan el mejoramiento de infraestructuras institucionales y la modernización de procesos, que ayuden a fortalecer las funciones misionales del Área Metropolitana, preparándola para constituirse en una entidad moderna, innovadora, flexible y abierta al entorno, con capacidad de transformarse, adaptarse y responder en forma ágil y oportuna a las demandas y necesidades de la comunidad.

Meta Programada: 40

Indicador: Infraestructura institucional mejorada



Durante el período comprendido entre 01/01/2018 al 31/12/2018 se atendieron un total de 47.915 usuarios, discriminados de la siguiente manera:

Correo Electrónico	452
Personal	24.427
Telefónica	23.036
Total 2018	47.915

Según la información presentada se puede observar como las atenciones personales (10.505) es el medio de contacto más frecuente del usuario con la Entidad, seguidas por la atención telefónica (12.845) y el Correo electrónico (238).

En atención ciudadana las clases de atenciones más frecuentes son por:

- Solicitud de Trámites ambientales
- Consulta sobre el estado de los trámites ambientales (aprovechamiento forestal, ocupación de cauce, concesión de aguas subterráneas y superficiales, emisiones atmosféricas, licencias ambientales etc.) y quejas.
- Notificaciones de actos administrativos generados por la Entidad.
- Solicitud de tala y poda y consulta sobre el estado de la misma.
- Gestión Documental

A continuación se detalla la cantidad de documentos, recibidos, radicados, en la dependencia durante el período comprendido entre 01/01/2018 al 31/012/2018.

Actividad: Gestión Documental recibir, radicar, digitalizar, direccionar

SERIE DOCUMENTAL	TOTAL RADICADOS 2018
Autos	5080
Circular	7
Comunicaciones Oficiales Despachadas	32688
Comunicaciones Oficiales Recibidas	42275
Informe Técnico	9148
Memorando	3840
Resoluciones Administrativas	3738
Acta Secretarial	3
TOTAL GENERAL	96779

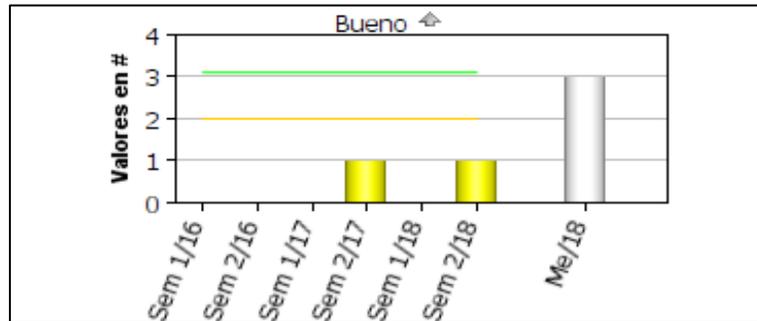
Componente. Gestión metropolitana para territorios inteligentes

Programa 32: Fortalecimiento de la capacidad de gestión metropolitana

Objetivo Programa: Busca consolidar, al interior de la entidad y de los municipios socios, un modelo de gestión enmarcado en los lineamientos de gobierno abierto, buscando una integración regional donde confluyan los procesos de participación, transparencia y gobernabilidad. Además, con este programa se buscará desarrollar acciones que contribuyan a mejorar el desempeño fiscal y la gestión propia de las competencias de los municipios.

Meta Programada: 3

Indicador: Estrategia de territorios inteligentes implementada



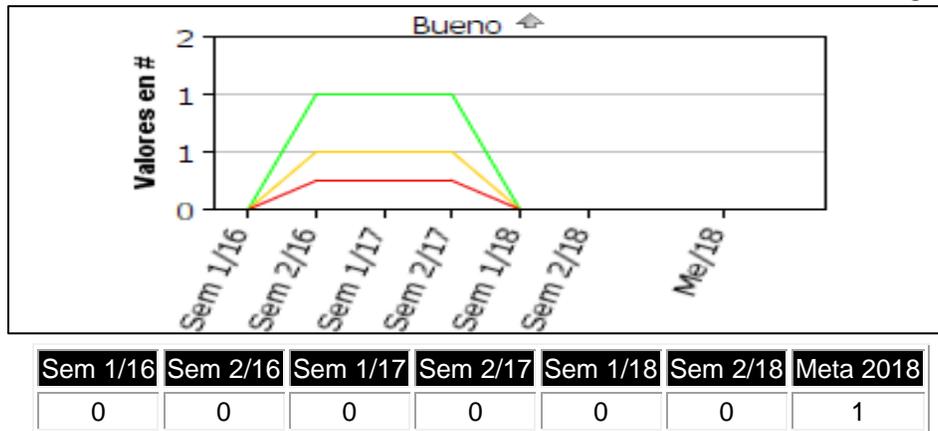
Sem 1/16	Sem 2/16	Sem 1/17	Sem 2/17	Sem 1/18	Sem 2/18	Meta 2018
0	0	0	1	0	1	3

Con el fin de lograr la integración de las iniciativas de territorios inteligentes, se llevó a cabo la fase 1 del proyecto Smart Valle en asocio con la Corporación Internacional Tecnalia, para el diseño metodológico y hoja de ruta de la estrategia de territorios inteligentes.

Programa 32: Fortalecimiento de la capacidad de gestión metropolitana

Meta Programada: 1

Indicador: Gestión para la delegación y operación de catastros municipales del Valle de Aburrá por el Área Metropolitana.

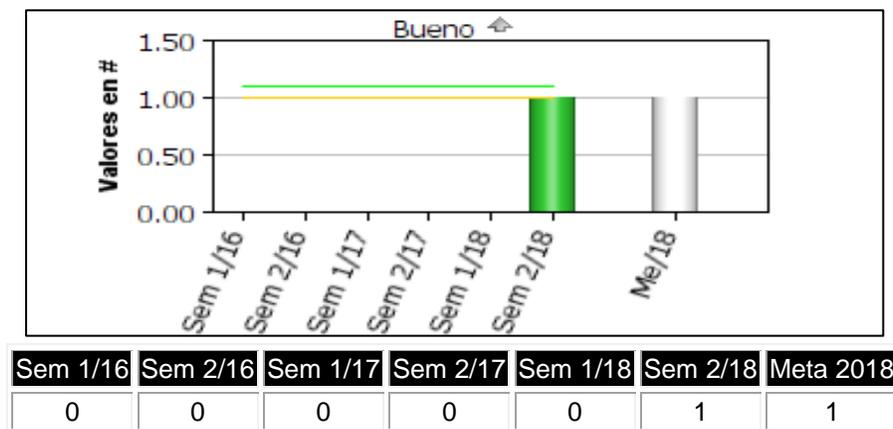


En el informe correspondiente al segundo semestre de 2017 se indicó que El AMVA formuló el proyecto de Ordenanza para que el Departamento de Antioquia delegara en esta entidad la autoridad catastral en la jurisdicción metropolitana, el cual fue analizado y rechazado por la Asamblea Departamental. En la actualidad, no se pueden reportar cambios con respecto a esta situación.

Programa 32: Fortalecimiento de la capacidad de gestión metropolitana

Meta Programada: 1

Indicador: Modelos de seguridad y privacidad de la información implementados



La actualización de la Política de Seguridad fue realizada por la Dirección mediante Resolución de este año, en ella la entidad establece la implementación del SGSI basada en el estándar ISO27001. Se han realizado reuniones con los líderes de áreas para efectuar el proceso de sensibilización y se actualizaron los procesos del sistema de gestión ISO9001 en el área de Sistemas de Información, ajustándolos para que contemplen los controles que exige la Norma ISO27001; se viene ejecutando el Plan de Implementación planteado y se comenzará a ejecutar el SGSI al inicio del año 2019 con los procesos de Sistemas de Información como alcance inicial.

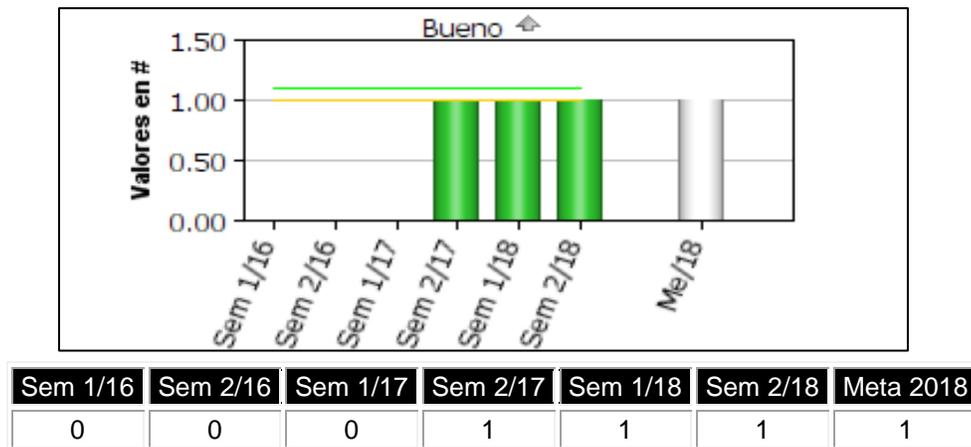
Componente. Cooperación y alianzas

Programa 33: Generación de alianzas y sinergias para la cooperación

Objetivo Programa: El programa busca direccionar y adoptar las políticas generales para la administración de recursos regionales, nacionales e internacionales mediante convenios, acuerdos o contratos con entidades públicas, privadas, academia y organizaciones de la sociedad civil, con el fin de contribuir al desarrollo humano, el ordenamiento territorial y la calidad de vida de la población de los municipios socios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Meta Programada: 1

Indicador: Oficina de cooperación del Área Metropolitana del Valle de Aburrá instalada y generadora de acciones.



1. Agenda nacional e internacional. Participación en la I Conferencia Mundial de la Organización Mundial de la Salud para la Salud y la Contaminación del Aire, Ginebra-Suiza. Misión Rumania: bajo el proyecto de cooperación Urbana Región de la delegación del Valle de Aburrá en el nordeste de Rumania. Misión de funcionarios de SIATA a Costa Rica bajo los recursos de APC en la comisión mixta Colombia – Costa Rica. Participación en el Congreso anual ICLEI en Montreal Canadá Conferencia Regional de Áreas Protegidas Locales 2018.- En Quito, Ecuador. Visita de las delegaciones de Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe – Argentina, Tanzania - África, Colima y Puerto de Manzanillo – México, Cuenca – Ecuador.
2. Postulación a convocatorias Postulación al proyecto de cambio climático para cooperación técnica con ICLEI-TAP Postulación Premio de las Naciones Unidas al Servicio Público (UNPSA). PIGECA Postulación al “Premios Nacional de Alta Gerencia” del Departamento de la Función Pública 2018, con Planes MES y PIGECA. Aplicación a la convocatoria Expo Dubai 2020, con nuestro proyecto Ciudadanos Científicos. Postulación al Grant Europeaid, con el proyecto del plan de cambio climático, la resiliencia y la calidad de aire en compañía de Tecnalía. PIGECA
3. Convenios, acuerdos y memorandos de entendimiento. Convenio de Adhesión con ICLEI, para los Proyectos: Acelerando la acción climática a través de la promoción de estrategias de desarrollo urbano de bajo carbono - Urban LEDS, y Ecologistics: Carga urbana baja en carbono para ciudades sustentables.
4. Fortalecimiento institucional. Curso de cooperación Internacional avanzado, dictado por Makaia. Participación en Curso de Gobernanza Metropolitana, ofrecido por la Red Metrópolis y la Universidad Abierta de Cataluña Participación en “Foro de Desarrollo de la Región Metropolitana del Departamento de La Paz”. Participación en webinar redes ICLEI y Metrópolis Participación en el congreso Smart Business Medellín.

Línea 6: Comunicación Pública y Movilización Social

Objetivo Línea: Propiciar un proceso de comunicación pública y movilización social que favorezca la relación y el diálogo permanente entre los diferentes actores que intervienen en el desarrollo del Valle de Aburrá para la generación de acuerdos comunes para la acción y la transformación positiva de nuestras condiciones de vida.

Componente. Coherencia organizacional

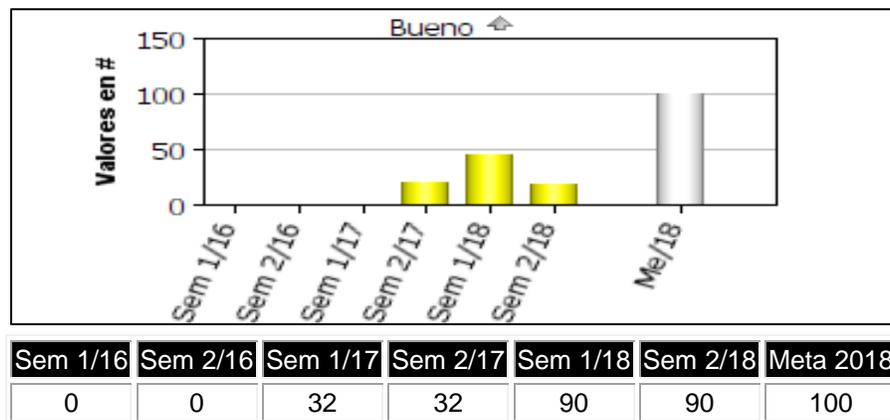
Programa 34: Direccionamiento estratégico de la comunicación para el fortalecimiento y posicionamiento institucional

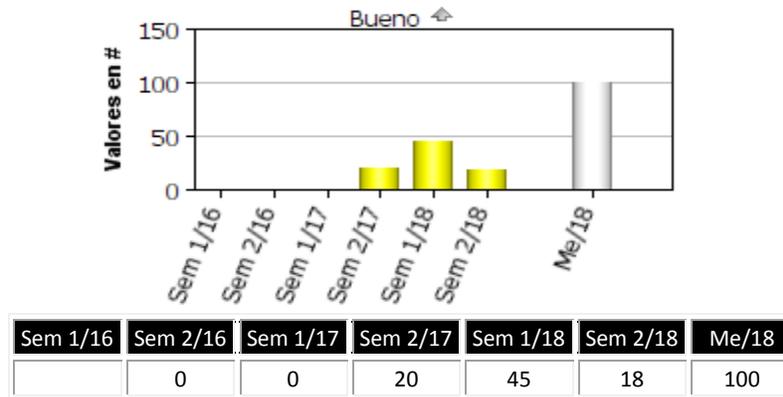
Objetivo Programa: Este programa le apunta principalmente a garantizar las condiciones institucionales (alineación de sentido y apropiación de contenidos) para que se puedan concretar las apuestas por la articulación e integración político-administrativa y por una ciudadanía metropolitana que respalde y participe en la construcción colectiva del territorio habitado que compartimos.

Meta Programada: 1 documento con política y manuales ajustados

Indicador: Política institucional de comunicación ajustada y aprobada.

Porcentaje: 83





Alineación institucional del sentido ético-político del proyecto metropolitano:

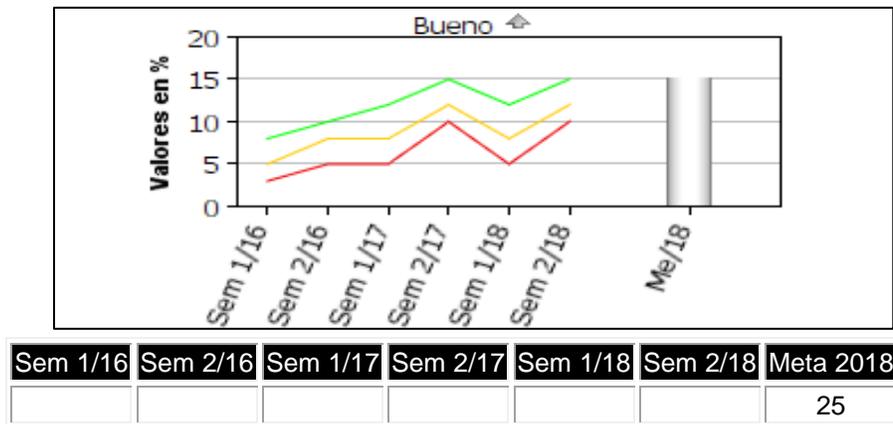
- Encuentros con el Director de la Entidad para compartir apuestas, novedades y, en especial, el sentido de lo que se va haciendo, en general con todas las subdirecciones se elaboraron convenios y proyectos:
- Socialización inicial de directrices comunicacionales, diseño y logística del Área Metropolitana del Valle de Aburrá sobre los Convenios.
- Socialización a los enlaces de Comunicaciones de los 10 Municipios del Valle de Aburrá de los diferentes componentes comunicacionales del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.
- Seguimiento y planeación al componente comunicacional (e-card, bitácoras, guiones, boletines de prensa, lista de chequeo, presentaciones, correspondencia) a todos los convenios y proyectos.
- Asesoría o guía de la realización del material audiovisual de convocatorias e iniciativas.
- Manual de imagen del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.
- Señalización preventiva de la Entidad.
- Presentaciones Institucionales: Con el fin de dar unidad en la imagen y lineamiento en el discurso de la entidad, la oficina acompañó el diseño de 28 presentaciones estratégicas para la Entidad mencionadas a continuación:

- Proyectos de infraestructura; Intervenciones arbóreas; Brochure de Ciclocaminabilidad; presentaciones para alcaldías y concejos; presentación para el primer año del ingreso de Envigado al Área; Plan de Comunicación del PEMOT; Programa de Sostenibilidad Empresarial; Presentación; presentación de Movilidad y Logística de Carga; Oportunidades del Sector de la Construcción; Estrategia Digital del Área Metropolitana; Macrocolegios; #AccionesPorEIAire; Política de Construcción Sostenible; Conexión Ecológica y Vial Distribuidora Sur; Conexión vial Regional oriental norte; Presentación PIGECA en español y en Inglés para Cooperación; entre otras.

Programa 34: Direccionamiento estratégico de la comunicación para el fortalecimiento y posicionamiento institucional

Meta Programada: 25%

Indicador: Porcentaje de la población que reconocen la entidad y su importancia para los municipios socios.

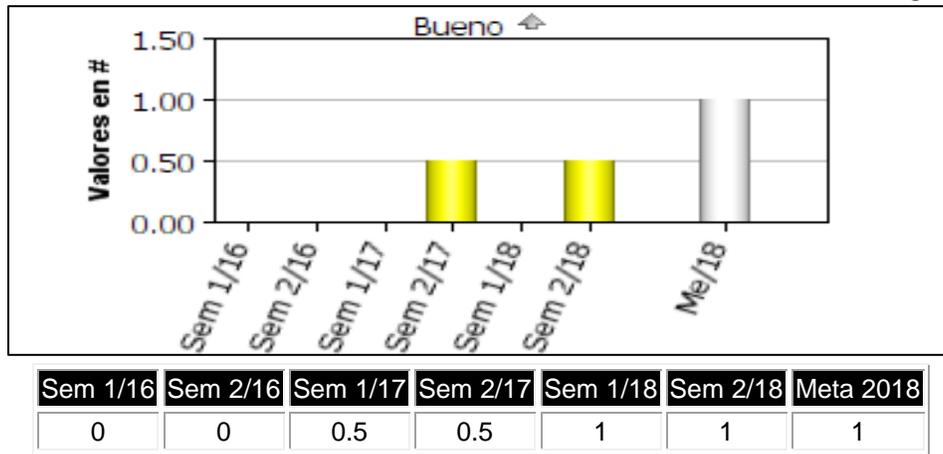


Componente. Información pública

Programa 34: Direccionamiento estratégico de la comunicación para el fortalecimiento y posicionamiento institucional

Meta Programada: 1

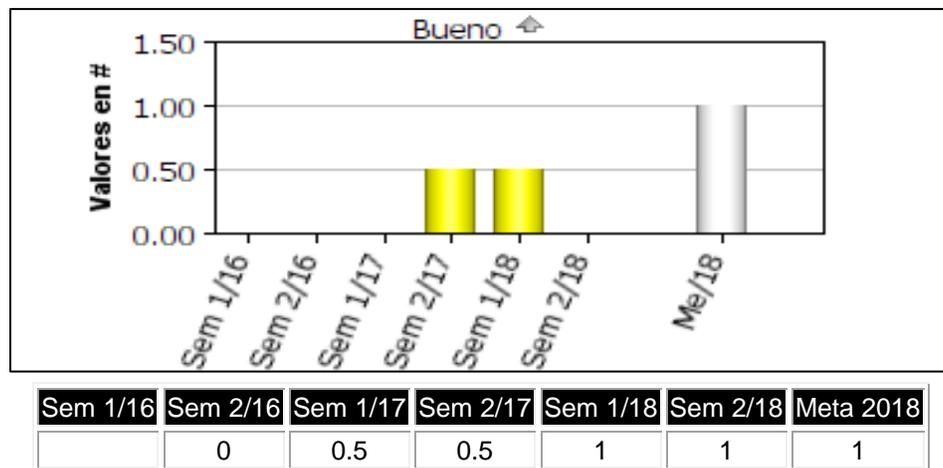
Indicador: 1 fase: Revisión de la actual política.



Programa 34: Direccionamiento estratégico de la comunicación para el fortalecimiento y posicionamiento institucional

Meta Programada: 1

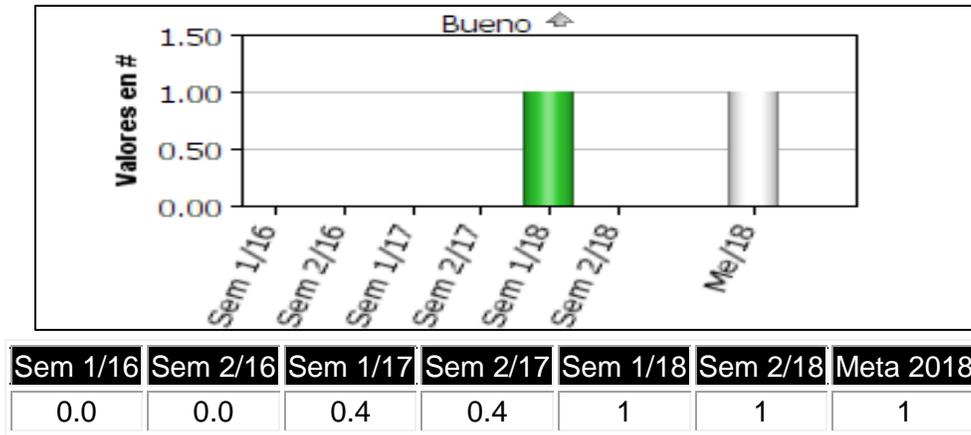
Indicador: 2 fase: Construcción de la política.



Programa 34: Direccionamiento estratégico de la comunicación para el fortalecimiento y posicionamiento institucional

Meta Programada: 1

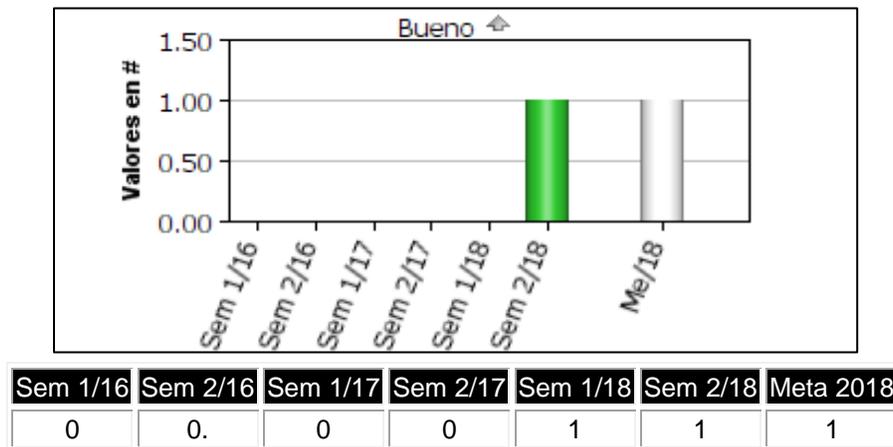
Indicador: 3 fase: Consolidación de la nueva propuesta de política.



Programa 34: Direccionamiento estratégico de la comunicación para el fortalecimiento y posicionamiento institucional

Meta Programada: 1

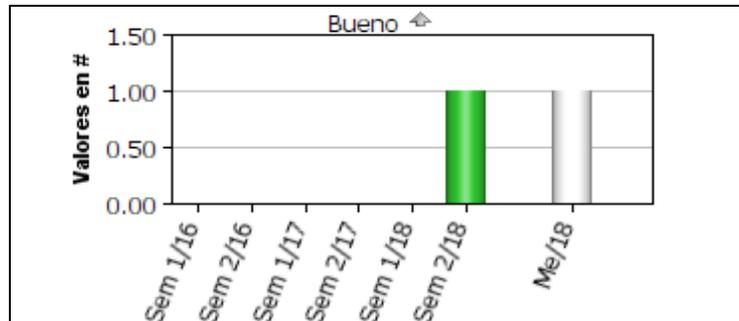
Indicador: 4 fase: Presentación de la nueva política a la Dirección.



Programa 34: Direccionamiento estratégico de la comunicación para el fortalecimiento y posicionamiento institucional

Meta Programada: 1

Indicador: 5 fase: Ajustes de la Dirección.



Sem 1/16	Sem 2/16	Sem 1/17	Sem 2/17	Sem 1/18	Sem 2/18	Meta 2018
0	0	0	0	1	1	1

Relacionamiento estratégico con actores claves del desarrollo metropolitano:

- ✓ Encuentros con el Director de la entidad para compartir apuestas, novedades y, en especial, sentido de lo que se va haciendo.
- ✓ En general con todas las subdirecciones, convenios y proyectos:
- ✓ Socialización inicial directrices comunicacionales, diseño y logística del Área a Convenios
- ✓ Socialización a los enlaces de Comunicaciones de los 10 Municipios del Valle de Aburrá de los diferentes componentes comunicacionales del Área metropolitana del Valle de Aburrá.
- ✓ Seguimiento y planeación al componente comunicacional (e-card, bitácoras, guiones, boletines de prensa, lista de chequeo, presentaciones, correspondencia) a todos los convenios y proyectos.
- ✓ Asesorar o guiar la realización del material audiovisual de convocatorias e iniciativas.

Componente. Información pública

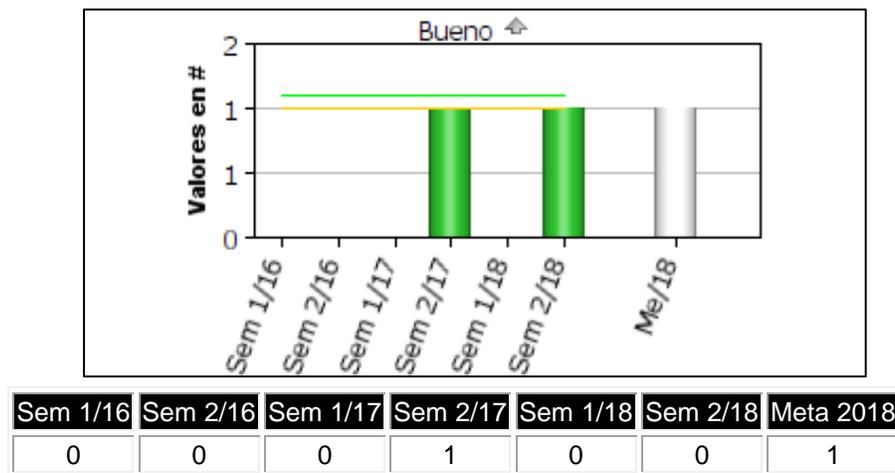
Programa 35: Creación y sostenimiento de una agencia Metropolitana de Información Pública para el Valle de Aburrá

Objetivo Programa: La información, como condición para la participación, está en la base de los procesos democráticos; es el nivel mínimo que debe garantizarse a las personas: dar a conocer, informar, entregar datos útiles y pertinentes a una comunidad. Cada actor de la sociedad, individuo u organización de cualquier naturaleza juega un papel fundamental a la hora de resolver los problemas a los que nos vemos enfrentados como sociedad. Por esta razón es necesario que todos los individuos contemos con la información suficiente sobre dichas problemáticas y los caminos más expeditos para superarlas. Una

sociedad informada es una sociedad a la que se le facilita participar, por el hecho de contar con información que la faculta para ese ejercicio.

Meta Programada: 1

Indicador: Sistema de información metropolitano creado y en funcionamiento



12 campañas y lanzamientos implementados en el Valle de Aburrá: Campaña de Calidad del Aire, Muévete, Medite en el Consumo, Huellatón, entre otras.

Indicadores de Administración de las redes sociales de la entidad:
Cuentas Área Metropolitana del Valle de Aburrá:

- ✓ Portal web www.metropol.gov.co:
Posición en Colombia 2016: 6.008 VS. Posición en Colombia: 2018: 1.902
Posición mundial a 2016: 643.266 VS. Posición mundial: 2018: 347.912
- ✓ Portal de Datos Abiertos:
El portal se pone en línea con la publicación de 19 conjuntos de datos y se preparan 47 conjuntos más para su publicación.
- ✓ Indicadores de la estrategia en redes sociales:
Facebook Seguidores: 31.934 Crecimiento: 35,3% Alcance: 9299,3 Usuarios diarios.
Impresiones diarias: 31.071,7 Interacciones totales: 188.455 Reproducciones de Video: 383.246
- ✓ Instagram Seguidores: 23.547 Crecimiento: 334,21%, Me gusta: 24.116, Comentarios: 442

- ✓ Twitter
Seguidores: 21.458 Crecimiento: 10,31%, Impresiones: 1.363.536, Interacciones: 28.030, Retweets: 2.111, Me gusta: 6.760
- ✓ Circulación de información pertinente y oportuna, e incidencia en la agenda política y mediática del Valle de Aburrá:
 - ✚ 86 boletines de prensa y 306 informes especiales producidos y circulados entre periodistas y medios de comunicación regionales.
 - ✚ 52 programas de Diálogos Metropolitanos.
 - ✚ Se realizaron 35 capítulos de Área Silvestre
 - ✚ 11 ediciones del periódico El Metropolitano

Componente. Movilización social

Programa 36: Dinamización de la participación ciudadana en el ámbito metropolitano

Objetivo Programa: Con este programa se busca aportar a la promoción de espacios de deliberación pública entorno a lo político, cultural y social que nos atañe a todos quienes habitamos y compartimos este territorio. Se trata de la estrategia de convocatoria de voluntades políticas, privadas, sociales, académicas y ciudadanas alrededor de visiones comunes de desarrollo humano para la construcción colectiva de territorios integrados en la región metropolitana.

Meta Programada: 145 del cuatrenio

Indicador: Encuentros, charlas y diálogos metropolitanos realizados 106 en total en el año.



Sem 1/16	Sem 2/16	Sem 1/17	Sem 2/17	Sem 1/18	Sem 2/18	Meta 2018
0	119	38	110	53	53	145

Se realizó además el desarrollo y acompañamiento comunicacional y logístico en las Giras Territoriales, “TU TERRITORIO, TU ÁREA”, actividad que lleva la oferta institucional de nuestra entidad a los municipios, recuperando y promoviendo el sentido de pertenencia por el territorio, sensibilizando a la comunidad frente al cuidado y uso adecuado del medio ambiente y los recursos naturales.

Los programas que participan durante el año 2018 son:

- *El Sistema de Bicicletas Públicas EnCicla,*
- *SIATA,*
- *RedRio,*
- *Las Unidades Ambientales de Fauna,*
- *Esterilización, Emergencias Ambientales y control de emisión de fuentes móviles,*
- *Fauna - Educación Ambiental,*
- *Control y vigilancia y emergencias ambientales,*
- *Desarrollo económico,*
- *Parque de las Aguas,*
- *Subdirección de Proyectos Metropolitanos,*
- *Campaña muévete y Huellatón.*

FECHA	MUNICIPIO
Marzo 17	Girardota
Marzo 31	Copacabana
Abril 7	Barbosa
Abril 13	Estrella
Abril 21	Itagüí
Abril 27	Envigado
Mayo 04	Sabaneta
Junio 08	Bello
Julio 06	Corregimiento de San Cristóbal
Julio 14	Corregimiento de San Antonio de Prado
Julio 29	Corregimiento de San Sebastian de Palmitas
Septiembre 01	Medellín
Septiembre 28	Barbosa
Octubre 19	Girardota
Noviembre 17	Parque de las Aguas
Noviembre 23	Parque de las Aguas

Al mismo tiempo se logró el acompañamiento en el desarrollo de actividades y manifestaciones artísticas y culturales en los municipios del Valle de Aburrá, 13 realizadas en conjunto con las administraciones municipales y 9 eventos por los Concejos Municipales, así como 6 eventos de ciudad:

- *Hay Festival Medellín 2018,*
- *Por Medellín en Bicicleta,*
- *Festival Internacional del Tango,*
- *Premio y festival Gabriel García Márquez de Periodismo 2018,*
- *Campeonato Panamericano de BMX,*
- *Festival Buen Comienzo.*

GESTIÓN

PRESUPUESTAL 2018

ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ
Plan de Gestión 2016-2019: Territorios Integrados

[Líneas y programas]

1	2	3	4	5	6
Planeación y gestión para la equidad	Calidad ambiental y desarrollo sostenible	Movilidad segura, sostenible y amable	Seguridad, convivencia y paz	Gestión institucional y cooperación	Comunicación pública y movilización social
<ul style="list-style-type: none"> Planeación metropolitana integral Planeación corporativa Ordenamiento territorial 	<ul style="list-style-type: none"> Autoridad ambiental urbana y colaboración interinstitucional local Biodiversidad y servicios ecosistémicos Producción y consumo sostenible Conocimiento y reducción del riesgo 	<ul style="list-style-type: none"> Infraestructura segura e incluyente Sistema de bicicletas públicas Encicla Calidad y cobertura del TP Gestión integral del recurso hídrico Manejo de desastres: gobernanza, educación y comunicación del riesgo 	<ul style="list-style-type: none"> Seguridad y cobertura del TP Integración del TP Calidad del aire Plan metropolitano de seguridad vial 	<ul style="list-style-type: none"> Educación y cultura de la movilidad Fortalecimiento y modernización empresarial del TP Convivencia para la integración social Paz territorial 	<ul style="list-style-type: none"> Institucionalidad metropolitana Mejoramiento y modernización institucional Gestión de la seguridad metropolitana Capacidad de gestión metropolitana Comunicación institucional Alianzas y sinergias para la cooperación Sistema de información pública para el Valle de Aburrá Participación ciudadana en el ámbito metropolitano

ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

Carrera 53 No. 40A-31 | CP. 050015. Medellín, Antioquia, Colombia
 Conmutador: [57.4] 385 6000 Ext. 127
 NIT. 890.984.423.3



@areametropol
www.metropol.gov.co

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
84.2% META CUMPLIDA EN INVERSIONES A 2018	5
PLAN DE GESTIÓN 2016 – 2019 “TERRITORIOS INTEGRADOS”	5
METAS DE INVERSIÓN CUMPLIDAS	6
POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS A 2018	6
RETORNO EN INVERSIÓN DE LOS RECURSOS RECIBIDOS	7
POR MUNICIPIO 2016 - 2018	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
INDICADOR DE RETORNO EN INVERSIÓN DE LOS	8
RECURSOS RECIBIDOS 2016 – 2018	8
RESULTADOS DE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL AÑO 2018	9
Gráfica # 1 Comportamiento de la Ejecución Presupuestal 2018	9
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS	10
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS	11
EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN 2018	12
POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS	12
ANÁLISIS DE RESULTADOS FISCALES 2018	13
Gráfica # 2 Presupuesto Inicial Vs Presupuesto Definitivo 2018.....	13
INGRESOS:	14
Gráfica # 3 Ejecución de Ingresos por Agregados 2018	15
INGRESOS CORRIENTES	15
Gráfica # 4 Composición del Recaudo de la Ejecución de Ingresos Corrientes 2018.....	16
Gráfica # 5 Usuarios del Parque de las Aguas y Beneficio Social Brindado.....	19
RENTAS DE CAPITAL	21
Gráfica # 6 Ejecución de las Rentas de Capital 2018.....	21
FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO	22

Gráfica # 7 Comportamiento de las Fuentes de Financiamiento 2018	22
DETALLE DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO:.....	23
GASTOS:.....	24
Gráfica # 8 Ejecución de Gastos por Agregados 2018	25
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:	26
Gráfica # 9 Ejecución de Gastos de Funcionamiento y por Componente 2018	26
Gráfica # 10 Nivel de Compromisos y Obligaciones por año en Funcionamiento	27
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA:	28
Gráfica # 11 Ejecución Servicio de la Deuda Pública 2018	28
PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES:.....	29
Gráfica # 12 Presupuesto de Inversiones y Ejecución 2018	29
LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE INVERSIÓN:	30
Gráfica # 13 Línea de “Planeación y Gestión para la Equidad.....	30
Gráfica # 14 Línea “Calidad Ambiental y Desarrollo Sostenible”	31
Gráfica # 15 Línea “Movilidad Sostenible, Segura y Amable”	32
Gráfica # 16 Línea “Seguridad, Convivencia y Paz”	33
Gráfica # 17 Línea “Comunicación Pública y Movilización Social”	34
Gráfica # 18 Línea “Soporte Institucional, Gestión y Cooperación”	35
VIGENCIAS FUTURAS APROBADAS EN 2018	36
Gráfica # 19 Comportamiento Vigencias Futuras Aprobadas	36
RESULTADO FISCAL, PRESUPUESTAL Y DE TESORERÍA 2018	37
ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA A DICIEMBRE DE 2018	39
Gráfica # 20 Comportamiento de la Deuda Pública Actual y la proyectada hasta el Vencimiento....	40
CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO 2019	41
Gráfica # 21 Índices de Endeudamiento con Desembolso de Crédito Proyectado (\$127 Mil Millones)	41

INTRODUCCIÓN

(Cifras en Millones de Pesos)

El Área Metropolitana sigue avanzando en su estrategia de crecimiento, apoyada en la sostenibilidad fiscal que le brindan sus recursos y las metas trazadas en su Plan de Gestión 2016 – 2019 “Territorios Integrados” que hace de la responsabilidad ambiental y social un factor esencial en el desarrollo de la región, en equilibrio con los aspectos económicos y financieros que le permiten realizar su gestión.

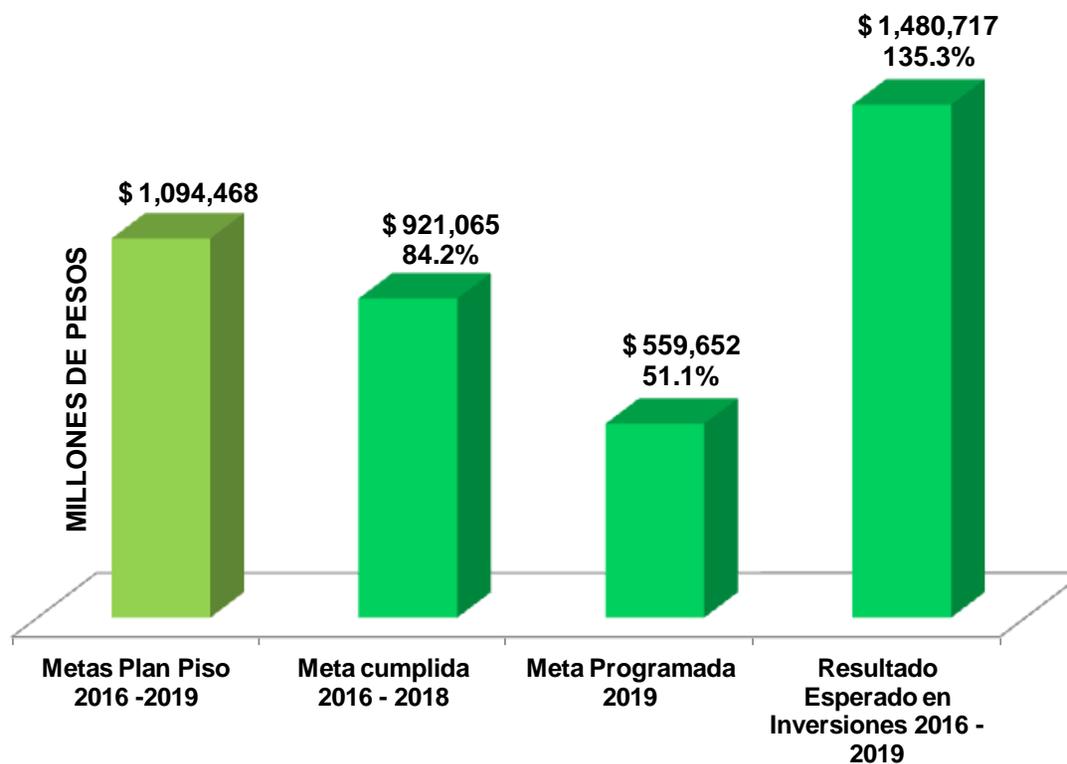
La ejecución presupuestal del presente año y la de los años 2016, 2017 y 2018, permiten destacar aquellas ejecuciones que se han convertido en acciones jalonadoras del desarrollo de la región metropolitana y están permitiendo mostrar una Entidad comprometida con el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

En función de los resultados presupuestales obtenidos, se presenta la priorización en la inversión en programas dirigidos y se puede afirmar que dichos resultados son satisfactorios, ya que refleja un superávit fiscal que confirma la sostenibilidad financiera de la Entidad.

Los resultados alcanzados en el año que termina reflejan una ejecución presupuestal del 80.2% en gastos comprometidos, el 62.5% en gastos obligados y un indicador de recursos para respaldar dicha ejecución del 93.2% del presupuesto previsto, estos indicadores permiten dar cuenta de la “Gestión Pública” que se viene desarrollando y que redundan en la satisfacción de las necesidades de la comunidad metropolitana de los diez (10) Municipios que nos integran.

En materia de riesgo financiero, durante el año 2018 se conserva la capacidad de endeudamiento legal y la valoración del riesgo de la deuda pública, la cual es ratificada por la firma Fitch Ratings Colombia así: La calificación de riesgo “Doble AA+ (col)” de largo plazo y “F1+(col)” de corto plazo, con perspectiva estable para las finanzas de la Entidad, destacando la buena posición de liquidez, que le permite flexibilidad frente a adversidades en el entorno económico. Esta calificación representa una ratificación de la confianza en la estrategia que se ha venido ejecutando, de la credibilidad y transparencia en la administración de los recursos y la rigurosidad técnica, financiera y legal.

84.2% META CUMPLIDA EN INVERSIONES A 2018 PLAN DE GESTIÓN 2016 – 2019 “TERRITORIOS INTEGRADOS”

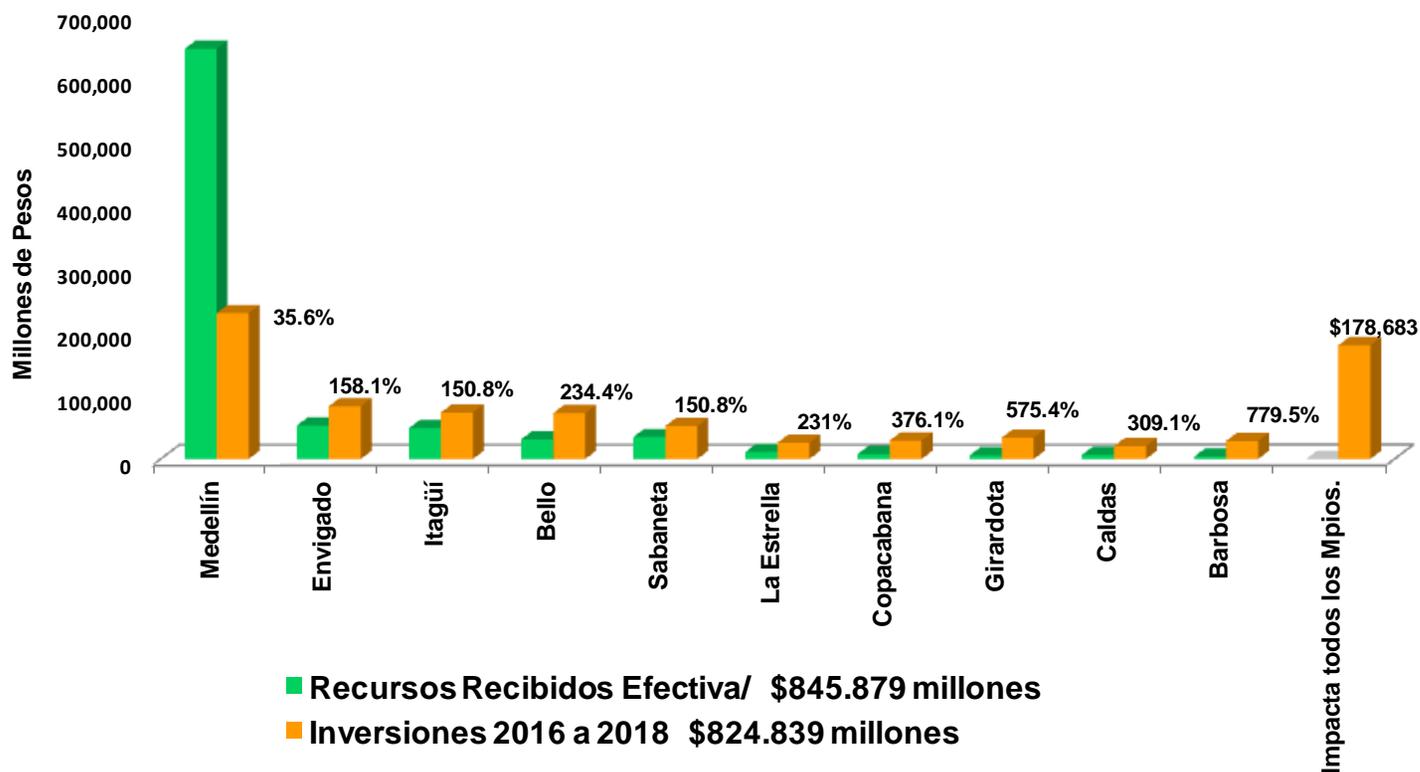


METAS DE INVERSIÓN CUMPLIDAS POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS A 2018

LÍNEAS ESTRATÉGICAS PLAN PISO "TERRITORIOS INTEGRADOS"	Metas Plan Plurianual	Ejecución 2016	Ejecución 2017	Ejecución 2018	Inversión Acumulada 2016 - 2018	% de cumplimto A 2018	Inversión Prevista 2019
TOTAL PLAN DE INVERSIONES	\$ 1,094,468	\$ 170,313	\$ 360,069	\$ 390,683	\$ 921,065	84.2%	\$ 559,652
1. Planeación y Gestión para la Equidad	198,741	72,241	82,136	79,233	233,610	117.5%	89,667
2. Calidad Ambiental y Desarrollo Sostenible	233,379	43,826	137,306	111,107	292,239	125.2%	112,792
3. Movilidad Sostenible, Segura y Amable	543,795	34,851	110,144	152,533	297,528	54.7%	317,166
4. Seguridad, Convivencia y Paz	39,750	1,817	9,890	18,278	29,985	75.4%	7,301
5. Comunicación Pública y Movilización Social	53,953	8,098	10,414	12,719	31,231	57.9%	14,604
6. Soporte Institucional, Gestión y Cooperación	24,850	9,480	10,179	16,813	36,472	146.8%	18,122

% de Cumplimiento = Inversión acumulada (contratación) / Metas Plan Plurianual Período de Administración

INDICADOR DE RETORNO DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN INVERSIÓN A 2016 - 2018



INDICADOR DE RETORNO EN INVERSIÓN DE LOS RECURSOS RECIBIDOS 2016 – 2018

Municipio	Sobretasa Ambiental 2016 - 2018	Aportes de Participación 2016 - 2018	Recursos Recibidos Efectiva/	***Inversiones 2016 a 2018	% de Partic en los Recursos	% Partic en la Inversión	% Retorno de los Recursos
Medellín	426,141	218,776	644,917	229,310	76.24%	27.80%	35.6%
Envigado	42,928	9,568	52,496	83,006	6.21%	10.06%	158.1%
Itagüí	33,120	15,382	48,502	73,135	5.73%	8.87%	150.8%
Bello	27,851	2,930	30,781	72,153	3.64%	8.75%	234.4%
Sabaneta	19,966	14,425	34,391	51,850	4.07%	6.29%	150.8%
La Estrella	6,361	4,718	11,079	25,589	1.31%	3.10%	231.0%
Copacabana	4,441	3,256	7,697	28,951	0.91%	3.51%	376.1%
Girardota	2,105	3,725	5,830	33,548	0.69%	4.07%	575.4%
Caldas	3,470	3,075	6,545	20,232	0.77%	2.45%	309.1%
Barbosa	1,455	2,186	3,641	28,382	0.43%	3.44%	779.5%
Impacta todos los Mpios.	0		0	178,683	0.00%	21.66%	0.0%
TOTAL	\$567,838	\$278,041	\$845,879	\$824,839	100.00%	100.00%	97.5%

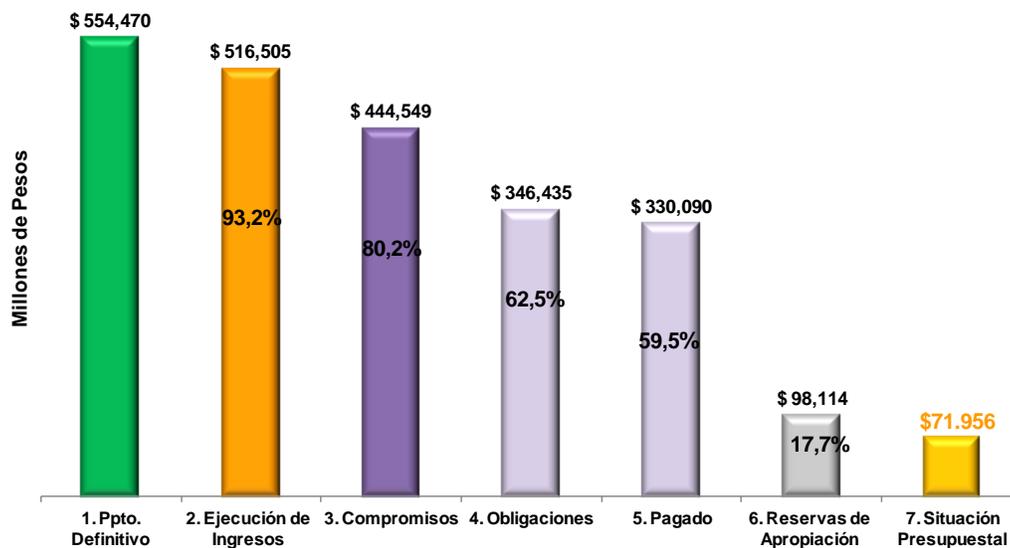
Fuente: Presupuesto y Contabilidad Área Metropolitana

*** Las Inversiones se informa sobre lo ejecutado financieramente

RESULTADOS DE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL AÑO 2018

(Cifras en Millones de Pesos)

Gráfica # 1 Comportamiento de la Ejecución Presupuestal 2018



DETALLE DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL	2016		2017		2018	
	Resultados	% Partic.	Resultados	% Partic.	Resultados	% Partic.
1. Presupuesto Definitivo	\$ 346,161	100.0%	\$ 540,283	100.0%	\$ 554,470	100.0%
2. Ejecución de Ingresos	357,131	103.2%	477,891	88.5%	516,505	93.2%
3. Compromisos	250,226	72.3%	478,082	88.5%	444,549	80.2%
4. Obligaciones (Ejec. Bienes y Servicios Recibidos)	212,723	61.5%	412,702	76.4%	346,435	62.5%
5. Ejecución Gastos Pagados	199,153	57.5%	389,476	72.1%	330,090	59.5%
6. Reservas de Apropriación Año Siguiente	37,503	10.8%	65,380	12.1%	98,114	17.7%
7. SITUACIÓN PRESUPUESTAL	\$ 106,905	30.9%	-\$ 191	0.0%	\$ 71,956	13.0%

Observación: El porcentaje (%) de participación se toma sobre el Presupuesto Definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS

(Cifras en Millones de Pesos)

CONCEPTO DEL INGRESO	2016				2017				2018			
	Ppto Definitivo	Ejecución	% de Ejecución	% de Particip.	Ppto Definitivo	Ejecución	% de Ejecución	% de Particip.	Ppto Definitivo	Ejecución	% de Ejecución	% de Particip.
INGRESOS Y RENTAS DE CAPITAL	\$ 346,161	\$ 357,131	103.2%	100.0%	\$ 540,283	\$ 477,891	88.5%	100.0%	\$ 554,470	\$ 516,505	93.2%	100.0%
INGRESOS CORRIENTES	\$ 252,637	\$ 253,871	100.5%	71.1%	\$ 293,006	\$ 283,285	96.7%	59.3%	\$ 313,786	\$ 308,494	98.3%	59.7%
Sobretasa Ambiental sobre el Avalúo Catastral	151,532	154,449	101.9%	43.2%	186,640	179,836	96.4%	37.6%	201,680	195,337	96.9%	37.8%
Multas, Tasas y Contribuciones	6,009	7,253	120.7%	2.0%	7,807	7,251	92.9%	1.5%	7,247	9,573	132.1%	1.9%
Venta de Bienes y Servicios	2,775	2,855	102.9%	0.8%	3,214	2,378	74.0%	0.5%	2,412	2,565	106.3%	0.5%
Servicios de Transporte	0	41	0.0%	0.0%	107	113	105.6%	0.0%	580	577	99.5%	0.1%
Servicios Ambientales	285	1,473	516.8%	0.4%	1,142	2,302	201.6%	0.5%	2,424	2,796	115.3%	0.5%
Aportes de Participación Municipal	83,739	78,418	93.6%	22.0%	87,842	82,934	94.4%	17.4%	93,149	91,754	98.5%	17.8%
Cofinanciación	8,175	9,245	113.1%	2.6%	6,152	7,740	125.8%	1.6%	6,212	5,511	88.7%	1.1%
Otros Ingresos No Tributarios	122	137	112.3%	0.0%	102	731	716.7%	0.2%	82	381	464.6%	0.1%
RENTAS DE CAPITAL	\$ 93,524	\$ 103,260	110.4%	28.9%	\$ 247,277	\$ 194,606	78.7%	40.7%	\$ 240,684	\$ 208,011	86.4%	40.3%
Recursos del Crédito	0	0	0.0%	0.0%	52,455	0	0.0%	0.0%	141,342	93,000	65.8%	18.0%
Recursos de Balance (Recuperación Cartera)	21,026	25,868	123.0%	7.2%	39,034	34,564	88.5%	7.2%	21,522	41,344	192.1%	8.0%
Recursos de Balance (Excedentes Financieros)	65,522	65,522	100.0%	18.3%	143,736	143,736	100.0%	30.1%	65,710	61,710	93.9%	11.9%
Rendimientos por Operaciones Financieras	6,976	11,870	170.2%	3.3%	12,052	16,306	135.3%	3.4%	12,110	11,957	98.7%	2.3%

EUGENIO PRIETO SOTO
Director

JOSÉ MILAGROS LÓPEZ ZAPATA
Subdirector Gestión Administrativa y Financiera

SOR ISABEL VÉLEZ MONTOYA
Líder Contabilidad y Presupuesto
Matrícula 22.302-T

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS

(Cifras en Millones de Pesos)

CONCEPTO DEL GASTO	2016					2017					2018				
	Ppto Definitivo	Compromisos	Obligaciones	% de Compromisos	% de Obligac	Ppto Definitivo	Compromisos	Obligaciones	% de Compromisos	% de Obligac	Ppto Definitivo	Compromisos	Obligaciones	% de Compromisos	% de Obligac
GASTOS TOTALES	\$ 346,161	\$ 250,226	\$ 212,723	72.3%	61.5%	540,283	478,082	412,702	88.5%	76.4%	554,470	444,549	346,435	80.2%	62.5%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 44,099	\$ 33,690	\$ 32,839	76.4%	74.5%	53,003	44,034	43,454	83.1%	82.0%	57,487	49,494	47,397	86.1%	82.4%
Servicios Personales	16,689	16,114	16,113	96.6%	96.5%	19,775	18,988	18,987	96.0%	96.0%	22,186	21,773	21,772	98.1%	98.1%
Gastos Generales	11,136	6,941	6,577	62.3%	59.1%	15,199	10,679	10,243	70.3%	67.4%	19,000	14,714	12,841	77.4%	67.6%
Transferencias	8,603	4,554	4,544	52.9%	52.8%	7,492	6,933	6,922	92.5%	92.4%	8,261	6,253	6,237	75.7%	75.5%
Gastos Comercialización	7,671	6,081	5,605	79.3%	73.1%	10,537	7,434	7,302	70.6%	69.3%	8,040	6,754	6,547	84.0%	81.4%
SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 9,775	\$ 9,571	\$ 9,571	97.9%	97.9%	10,775	9,179	9,179	85.2%	85.2%	14,840	4,372	4,372	29.5%	29.5%
Amortización a Capital	7,583	7,583	7,583	100.0%	100.0%	7,833	7,833	7,833	100.0%	100.0%	3,000	3,000	3,000	100.0%	100.0%
Intereses Comisiones y Gastos	2,192	1,988	1,988	90.7%	90.7%	2,942	1,346	1,346	45.8%	45.8%	11,840	1,372	1,372	11.6%	11.6%
PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES	\$ 292,287	\$ 206,965	\$ 170,313	70.8%	58.3%	476,505	424,869	360,069	89.2%	75.6%	482,143	390,683	294,666	81.0%	61.1%
Ordenamiento Espacial y Accesibilidad	108,412	76,462	59,710	70.5%	55.1%	263,742	234,579	193,535	88.9%	73.4%	274,907	206,274	145,786	75.0%	53.0%
Desarrollo Sociocultural y Calidad Ambiental	127,634	81,525	68,608	63.9%	53.8%	132,040	120,001	109,309	90.9%	82.8%	136,363	122,032	92,352	89.5%	67.7%
Sinergia	16,153	14,285	14,118	88.4%	87.4%	12,225	8,860	6,727	72.5%	55.0%	14,015	13,900	10,657	99.2%	76.0%
Entorno Regional Sostenible	17,664	16,776	13,095	95.0%	74.1%	29,086	24,845	24,082	85.4%	82.8%	12,839	10,358	9,987	80.7%	77.8%
Gobierno Metropolitano y Alianza Regional	22,424	17,917	14,782	79.9%	65.9%	39,412	36,584	26,416	92.8%	67.0%	44,019	38,119	35,884	86.6%	81.5%

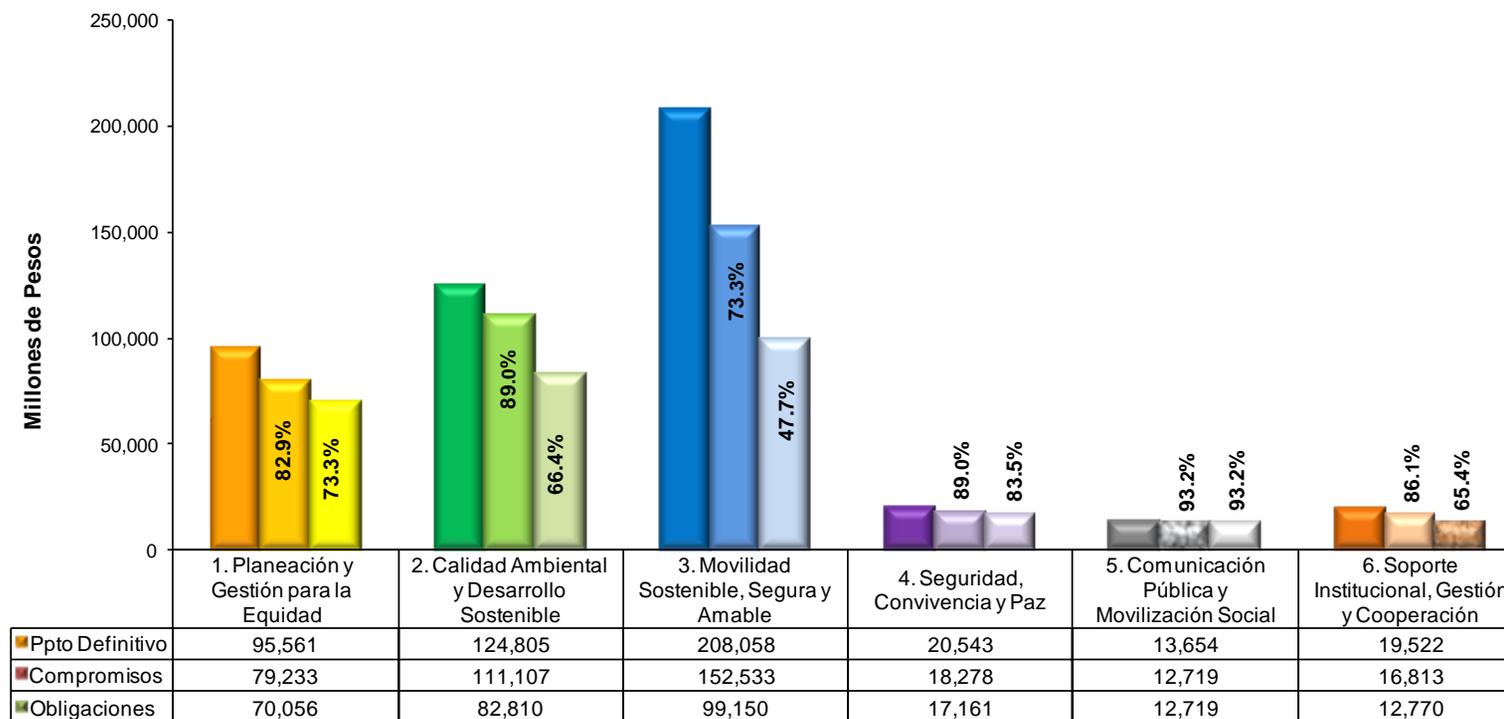
EUGENIO PRIETO SOTO
Director

JOSÉ MILAGROS LÓPEZ ZAPATA
Subdirector Gestión Administrativa y Financiera

SOR ISABEL VÉLEZ MONTOYA
Lider Programa de Contabilidad y Presupuesto
Matrícula 22.302-T

EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN 2018 POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS

(Cifras en Millones de Pesos)



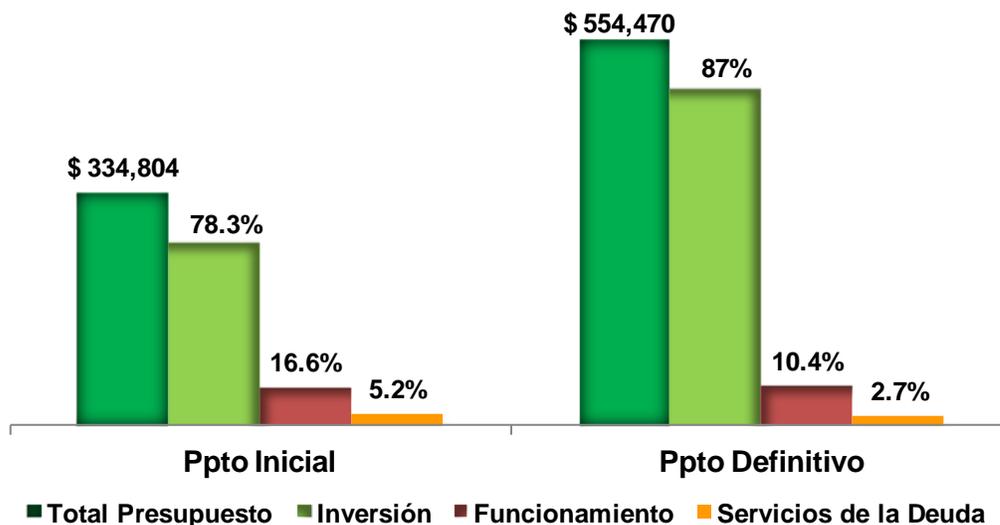
ANÁLISIS DE RESULTADOS FISCALES 2018

(Cifras en Millones de Pesos)

Los resultados presentados en materia de ingresos y gastos de la Entidad, entre otras, permiten dar cuenta al ciudadano, a las administraciones municipales y a los organismos de control de cómo se vienen materializando los propósitos y metas planteadas en el Plan de Gestión 2016 – 2019 “Territorios Integrados”.

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá inició la vigencia 2018 con un presupuesto total de \$334.805 millones, de los cuales \$55.485 millones (16.6%) fueron asignados a gastos de funcionamiento, \$17.300 millones (5.2%) para atender el servicio de la deuda programada y \$262.019 millones (78.3%) se asignaron al cumplimiento del Plan de Gestión a través del componente inversión; esta asignación inicial de recursos fue concebida según las proyecciones del Marco Fiscal de Mediano Plazo 2018 – 2027 y fueron ajustadas en el transcurso de la vigencia 2018 con adiciones, reducciones y traslados presupuestal, cerrando el año con un presupuesto definitivo de \$554.470 millones, de los cuales \$57.487 millones (10.4%) fueron aplicados para gastos de funcionamiento, \$14.840 millones (2.7%) asignados al servicio de la deuda pública y \$482.143 millones (87%) para la inversión, así:

Gráfica # 2 Presupuesto Inicial Vs Presupuesto Definitivo 2018



El incremento en el presupuesto definitivo frente al inicial obedece principalmente a los mayores recursos de los ingresos de capital, específicamente a la incorporación de los recursos del crédito para la realización de proyectos como la Vía Distribuidora paralela a la Regional Sur, la Construcción de Corredores de la Movilidad Activa y mejoramiento integral de intercepciones, Construcción Vía Regional Nororiental, Fases II, III y IV, Construcción del Intercambio Vial de Ayurá y Construcción del Centro Administrativo y de Gobierno del Municipio de Caldas para un neto incorporado de crédito por \$141.342 millones, por excedentes financieros y recursos del balance del año 2017, se incorporaron \$73.286 millones, entre otros recursos de cooperación a través de convenios y financieros.

Las adiciones por el resultado fiscal del año 2017 representada en excedentes financieros y recuperación de cartera (\$73.286 millones), se destinaron en más de un 89% a financiar las reservas presupuestales del año inmediatamente anterior, por valor de \$65.381 millones, las cuales se ejecutan a través del presupuesto 2018.

Del total de los recursos previstos para llevar a cabo la gestión por la vigencia fiscal 2018, se materializaron el 80.2% en ordenaciones del gasto y el 62.5% en obligaciones, representadas principalmente en bienes y servicios recibidos a satisfacción y en cumplimiento de condiciones contractuales en convenios interadministrativos, lo que permite presentar el avance financiero del Plan de Gestión de la Entidad en estos tres años transcurridos de su formulación; tal como se muestra al inicio del presente informe.

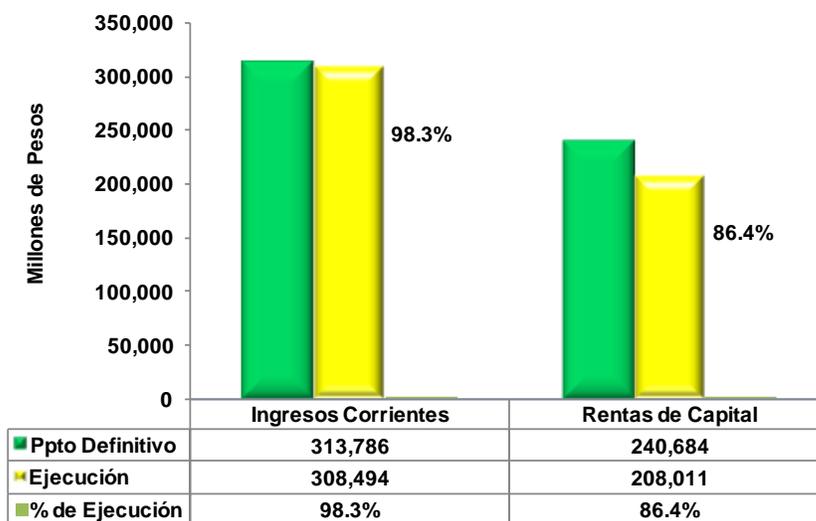
INGRESOS:

El nivel de ejecución de los ingresos ascendió a \$516.505 millones, un 93.1% del presupuesto definitivo (\$554.470); incidió en el indicador los recursos del crédito pendientes de desembolso a 31 de diciembre por valor de \$48.342 millones que, si bien no fueron desembolsados, si garantizaban compromisos presupuestales por \$8.777 millones y además respaldaban procesos licitatorios al cierre de la vigencia. Esta situación conllevó a ubicar el indicador de ejecución de ingresos en el 93.1%, indicador que refleja un excelente cumplimiento de sus demás ingresos.

La ejecución de los Ingresos del 2018 frente a 2017, se incrementa en un 8.1%; hecho derivado fundamentalmente por el buen comportamiento de los Ingresos Corrientes que reflejan un crecimiento del 8.9%, en cuanto a los ingresos de capital no se espera crecimiento, ya que el comportamiento en gran proporción lo define el resultado del ejercicio anterior y la programación de desembolsos por recursos de crédito. La trayectoria de los ingresos que conforman la ejecución de ingresos de los últimos tres años y su variación se observa en el siguiente cuadro:

VARIACIÓN 2016 - 2017 - 2018	2016	2017	% Variación	2018	% Variación
TOTAL EJECUCIÓN DE INGRESOS	\$ 357,131	\$ 477,891	33.8%	\$ 516,505	8.1%
Ingresos Corrientes	253,871	283,285	11.6%	308,494	8.9%
Ingresos de Capital	103,260	194,606	88.5%	208,011	6.9%

Gráfica # 3 Ejecución de Ingresos por Agregados 2018

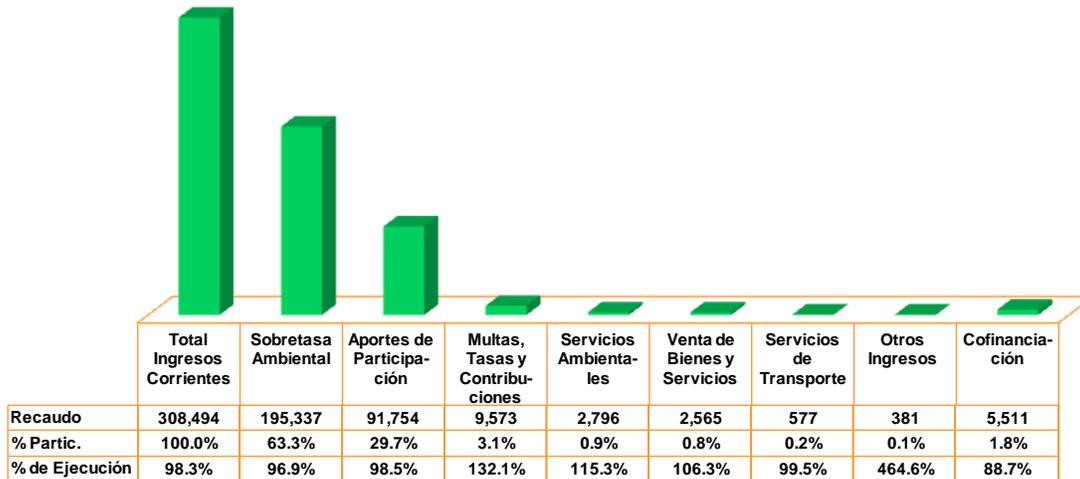


INGRESOS CORRIENTES

La estructura y dinámica de los Ingresos Corrientes al cierre de la vigencia permitió establecer el grado de ejecución de los derechos, establecidos por la Ley 1625 de 2013, los acuerdos y las operaciones financieras realizadas a lo largo de la vigencia fiscal, de ahí que el indicador de los principales ingresos que soportan la capacidad de gestión de la Entidad, Ingresos Corrientes, se ubicó en un 98.3% de la previsión de ingresos establecida a través del presupuesto. Esta buena ejecución de ingresos corrientes, en las dos rentas principales, sobretasa ambiental y aportes por participación, representan el 93.1% del total de la ejecución de los ingresos corrientes y su crecimiento en promedio fue de 9.3% frente al año anterior.

La composición de recaudo de estos ingresos se puede observar en forma más detallada a través de la siguiente gráfica:

Gráfica # 4 Composición del Recaudo de la Ejecución de Ingresos Corrientes 2018



Como se desprende de la anterior gráfica, las metas establecidas en el presupuesto de ingresos corrientes en cada uno de los conceptos agrupados se mantuvieron en un nivel alto de ejecución, los Municipios Integrados a la Entidad, cumplieron con el traslado oportuno de los recaudos que realizan a favor de la Entidad por concepto de la Sobretasa Ambiental y respecto al recaudo de los Aportes por Participación, se presenta un solo Municipio que no traslada en forma oportuna y que lo hace trimestralmente, a pesar de lo consignado en el literal b) del artículo 28 de la Ley 1625 de 2013, “ El porcentaje de los aportes de participación con destino a la financiación de las funciones de las Áreas Metropolitanas que establezcan los acuerdos municipales, de conformidad con el artículo 25 de la Ley 1454 de 2011;” y el parágrafo **PARÁGRAFO 1o.** Las tesorerías de cada municipio que conforma el Área Metropolitana o las entidades administradoras, según el caso, trasladarán mensualmente a esta, los recursos de que tratan los literales a) y b) dentro de los diez (10) días siguientes a su recaudo a la cuenta que se indique para tal efecto. Por retardo a estas obligaciones se devengarán intereses de mora del doce por ciento (12%) anual.

El Tesorero Municipal que incumpla este precepto incurrirá en causal de mala conducta sancionada con destitución”

La obligatoriedad de los aportes de participación se materializa para todos los municipios que conforman el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, a partir de la expedición de la Ley Orgánica 1454 de 2011 de conformidad con lo establecido en el artículo 25. La Ley 1625 de 2013, vincula expresamente esta obligatoriedad de los aportes y la forma de transferirlos en el artículo 28 literal

b), por lo tanto, todos los Municipios están en la obligación de motivar sus proyectos de acuerdo presentados a los Concejos para la aprobación de los aportes de participación a esta Entidad en las normas citadas, para ser trasladados en periodos mensuales so pena de los intereses de mora a que haya lugar según la misma norma mencionada.

- **Sobretasa Ambiental:**

El comportamiento del recaudo que obtuvieron los municipios asociados a través de sus tesorías por Sobretasa Ambiental a favor del Área Metropolitana fue de \$209.645 millones durante el año 2018, según lo registrado en su Contabilidad Pública, de esta cifra recaudada y tal como se observa en la ejecución de ingresos del presupuesto, trasladaron efectivamente \$195.337 Millones, quedando un recurso de balance para el año siguiente de \$14.308 Millones; desde el punto de vista del comportamiento del efectivo respecto a este ingreso, esto equivale a decir que las proyecciones en esta materia previstas para el año 2018 fueron acertadas en un 96.9% de ejecución.

El traslado de la sobretasa ambiental durante el año que termina y frente a los dos años anteriores, se puede observar en el siguiente cuadro: Favor revisar la columna del % de participación del año 2018.

Millones de Pesos	2016				2017				2018			
	Ppto Definitivo	Ejecución	% Ejecución	% Particip.	Ppto Definitivo	Ejecución	% Ejecución	% Particip.	Ppto Definitivo	Ejecución	% Ejecución	% Particip.
SOBRETASA AMBIENTAL												
TOTAL EJECUCIÓN	\$ 151,532	\$ 154,449	101.9%	100.0%	\$ 186,640	\$ 179,836	96.4%	100.0%	\$ 201,680	\$ 195,337	96.9%	100.0%
Contribuyentes de Barbosa	443	392	88.5%	0.3%	502	433	86.3%	0.2%	433	459	106.0%	0.2%
Contribuyentes de Envigado	0	4,638	100.0%	3.0%	15,500	16,563	106.9%	9.2%	17,975	20,652	114.9%	10.6%
Contribuyentes de Girardota	597	514	86.1%	0.3%	636	630	99.1%	0.4%	610	639	104.8%	0.3%
Contribuyentes de Copacabana	1,058	1,148	108.5%	0.7%	1,375	1,306	95.0%	0.7%	1,238	1,309	105.7%	0.7%
Contribuyentes de Bello	7,253	7,296	100.6%	4.7%	8,220	8,755	106.5%	4.9%	8,943	9,098	101.7%	4.7%
Contribuyentes de Medellín	126,933	124,997	98.5%	80.9%	141,090	135,284	95.9%	75.2%	154,000	142,851	92.8%	73.1%
Contribuyentes de Itagüí	8,526	8,086	94.8%	5.2%	10,300	8,137	79.0%	4.5%	9,615	10,682	111.1%	5.5%
Contribuyentes de Sabaneta	4,175	4,824	115.5%	3.1%	5,731	5,863	102.3%	3.3%	5,908	6,654	112.6%	3.4%
Contribuyentes de La Estrella	1,851	1,737	93.8%	1.1%	2,442	1,978	81.0%	1.1%	1,868	2,001	107.1%	1.0%
Contribuyentes de Caldas	696	817	117.4%	0.5%	844	887	105.1%	0.5%	1,090	992	91.0%	0.5%

- **Aportes por Participación:**

Los Municipios que integran la Entidad han sido solidarios en trasladar los aportes previstos en el literal b) del artículo 28 de la Ley 1625 de 2013, producto de ello la meta alcanzada de recaudo por este concepto se ubicó en el 98.5% de ejecución, aportes que corresponden prácticamente a once (11) meses de recaudo, ya que el total de aportes por participación reportados para registro en la Contabilidad de la Entidad fue de \$97.459 millones durante estos doce meses que culminan y el traslado efectivo durante dicha vigencia ascendió a \$91.754 millones, quedando pendientes aportes en recursos de balance para trasladar en enero del 2019 de \$5.705 millones.

Este recurso tiene la misma ventaja normativa en su oportunidad de transferencia a la Entidad que la sobretasa ambiental, hecho que se incide positivamente en la situación de liquidez reflejada en las finanzas de la Entidad. El siguiente cuadro muestra por Municipio el comportamiento del recaudo efectivo de los aportes durante estos últimos tres años:

Millones de Pesos	2016				2017				2018				Variación Ejecución 2017 - 2018	
	Ppto Definitivo	Ejecución	% Ejecución	% Particip.	Ppto Definitivo	Ejecución	% Ejecución	% Particip.	Ppto Definitivo	Ejecución	% Ejecución	% Particip.	Absoluta	Relativa
APORTES POR PARTICIPACIÓN														
TOTAL EJECUCIÓN	\$ 83,739	\$ 78,418	93.6%	100.0%	\$ 87,842	\$ 82,934	94.4%	100.0%	\$ 93,149	\$ 91,754	98.5%	100.0%	\$ 8,820	10.6%
Municipio de Barbosa	516	537	104.1%	0.7%	638	686	107.5%	0.7%	862	689	79.9%	0.8%	3	0.4%
Municipio de Envigado	0	0	0.0%	0.0%	2,900	1,617	55.8%	1.8%	4,383	4,085	93.2%	4.5%	2,468	152.6%
Municipio de Girardota	1,038	901	86.8%	1.1%	1,219	1,093	89.7%	1.2%	1,252	1,163	92.9%	1.3%	70	6.4%
Municipio de Copacabana	799	841	105.3%	1.1%	1,054	938	89.0%	1.0%	926	971	104.9%	1.1%	33	3.5%
Municipio de Bello	1,624	45	2.8%	0.1%	650	258	39.7%	0.3%	944	802	85.0%	0.9%	544	210.9%
Municipio de Medellín	68,577	65,845	96.0%	84.0%	72,456	70,080	96.7%	76.4%	75,910	73,176	96.4%	79.8%	3,096	4.4%
Municipio de Itagüí	6,395	4,309	67.4%	5.5%	2,575	2,034	79.0%	2.2%	2,404	4,004	166.6%	4.4%	1,970	96.9%
Municipio de Sabaneta	3,131	3,502	111.8%	4.5%	4,298	4,231	98.4%	4.6%	4,431	4,786	108.0%	5.2%	555	13.1%
Municipio de La Estrella	1,113	1,698	152.6%	2.2%	1,204	1,218	101.2%	1.3%	1,041	1,212	116.4%	1.3%	-6	-0.5%
Municipio de Caldas	546	740	135.5%	0.9%	848	779	91.9%	0.8%	996	866	86.9%	0.9%	87	11.2%

- **Multas y Tasas:**

El recaudo más significativo después de la sobretasa ambiental y los aportes por participación son las Tasas Retributivas, concebidas como instrumentos económicos de destinación específica para el mejoramiento del recurso hídrico, donde se cobra una Tasa determinada a cada usuario por unidad de sustancia contaminante vertida; respecto a las multas, se presentan por acciones que generan afectación al uso del suelo, deterioro del paisaje, al aire por emisión de contaminantes, por sobreexplotación de recursos, por almacenamiento de residuos, por violación a la normativa ambiental, entre otros. La siguiente tabla muestra el comportamiento de esta renta durante los tres últimos años:

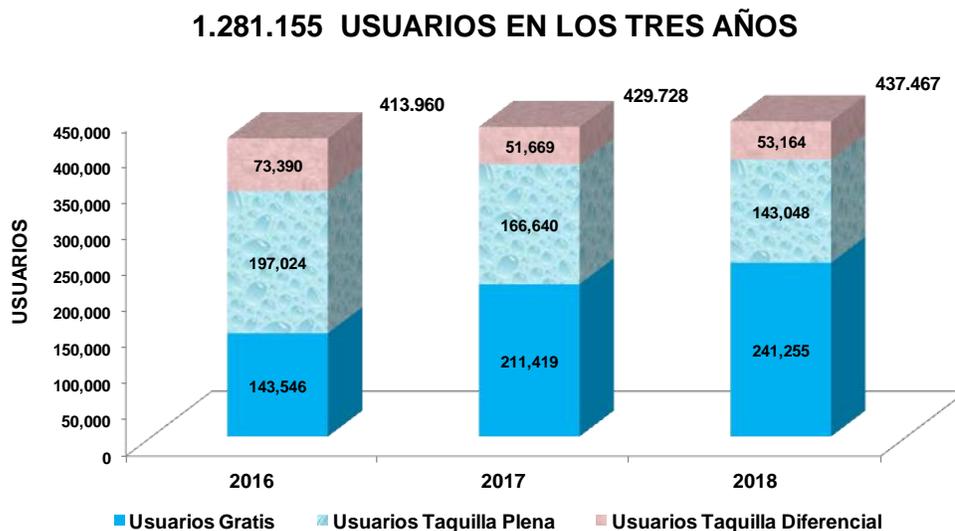
Millones de Pesos	2016				2017				2018				Variación Ejecución 2017 - 2018	
	Ppto Definitivo	Ejecución	% Ejecución	% Particip.	Ppto Definitivo	Ejecución	% Ejecución	% Particip.	Ppto Definitivo	Ejecución	% Ejecución	% Particip.	Absoluta	Relativa
MULTAS Y TASAS														
TOTAL EJECUCIÓN	\$ 6,009	\$ 7,253	120.7%	100.0%	\$ 7,807	\$ 7,251	92.9%	100.0%	\$ 7,247	\$ 9,573	132.1%	100.0%	\$ 2,322	32.0%
Multas	213	223	104.7%	3.1%	238	82	34.5%	1.1%	83	119	143.4%	1.2%	37	45.1%
Tasas Retributivas	5,787	7,011	121.2%	96.7%	7,543	7,138	94.6%	98.4%	7,148	9,426	131.9%	98.5%	2,288	32.1%
Tasas por Uso	9	19	211.1%	0.3%	26	31	119.2%	0.4%	16	28	175.0%	0.3%	-3	-9.7%

- **Venta de Servicios:**

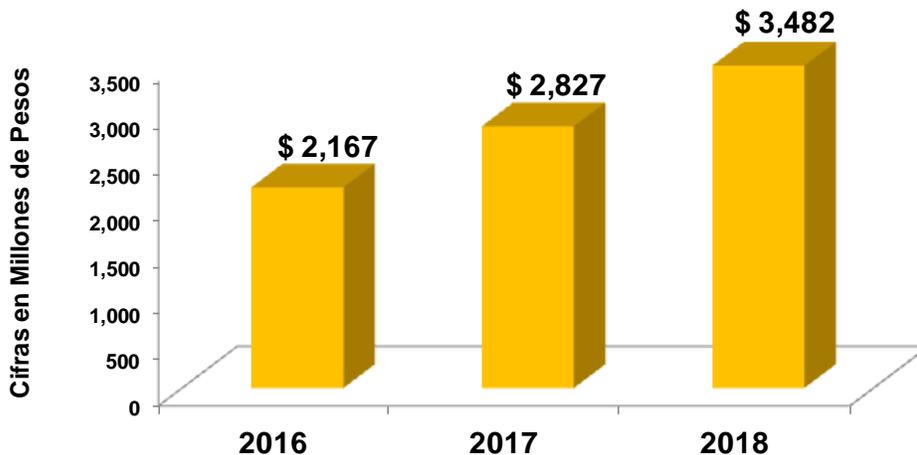
Corresponden al desarrollo de la actividad recreativa a través del Parque Metropolitano de las Aguas, principalmente por la venta de servicios. En total ingresaron 437.467 usuarios de los cuales 241.255 usuarios accedieron totalmente gratis, 53.164 usuarios ingresaron con taquilla subsidiada y 143.048 usuarios pagaron tarifa plena, generando en total una taquilla durante el 2018 de \$2.076 Millones que frente a la taquilla en pesos de 2017 de \$2.061 millones denota un aumento irrisorio

de un año, mientras que la taquilla gratis presentada de 241.255 usuarios en 2018 se incrementa frente al año anterior en un 14.11%, en usuarios 29.836 usuarios más de los registrados en 2017 (211.419 usuarios); en términos de pesos este beneficio social que ha brindado la Entidad a través de la actividad del Parque de las Aguas para el 2018 asciende a \$3.780 millones.

Gráfica # 5 Usuarios del Parque de las Aguas y Beneficio Social Brindado



\$8.476 Millones en Beneficio Social a través del Parque de las Aguas



El detalle de los demás ingresos por el concepto de venta de servicios y asociados al Parque de las Aguas se observa en el siguiente cuadro, el cual refleja el comportamiento en estas tres últimas vigencias:

Millones de Pesos	2016				2017				2018				Variación Ejecución 2017 - 2018	
	Ppto Definitivo	Ejecución	% Ejecución	% Particip.	Ppto Definitivo	Ejecución	% Ejecución	% Particip.	Ppto Definitivo	Ejecución	% Ejecución	% Particip.	Absoluta	Relativa
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS														
TOTAL EJECUCIÓN	\$ 2,775	\$ 2,855	102.9%	100.0%	\$ 3,213	\$ 2,377	74.0%	100.0%	\$ 2,412	\$ 2,565	106.3%	100.0%	\$ 188	7.9%
Taquilla Parque de Las Aguas	2,459	2,557	104.0%	89.6%	2,908	2,061	70.9%	86.7%	2,112	2,076	98.3%	80.9%	15	0.7%
Bolsa Vestier y Fichos	112	99	88.4%	3.5%	100	104	104.0%	4.4%	103	102	99.0%	4.0%	-2	-1.9%
Arrendamientos Parque Aguas	140	116	82.9%	4.1%	152	131	86.2%	5.5%	158	156	98.7%	6.1%	25	19.1%
Servicios Públicos	24	45	187.5%	1.6%	53	42	79.2%	1.8%	39	50	128.2%	1.9%	8	19.0%
Programas Deportivos y Recreativos	40	38	95.0%	1.3%	0	39	0.0%	1.6%	0	181	0.0%	7.1%	142	364.1%

- **Servicios de Transporte:**

Hace referencia a recursos que se obtienen por la expedición de los trámites que se originan por la operación del servicio de transporte público masivo BRT (Bus Rápido) y que conforman el Sistema Integrado de Transporte del Valle de Aburrá SITVA; dichos recursos son poco significativos, ascendió el recaudo a \$577 Millones para el 2018 y su detalle se puede observar en el siguiente cuadro que recoge el comportamiento de las últimas tres vigencias:

Millones de Pesos	2016				2017				2018				Variación Ejecución 2017 - 2018	
	Ppto Definitivo	Ejecución	% Ejecución	% Particip.	Ppto Definitivo	Ejecución	% Ejecución	% Particip.	Ppto Definitivo	Ejecución	% Ejecución	% Particip.	Absoluta	Relativa
SERVICIOS DE TRANSPORTE														
TOTAL EJECUCIÓN	\$ 0	\$ 41	0.00%	100.00%	\$ 107	\$ 113	105.6%	100.00%	\$ 580	\$ 577	0.00%	100.00%	\$ 464	410.6%
Habilitación Empresas de Transporte	0	41	0.00%	100.00%	71	0	0.0%	0.00%	0	0	0.00%	0.00%	0	0.0%
Tarjetas de Operación	0	0	0.00%	0.00%	15	58	386.7%	51.33%	98	39	39.80%	6.76%	-19	-32.8%
Vinculación de Vehículos	0	0	0.00%	0.00%	15	35	233.3%	30.97%	0	9	0.00%	1.56%	-26	-74.3%
Desvinculación de Vehículos	0	0	0.00%	0.00%	3	16	533.3%	14.16%	0	11	0.00%	1.91%	-5	-31.3%
Certificado de Disponibilidad	0	0	0.00%	0.00%	3	4	133.3%	3.54%	0	3	0.00%	0.52%	-1	-25.0%
Fondo de Racionalización	0	0	0.00%	0.00%	0	0	0.0%	0.00%	482	515	106.85%	89.25%	515	0.0%

Por recomendación de la Contraloría Departamental, la Entidad asume el manejo del Fondo de Racionalización de Transporte Público Colectivo, creado por Acuerdo Metropolitano No. 07 de 2006, y constituido por el factor de racionalización para optimizar la calidad del servicio, proveniente de la tarifa del servicio Público Masivo de Pasajeros – FONDO METRO, estableciendo los parámetros para la administración de los recursos bajo la administración de un encargo fiduciario contratado por el METRO; de ahí que el Área Metropolitana recibe el traslado de los recursos del Fideicomiso de la Fiduciaria CORFICOLMBIANA S.A durante el año 2018 por \$515 millones, para la continuidad de su gestión administrativa.

- **Servicios Ambientales:**

Producto del ejercicio de Autoridad Ambiental, se tiene la facultad de recuperar el costo de los servicios ambientales que se prestan a la comunidad en general, tales como los trámites ambientales por el recurso agua, recurso aire, licencias ambientales, recurso bosques y biodiversidad, permisos de recolección de especies, salvoconductos, entre otros. Su comportamiento en estas tres vigencias que se relacionan representa la recuperación de los costos, así:

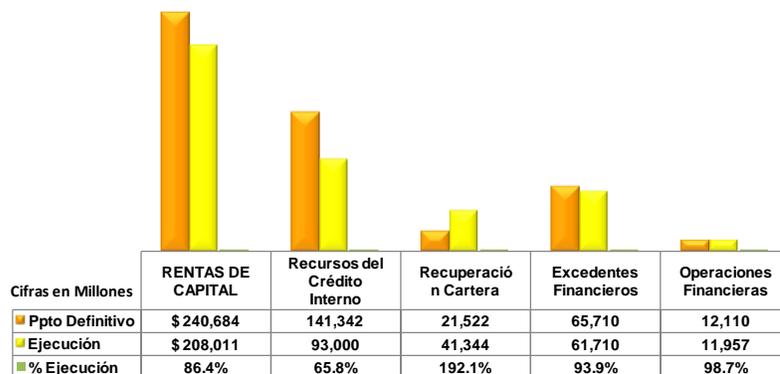
Millones de Pesos	2016				2017				2018				Variación Ejecución 2017 - 2018	
	Ppto Definitivo	Ejecución	% Ejecución	% Particip.	Ppto Definitivo	Ejecución	% Ejecución	% Particip.	Ppto Definitivo	Ejecución	% Ejecución	% Particip.	Absoluta	Relativa
SERVICIOS AMBIENTALES														
TOTAL EJECUCIÓN	\$ 285	\$ 1,473	516.8%	100.0%	\$ 1,142	\$ 2,302	201.6%	100.0%	\$ 2,424	\$ 2,796	115.3%	100.0%	\$ 494	21.5%
Guía de Movilización	8	18	225.0%	1.2%	20	21	105.0%	0.9%	22	12	54.5%	0.4%	-9	-42.9%
Licencias Ambientales	8	19	237.5%	1.3%	3	110	3666.7%	4.8%	100	23	23.0%	0.8%	-87	-79.1%
Publicaciones Ambientales	49	63	128.6%	4.3%	64	47	73.4%	2.0%	46	59	128.3%	2.1%	12	25.5%
Concesiones	16	2	12.5%	0.1%	2	12	600.0%	0.5%	6	20	333.3%	0.7%	8	66.7%
Permisos y Trámites Ambientales	204	1,371	672.1%	93.1%	1,053	2,112	200.6%	91.7%	2,250	2,682	119.2%	95.9%	570	27.0%

- **Otros Ingresos No Tributarios:** Hacen referencia a recursos ocasionales por arrendamientos, cuotas partes jubilatorias y aprovechamientos; el recaudo durante los tres años referenciados se presenta:

Millones de Pesos	2016				2017				2018				Variación Ejecución 2017 - 2018	
	Ppto Definitivo	Ejecución	% Ejecución	% Particip.	Ppto Definitivo	Ejecución	% Ejecución	% Particip.	Ppto Definitivo	Ejecución	% Ejecución	% Particip.	Absoluta	Relativa
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS														
TOTAL EJECUCIÓN	\$ 122	\$ 137	112%	100%	\$ 102	\$ 731	716.7%	100.0%	\$ 82	\$ 381	465%	100%	-\$ 350	-47.9%
Arrendamientos	7	6	86%	4%	7	6	85.7%	0.8%	4	5	125%	1%	-1	-16.7%
Aprovechamientos	79	101	128%	74%	55	687	1249.1%	94.0%	40	341	853%	90%	-346	-50.4%
Cuotas Jubilatorias	36	30	83%	22%	40	38	95.0%	5.2%	38	35	92%	9%	-3	-7.9%

RENTAS DE CAPITAL

Gráfica # 6 Ejecución de las Rentas de Capital 2018



La ejecución de los recursos de capital se ubicó en el 86.4% de lo previsto, considerando que todos los recursos del crédito no fueron desembolsados en el año que termina, de \$141.342 se desembolsaron \$93.000 millones; esta circunstancia incide en el resultado fiscal 2018 y, por lo tanto, debe considerarse como partida compensatoria a la hora de medir dicho resultado y hasta el monto de los compromisos no ejecutados a diciembre 31 del 2018. Los demás recursos presupuestados tuvieron un buen comportamiento y corresponden a Recuperación de Cartera de años anteriores por \$41.344 millones de los cuales \$13.781 millones son por sobretasa ambiental y \$6.229 millones son por aportes de participación, \$19.238 corresponden a reintegros de convenios no ejecutados en su totalidad, Excedentes Financieros por \$61.710 millones y Operaciones Financieras producto del manejo de liquidez durante el año en cuentas bancarias, por \$11.957 millones, para un total ejecutado de \$208.011 millones de pesos.

La principal finalidad de los excedentes financieros y la recuperación de cartera fue apalancar las reservas de apropiación que quedaron del cierre presupuestal de 2017 por \$65.381 Millones.

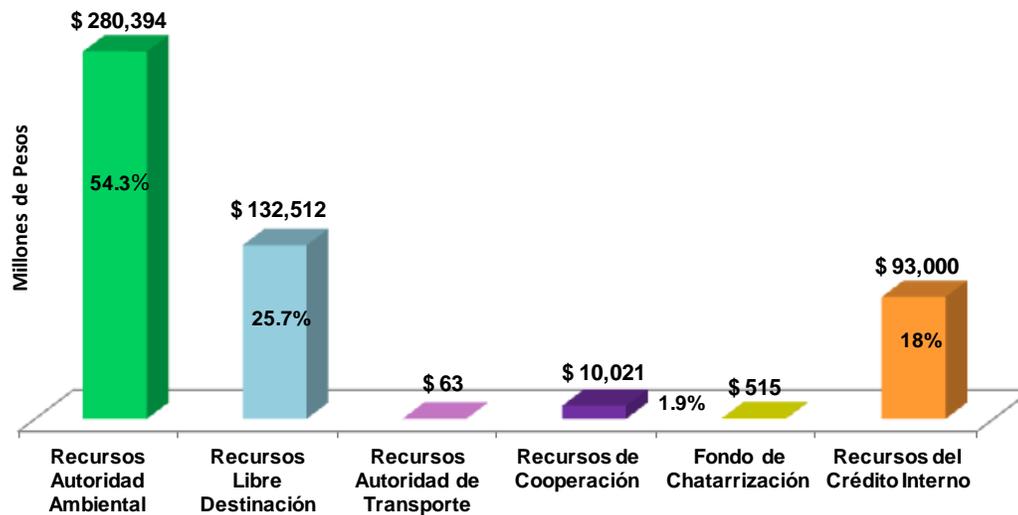
Millones de Pesos	2016				2017				2018				Variación Ejecución 2017 - 2018	
	Ppto Definitivo	Ejecución	% Ejecución	% Particip.	Ppto Definitivo	Ejecución	% Ejecución	% Particip.	Ppto Definitivo	Ejecución	% Ejecución	% Particip.	Absoluta	Relativa
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS														
RENTAS DE CAPITAL	\$ 93,524	\$ 103,260	110.4%	100.0%	\$ 247,277	\$ 194,606	78.7%	100.0%	\$ 240,684	\$ 208,011	86.4%	100.0%	\$ 91,346	88.5%
Recursos del Crédito Interno	\$ 0	\$ 0	0.0%	0.0%	\$ 52,455	\$ 0	0.0%	0.0%	141,342	93,000	65.8%	44.7%	93,000	0
Recuperación Cartera	21,026	25,868	123.0%	25.1%	39,034	34,564	88.5%	17.8%	21,522	41,344	192.1%	19.9%	6,780	19.6%
Excedentes Financieros	65,522	65,522	100.0%	63.5%	143,736	143,736	100.0%	73.9%	65,710	61,710	93.9%	29.7%	-8,026	-57.1%
Operaciones Financieras	6,976	11,870	170.2%	11.5%	12,052	16,306	135.3%	8.4%	12,110	11,957	98.7%	5.7%	-4,349	-26.7%

FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO

La gestión de la Entidad cuantificada desde el punto de vista de la ordenación del gasto en \$444.549 millones, incluidos los gastos de funcionamiento y el servicio de la deuda pública, se financió en un 53.4% con los recursos ambientales por sobretasa ambiental, tasas retributivas y servicios ambientales todos dirigidos al componente inversión; con el 25.7% de recursos de libre destinación, en su mayor parte los aportes de participación de los municipios; con el 18% de recursos de crédito desembolsados y dirigidos al componente inversión y con recursos de terceros a través de convenios del 1.9%; entre otros menores; obsérvese la conformación de la ejecución del presupuesto en la siguiente gráfica:

Gráfica # 7 Comportamiento de las Fuentes de Financiamiento 2018

\$516.505 MILLONES RESPALDARON LA GESTIÓN



DETALLE DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

Millones de Pesos	2018			
	Ppto Definitivo	Ejecución	% Ejecución	% Particip.
FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
EJECUCIÓN POR FUENTES	\$ 554,470	\$ 516,505	93.2%	100.0%
1° EN FUNCIÓN DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL	272,368	280,394	102.9%	54.3%
Sobretasa Ambiental	215,211	209,118	97.2%	40.5%
Multas, Permisos, Trámites y Derechos Ambientales	2,615	3,121	119.3%	0.7%
Rendimientos Financieros Ingresos Ambientales	8,519	8,675	101.8%	1.8%
Reintegros en Convenios	1,039	16,057	1545.4%	3.4%
Excedentes Financieros Ambientales	33,261	33,261	100.0%	7.0%
Tasas Retributivas y de Uso	7,164	9,477	132.3%	2.0%
Rendimientos Financieros Tasas Retributivas y de Uso	559	685	122.5%	0.1%
Excedentes Financieros Tasas	4,000	0	0.0%	0.0%

Millones de Pesos	2018			
	Ppto Definitivo	Ejecución	% Ejecución	% Particip.
FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
EJECUCIÓN POR FUENTES	\$ 554,470	\$ 516,505	93.2%	100.0%
2° EN FUNCIÓN A LIBRE DESTINACIÓN	129,443	132,512	102.4%	27.7%
Aportes por Participación	98,731	97,983	99.2%	20.5%
Venta de Bienes y Servicios	2,435	2,589	106.3%	0.5%
Reintegros en Convenios	4	3,180	79500.0%	0.7%
Otros Recursos de Balance e Ingresos Varios	1,302	2,224	170.8%	0.5%
Rendimientos Financieros Libre Destinación	3,032	2,597	85.7%	0.5%
Excedentes Financieros Libre Destinación	23,939	23,939	100.0%	5.0%
3° EN FUNCIÓN DE AUTORIDAD DE TRANSPORTE	113	63	55.8%	0.0%
4° EN FUNCIÓN A COOPERACIÓN	10,722	10,021	93.5%	2.1%
5° EN FUNCIÓN AL FONDO DE RACIONALIZACIÓN	482	515	106.8%	0.1%
6° RECURSOS DEL CRÉDITO	141,342	93,000	65.8%	19.5%

En el comportamiento de la ejecución del año referenciado, se encuentran recursos de balance por los excedentes financieros registrados a diciembre 31 del año 2017, los cuales cuantifican en su totalidad \$ 57.200 millones correspondientes a fuentes ambientales \$33.261 millones y a libre destinación \$23.959 millones, el indicador de participación se ubica en el 11.1% de la totalidad de los recursos ejecutados; como se mencionó estos excedentes respaldaron casi en su totalidad conjuntamente con la recuperación de cartera de años anteriores la contratación no ejecutada a diciembre 31 de 2017, la cual se incorpora al presupuesto siguiente (2018) para su materialización.

GASTOS:

El presupuesto de gastos 2018 provisionó \$554.470 millones y cerró su distribución para el componente de inversión en un 87%, gastos de funcionamiento en un 10.4% y para el servicio de la deuda programado durante el año 2.7% de dichos recursos totales. De los recursos provisionados se contrataron el 80.2%, alcanzando a ejecutar de estos el 77.9% y la diferencia quedó como reserva de apropiación para ser ejecutados a través del presupuesto de la vigencia siguiente, 2.30% del porcentaje contratado. En materia de pagos efectivos, se cancelaron más del 95% de los bienes y servicios facturados (o cobrados), lo que significa que las cuentas por pagar registradas del

presupuesto ascendieron a \$16.345 millones, las cuales se cancelan en el primer mes del año siguiente y sin efecto presupuestal, solo contra la caja de la Entidad.

Si bien el siguiente cuadro refleja la variación 2018 frente al año 2017 en forma decreciente, una vez se superen las dificultades con el proceso contractual y se active el inicio de los macroproyectos planeados en el Plan de Gestión “Territorios Integrados”, se espera que durante la vigencia 2019 su ejecución se dinamice para lograr materializar algunas metas trascendentales para la región en materia de infraestructura física.

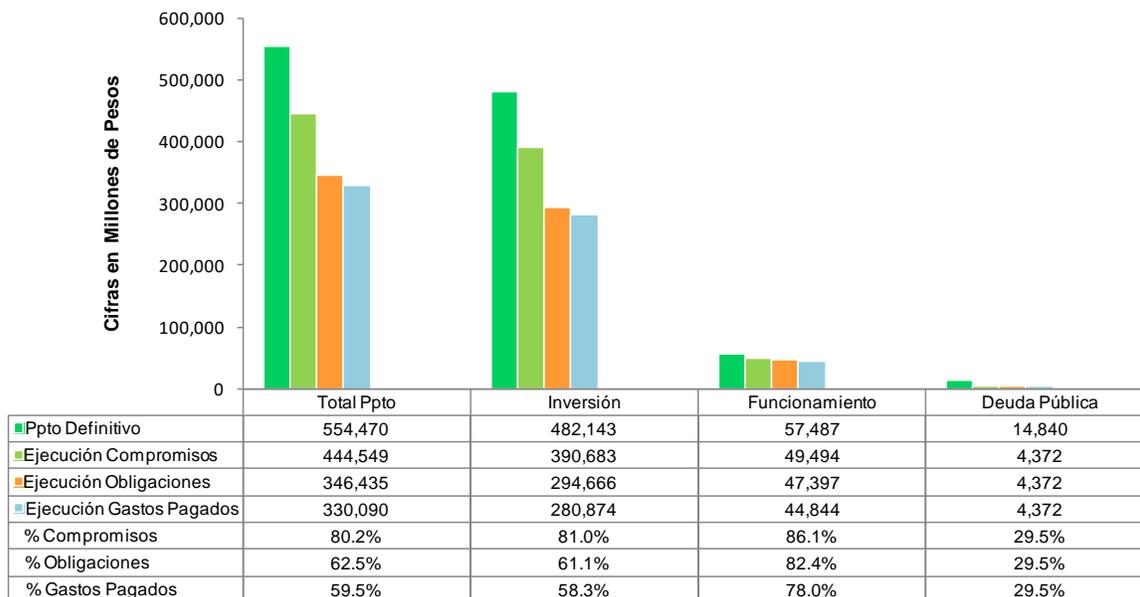
VARIACIÓN 2016 - 2017 - 2018	2016	2017	2018	% Variación	RESULTADO 2018
Ejecución de Compromisos	\$ 250,226	\$ 478,082	\$ 444,549	-7.0%	Reservas \$ 98,114
Ejecución Obligaciones	\$ 212,723	\$ 412,702	\$ 346,435	-16.1%	
Ejecución Gastos Pagados	\$ 199,153	\$ 389,476	\$ 330,090	-15.2%	Cuentas x Pagar \$ 16,345

Ejecución Compromisos: Total Contratación, registros presupuestales garantizados

Ejecución Obligaciones: Proporción de la Contratación ejecutada, Bienes y Servicios Recibidos a Satisfacción

Gastos Pagados: Proporción del total de obligaciones canceladas efectivamente al cierre de la vigencia.

Gráfica # 8 Ejecución de Gastos por Agregados 2018

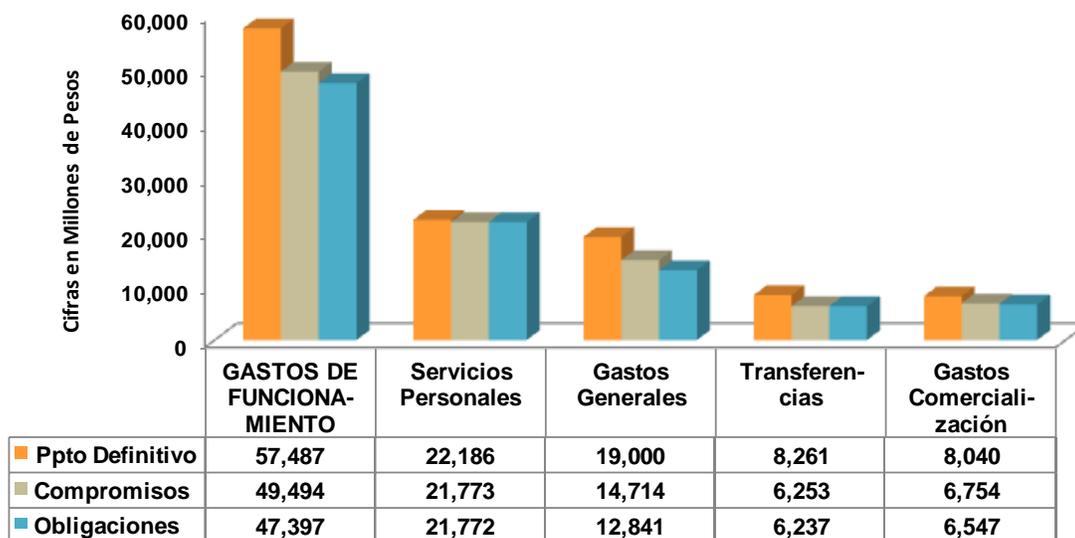


La más alta ejecución por agregado corresponde a los gastos de funcionamiento al alcanzar una ejecución del 86.1% en compromisos presupuestales, en obligaciones facturadas el 82.4% y en pagos de obligaciones la ejecución se ubicó en un 78% del presupuesto al cierre de la vigencia. La gestión de las áreas misionales a través de la inversión se presenta en compromisos adquiridos del 81%, obligaciones facturadas del 61.1% y se pagaron obligaciones que representan el 58.3% del presupuesto y por último el agregado del servicio de la deuda, por efectos de algunas dificultades presentadas en la programación de los grandes macroproyectos que se esperaban iniciar en la presente vigencia, originó un ahorro en ese agregado una baja ejecución, originando un ahorro de recursos por el aplazamiento de los desembolsos del crédito público, por lo tanto su ejecución en los tres momentos presupuestales fue del 29.5% de cumplimiento en la programación.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:

Las apropiaciones necesarias para el normal desarrollo de las actividades administrativas, técnicas y operativas ascendieron a \$57.487 millones, distribuidos para servicios personales el 38.6%, gastos generales el 33.1%, transferencias 14.4% y gastos de comercialización el 14%. Su ejecución se representa en la siguiente gráfica:

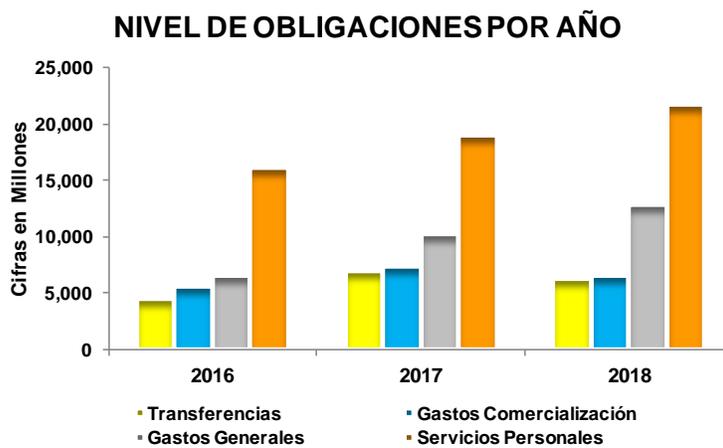
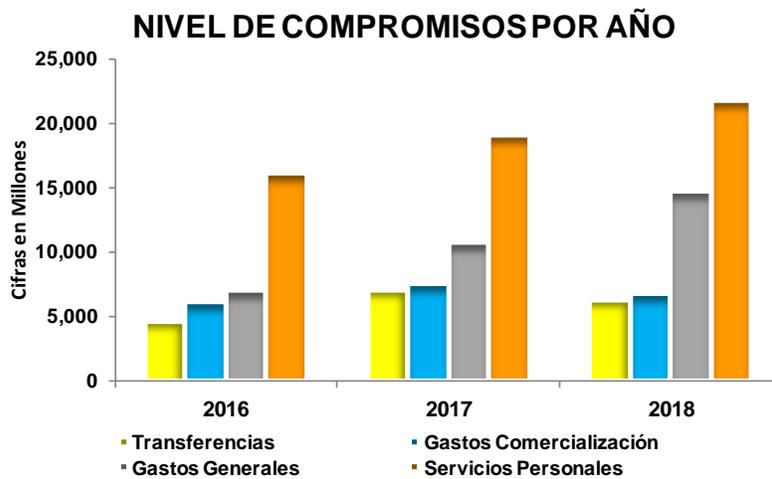
Gráfica # 9 Ejecución de Gastos de Funcionamiento y por Componente 2018



El crecimiento de la Entidad reflejado en el despliegue de las acciones que se desprenden del Plan de Gestión “Territorios Integrados”, viene motivando un crecimiento operativo y técnico a nivel

administrativo ante la necesidad de atender las diversas funciones que se desprenden de la Ley 1625 de 2013 de ahí, que necesariamente su funcionamiento ha demandado más recursos en todo nivel, pues requiere de personal altamente calificado y actualizado en temas ambientales, de movilidad y gestión territorial fundamentalmente, al igual que ha necesitado actualización de plataformas tecnológicas, modificación de espacios en su interior, mayor control en seguridad y mayor y mejor atención al ciudadano. Esto se refleja obviamente en un crecimiento con responsabilidad en las finanzas del gasto de funcionamiento en los componentes que se divide como los que se muestran en las siguientes gráficas:

Gráfica # 10 Nivel de Compromisos y Obligaciones por año en Funcionamiento



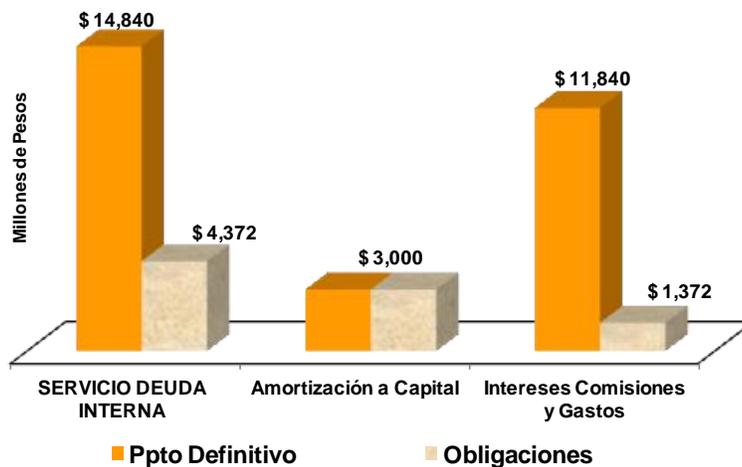
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA:

La deuda interna de la Entidad al cierre de la vigencia se presenta con un acumulado de \$114.750 millones, por obligaciones con entidades financieras y Findeter; este saldo de la deuda fue contraída para el desarrollo de proyectos como el intercambio vial de la Calle 77 Sur en los municipios de Sabaneta y La Estrella por valor de \$ 30.000 millones a una tasa de redescuento de la DTF – 2 puntos y de intermediario Bancolombia, desembolsado el 14 de marzo de 2014 hasta su amortización en marzo de 2026, a diciembre 31 de la vigencia que termina se adeuda \$21.750 Millones.

La diferencia restante del saldo de la deuda, \$93.000 Millones, se presenta por los desembolsos realizados del contrato de empréstito por \$180.000 Millones firmado en 2017 con Bancolombia, para el desarrollo de macroproyectos como Vía Distribuidora, Intercambio vial la Ayurá, intercambio Vial Indoamérica, la Regional Norte en las fases II, III, IV en Copacabana y Bello, incluyendo el sector de Carabobo – Medellín y el desarrollo de la Movilidad Sostenible – Ciclocaminabilidad en los sectores La Picacha – Medellín, Envigado, Copacabana, Bello, Barbosa y Girardota ante las metas fijadas en el Plan de Gestión 2016 – 2019. El contrato de empréstito respaldado por Findeter es a 12 años y 2 de periodo de gracia; de este contrato se recibió un primer desembolso por valor de \$60.000 millones el 17 de octubre de 2018 con una tasa al IBR + 3.09% y un segundo desembolso de \$33.000 millones el 28 de diciembre de 2018 a una tasa IBR + 4.09%.

El comportamiento del servicio de la deuda se presenta en la siguiente gráfica y cuadro:

Gráfica # 11 Ejecución Servicio de la Deuda Pública 2018

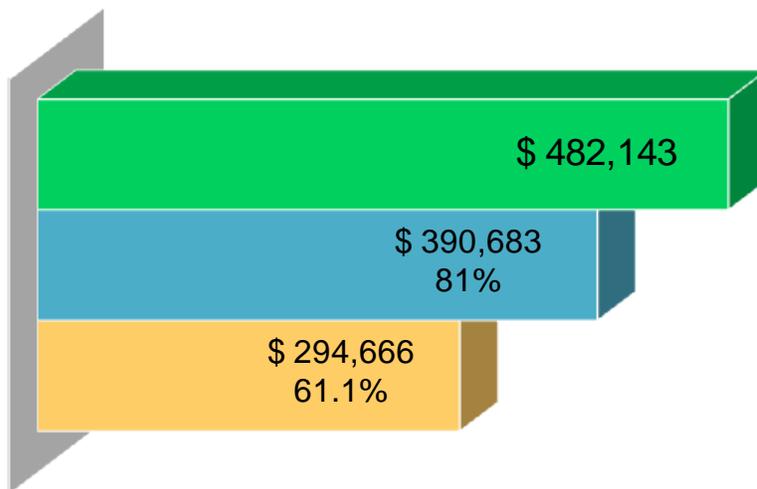


Muestra el anterior comportamiento el mayor valor apropiado para el pago del costo de la deuda, la cual fue necesario postergar su desembolso ante las dificultades presentadas en algunos proyectos a financiar, producto de acciones populares, negociación de predios y demora en los permisos de trámites ambientales para dichos proyectos.

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES:

La Entidad incurrió para el desarrollo social, económico y cultural de los municipios en una asignación de recursos del orden de \$ 482.143 millones en el año analizado, recursos que frente a las prioridades definidas por la administración contribuyen a mejorar el índice de calidad de vida de los habitantes del Valle de Aburrá. Al final del ejercicio presupuestal se observa un nivel de ejecución en compromisos del 81% y un nivel de obligaciones del 61.1%; el resultado de este último indicador estuvo condicionado por las dificultades técnicas en los proyectos de infraestructura que en su gran mayoría dependieron de factores externos, lo que implica superar, para alcanzar al cierre del periodo de administración una buena gestión en materia de las inversiones de infraestructura programadas.

Gráfica # 12 Presupuesto de Inversiones y Ejecución 2018



- Presupuesto Definitivo
- Compromisos
- Obligaciones

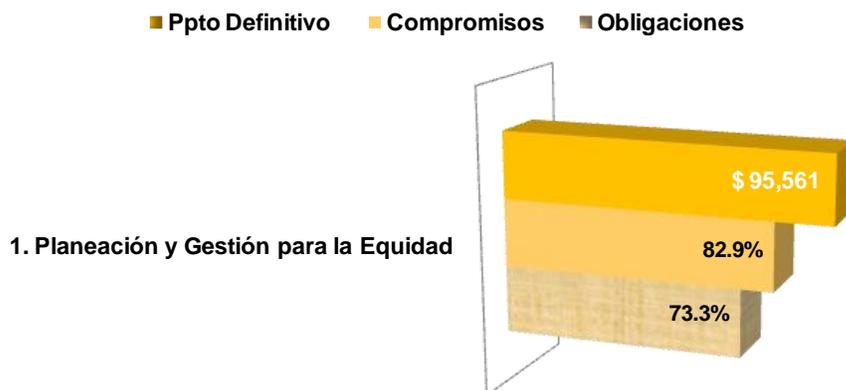
LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE INVERSIÓN:

El Plan de Gestión 2016-2019 definió 6 Líneas Estratégicas para desarrollar su gestión, en ellas se centra las metas propuestas en estos cuatro años de administración en materia de inversión pública; estas líneas estratégicas avanzan en el desarrollo de las acciones contempladas en sus 36 programas a través de la ejecución del plan operativo anual de inversiones. Con mayor detalle se presentan los logros por programas:

Líneas Estratégicas	Ppto Definitivo	Compromisos	Obligaciones	% de Compromisos	% de Obligaciones
Total Plan de Inversiones	\$ 482,143	\$ 390,683	\$ 294,666	81.0%	61.1%
1. Planeación y Gestión para la Equidad	95,561	79,233	70,056	82.9%	73.3%
2. Calidad Ambiental y Desarrollo Sostenible	124,805	111,107	82,810	89.0%	66.4%
3. Movilidad Sostenible, Segura y Amable	208,058	152,533	99,150	73.3%	47.7%
4. Seguridad, Convivencia y Paz	20,543	18,278	17,161	89.0%	83.5%
5. Comunicación Pública y Movilización Social	13,654	12,719	12,719	93.2%	93.2%
6. Soporte Institucional, Gestión y Cooperación	19,522	16,813	12,770	86.1%	65.4%

Línea 1. “Planeación y Gestión para la Equidad”. Propender por la equidad humana y territorial, el mejoramiento del hábitat afectivo y efectivo y una adecuada articulación, programación y coordinación del desarrollo armónico, integrado, sostenible y sustentable del territorio metropolitano.

Gráfica # 13 Línea de “Planeación y Gestión para la Equidad

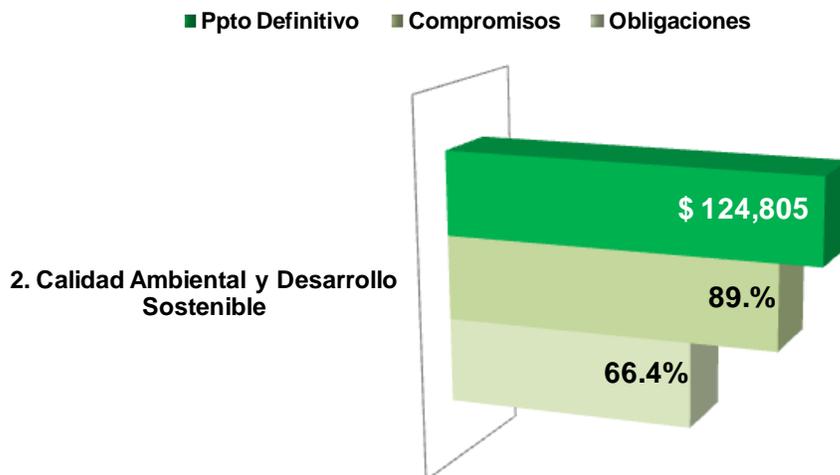


Línea Estratégica	Ppto Definitivo	Compromisos	Obligaciones	% de Compromisos	% de Obligaciones
1. Planeación y Gestión para la Equidad	\$ 95,561	\$ 79,233	\$ 70,056	82.9%	73.3%
Desarrollo Económico, Innovación y Turismo Sustentable	3,891	3,874	3,556	99.6%	91.4%
Equipamientos y Espacios Públicos Sostenibles para la Equidad Humana y Territorial	62,063	51,172	44,194	82.5%	71.2%
Estrategia Territorial Metropolitana de Vivienda y Hábitat	57	55	55	96.5%	96.5%
Estrategias Territoriales de Salud Pública	3,769	3,762	3,563	99.8%	94.5%
Gestión Social, Educación y Cultura para los Territorios Integrados	11,605	10,496	10,396	90.4%	89.6%
Intervenciones Integrales del Modelo de Ordenamiento Territorial	4,729	2,514	2,387	53.2%	50.5%
Planeación Corporativa para el Fortalecimiento Institucional	998	768	768	77.0%	77.0%
Planeación Metropolitana Integral para la Articulación Regional Sostenible	7,301	5,445	5,074	74.6%	69.5%
Promoción y Coordinación de la Prestación Racional de los Servicios Públicos a Nivel Metropolitano	1,148	1,147	63	99.9%	5.5%

Cifras en Millones de Pesos

Línea 2. “Calidad Ambiental y Desarrollo Sostenible”. Fortalecer la función como autoridad ambiental de la Entidad, a partir de la articulación interinstitucional sobre la gestión de la calidad ambiental, para garantizar la sustentabilidad en el uso y aprovechamiento de recursos naturales por parte de la sociedad metropolitana, a la vez que se promueve una cultura de apropiación y cuidado del territorio habitado, así como el cumplimiento de exigencias en el Valle de Aburrá.

Gráfica # 14 Línea “Calidad Ambiental y Desarrollo Sostenible”

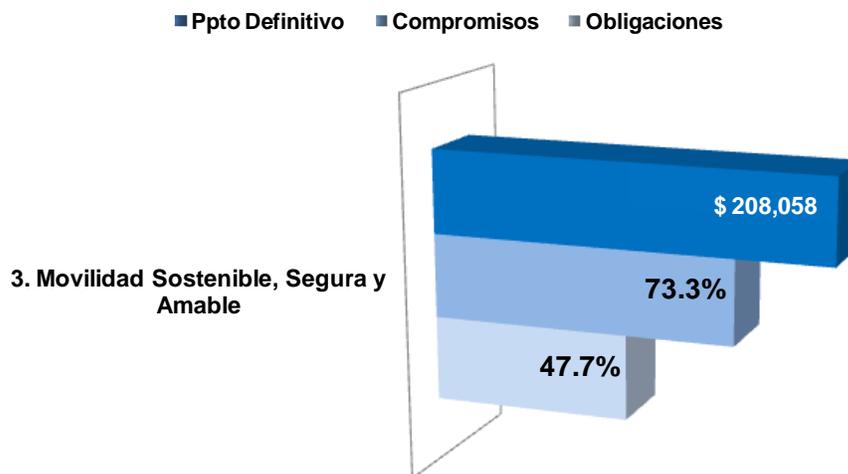


Línea Estratégica	Ppto Definitivo	Compromisos	Obligaciones	% de Compromisos	% de Obligaciones
2. Calidad Ambiental y Desarrollo Sostenible	\$ 124,805	\$ 111,107	\$ 82,810	89.0%	66.4%
Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	15,865	15,521	15,486	97.8%	97.6%
Calidad del Aire, Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica	19,023	16,913	11,450	88.9%	60.2%
Conocimiento y Reducción del Riesgo	42,078	38,106	25,744	90.6%	61.2%
Fortalecimiento de la Autoridad Ambiental Urbana	26,252	20,960	20,509	79.8%	78.1%
Gestión Integral de Residuos Sólidos	3,752	2,713	2,233	72.3%	59.5%
Gestión Integral del Recurso Hídrico	15,038	14,413	4,913	95.8%	32.7%
Manejo del Desastre, Gobernanza, Educación y Comunicación del Riesgo	621	551	551	88.7%	88.7%
Producción y Consumo Sostenible	2,176	1,930	1,924	88.7%	88.4%

Cifras en Millones de Pesos

Línea 3. “Movilidad Sostenible, Segura y Amable”. Articular la gestión institucional para propiciar el diálogo y la concertación de acciones conjuntas, buscando consolidar una movilidad eficiente, equitativa, sustentable y segura a partir de la integración de los diferentes modos de transporte en el Valle de Aburrá, así como fomentar una cultura ciudadana responsable frente a sus decisiones de movilidad y desplazamiento por el territorio metropolitano.

Gráfica # 15 Línea “Movilidad Sostenible, Segura y Amable”

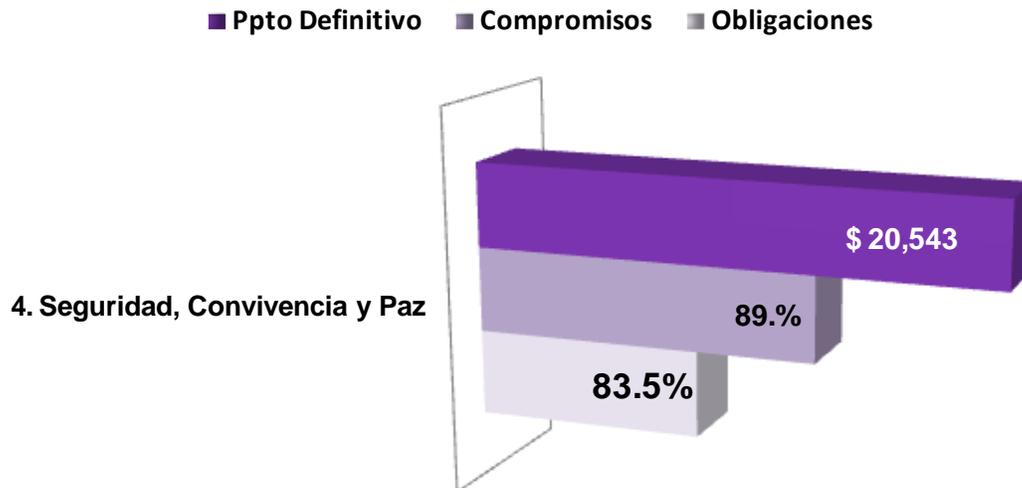


Línea Estratégica	Ppto Definitivo	Compromisos	Obligaciones	% de Compromisos	% de Obligaciones
3. Movilidad Sostenible, Segura y Amable	\$ 208,058	\$ 152,533	\$ 99,150	73.3%	47.7%
Fortalecimiento y Modernización Empresarial de Transporte Público	482	241	241	50.0%	50.0%
Infraestructura Segura e Incluyente	31,518	23,794	17,406	75.5%	55.2%
Mejoramiento de la Conectividad de la Infraestructural Vial	156,034	109,651	71,356	70.3%	45.7%
Sistema de Bicicletas Públicas - Encicla	17,340	16,750	8,226	96.6%	47.4%
Mejoramiento de la Calidad y Cobertura Transporte Público	2,243	1,755	1,731	78.2%	77.2%
Organización Logística del Territorio	296	285	133	96.3%	44.9%
Plan Metropolitano de Seguridad Vial con Visión "0" (cero)	145	57	57	39.3%	39.3%

Cifras en Millones de Pesos

Línea 4. "Seguridad, Convivencia y Paz". Articular los esfuerzos institucionales, públicos y privados, con la voluntad y colaboración de la ciudadanía metropolitana, para aumentar la capacidad de respuesta efectiva antes recurrentes informalidades, ilegalidades y violencias, buscando fomentar una incluyente y participativa alianza social por la seguridad, la convivencia, la reconciliación y la construcción de paz en los territorios integrados del Valle de Aburrá.

Gráfica # 16 Línea "Seguridad, Convivencia y Paz"



Línea Estratégica	Ppto Definitivo	Compromisos	Obligaciones	% de Compromisos	% de Obligaciones
4. Seguridad, Convivencia y Paz	\$ 20,543	\$ 18,278	\$ 17,161	89.0%	83.5%
Promoción de la Convivencia para la Integración Social	574	433	433	75.4%	75.4%
Gestión de la Seguridad Metropolitana	19,969	17,845	16,728	89.4%	83.8%

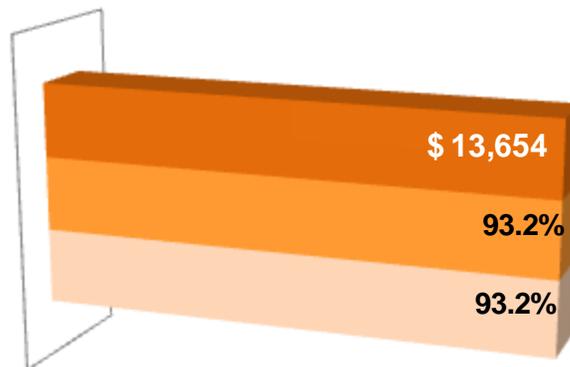
Cifras en Millones de Pesos

Línea 5. “Comunicación Pública y Movilización Social”. Propiciar un proceso de comunicación pública y movilización social que favorezca la relación y el diálogo permanente entre los diferentes actores que intervienen en el desarrollo del Valle de Aburrá para la generación de acuerdos comunes para la acción y la transformación positiva de nuestras condiciones de vida.

Gráfica # 17 Línea “Comunicación Pública y Movilización Social”

■ Ppto Definitivo ■ Compromisos ■ Obligaciones

5. Comunicación Pública y Movilización Social

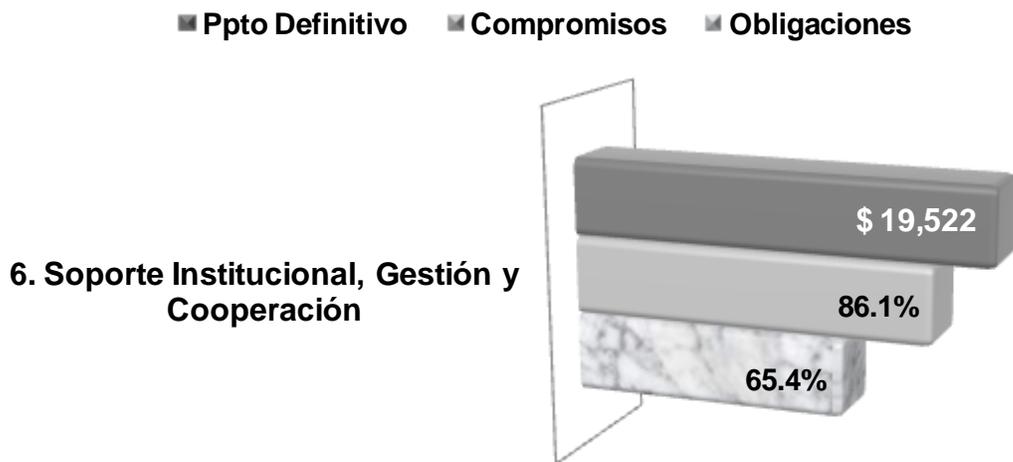


Línea Estratégica	Ppto Definitivo	Compromisos	Obligaciones	% de Compromisos	% de Obligaciones
5. Comunicación Pública y Movilización Social	\$ 13,654	\$ 12,719	\$ 12,719	93.2%	93.2%
Direccionamiento Estratégico de la Comunicación para el Fortalecimiento y Posicionamiento Institucional	5,279	5,066	5,066	96.0%	96.0%
Creación y Sostenimiento de un Sistema Metropolitano de Información Pública	8,375	7,653	7,653	91.4%	91.4%

Cifras en Millones de Pesos

Línea 6. “Gestión Institucional y Cooperación”, Generar procesos de articulación de las acciones que contribuyan a soluciones de equidad social y territorial, brindando apoyo a los procesos de desarrollo de gestión del Área Metropolitana y de los municipios por medio de procesos de soporte, cooperación y alianzas.

Gráfica # 18 Línea “Soporte Institucional, Gestión y Cooperación”

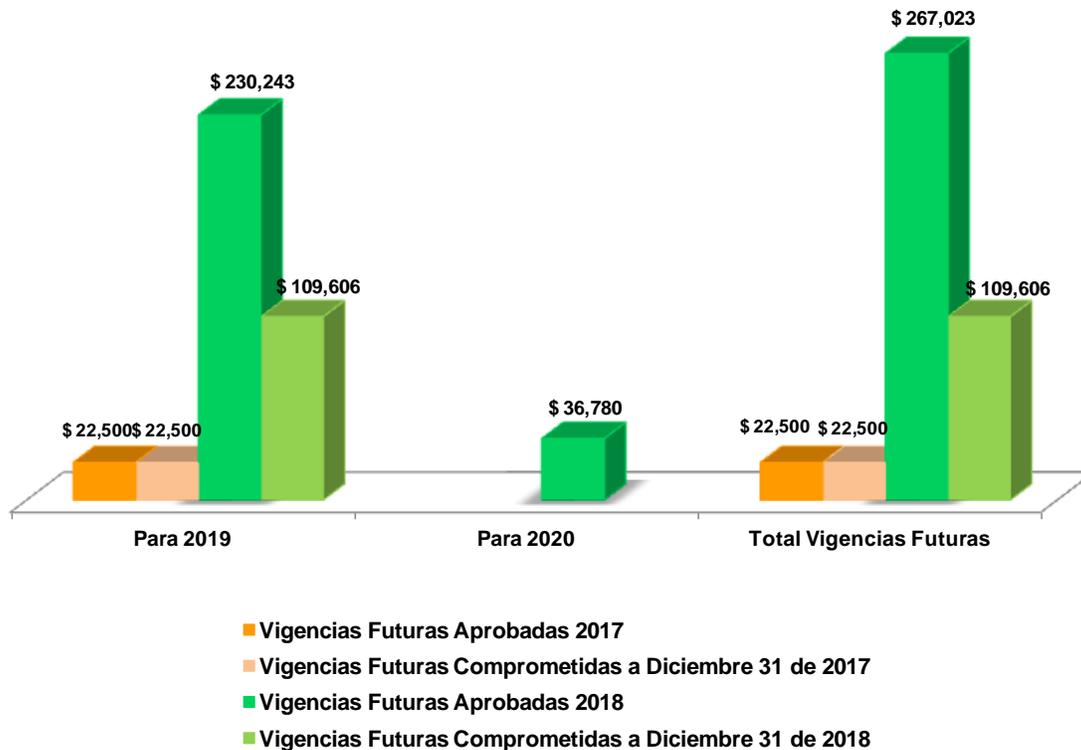


Línea Estratégica	Ppto Definitivo	Compromisos	Obligaciones	% de Compromisos	% de Obligaciones
6. Soporte Institucional, Gestión y Cooperación	\$ 19,522	\$ 16,813	\$ 12,770	86.1%	65.4%
Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión Metropolitana	5,507	2,913	2,113	52.9%	38.4%
Fortalecimiento de la Institucionalidad Metropolitana	10,177	10,067	6,824	98.9%	67.1%
Generación de Alianzas y Sinergias para la Cooperación	2,962	2,957	2,957	99.8%	99.8%
Mejoramiento y Modernización Institucional	876	876	876	100.0%	100.0%

Cifras en Millones de Pesos

VIGENCIAS FUTURAS APROBADAS EN 2018

Gráfica # 19 Comportamiento Vigencias Futuras Aprobadas



El Área Metropolitana no es ajena a utilizar como herramienta financiera las Vigencias Futuras, considerando que aprobó en 2018 vigencias futuras por \$267.023 millones, para ser utilizadas durante el año 2019 y 2020; de las vigencias futuras para el año 2019 comprometió a través de la firma de contratos \$109.606 millones y traía comprometidas desde el año 2017 vigencias por \$22.500 millones para ser ejecutadas durante el año 2019.

Por lo tanto, la presión de vigencias futuras sobre la planificación de los gastos del año 2019 es del orden de **\$132.106** millones respecto al presupuesto aprobado para dicho año.

RESULTADO FISCAL, PRESUPUESTAL Y DE TESORERÍA 2018

RESULTADO PRESUPUESTAL

La situación presupuestal tiene en cuenta los ingresos efectivamente recaudados del presupuesto, restando los pagos de las apropiaciones de la vigencia, las cuentas por pagar y las reservas constituidas a 31 de diciembre de 2018, resultado que presenta una situación positiva \$71.956 Millones; a dicho partida le sumamos los recursos del crédito no desembolsados y que soportan reservas de apropiación por \$13.377 millones, para un Resultado de \$85.336 millones que deberían estar totalizando la situación presupuestal 2018.

RESULTADOS PRESUPUESTALES	TOTAL
1. INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL	\$ 516,505
+ Ingresos Corrientes	308,494
+ Rentas de Capital	208,011
2. PAGOS	\$ 330,090
- Gastos de Funcionamiento	44,844
- Servicio de la Deuda	4,372
- Inversión	280,874
3. CUENTAS POR PAGAR	\$ 16,344
- Gastos de Funcionamiento	2,553
- Inversión	13,791
4. RESERVAS PRESUPUESTALES	\$ 98,115
- Gastos de Funcionamiento	2,098
- Inversión	96,017
5. SITUACIÓN PRESUPUESTAL 2018 (1-2-3-4)	\$ 71,956
6. Recursos del Crédito aplicados y que respaldan Reservas, sin desembolsar	13,377
7. SITUACIÓN FISCAL 2018 7 = (5+6)	\$ 85,333

Por tanto, la Situación Fiscal presentada al finalizar la vigencia 2018, muestra de manera consolidada una buena situación de tesorería y una situación presupuestal donde el recaudo de los ingresos se presenta de una manera óptima al superar las metas propuestas y haber dado un compás de espera frente a la formulación y planificación de la Inversión para estos cuatro años.

SITUACIÓN DE TESORERÍA Y RESULTADO FISCAL

Saldos a Diciembre 31 de 2018	Total
1. SALDOS DE TESORERÍA	\$ 185,647
+ Caja	59
+ Cuentas de Ahorro	138,634
+ Depósitos Simples	22,642
+ Efectivo de Uso Restringido	9,312
+ Inversiones Temporales	15,000
2. EXIGIBILIDADES DE TESORERÍA	\$ 28,883
- Cuentas por Pagar 2018 Presupuestales	16,342
- Deducciones de Nómina	34
- Retenciones en la Fuente e Impuestos	1,377
- Fondos con Destinación Específica	10,566
- Recaudo a Favor de Terceros	564
3. SITUACIÓN DE TESORERÍA 2018 (1. - 2.)	\$ 156,764
4. EXIGIBILIDADES PRESUPUESTALES	\$ 142,114
- Reservas Presupuestales 2018	98,114
- Efectivo Sobretasa Ambiental Asignación 2019	14,000
- Efectivo Recursos de Libre Asignación 2019	30,000
5. DEUDORES 2018	\$ 35,700
+ Sobretasa Ambiental	14,488
+ Aportes de Participación	5,793
+ Recursos de Crédito que soportan Reserva 2018	13,377
+ Depósitos de Destinación Específica que soportan Reservas 2018	2,042
6. DEUDORES ASIGNADOS EN PPTO 2019	\$ 9,567
- Recuperación Cartera Sobretasa Ambiental	9,567
7. SITUACIÓN FISCAL 2018 (3 - 4 + 5 - 6)	\$ 40,783

ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA A DICIEMBRE DE 2018

La deuda pública que se tiene al cierre de la vigencia se encuentra suscrita con BANCOLOMBIA – FINDETER y con un movimiento y un saldo al cierre de la vigencia, así:

Entidades Financieras	Saldo a Dicbre 2017	Desembolsos 2018	Amortización	Intereses	Saldo a Dicbre 2018
Bancolombia (Crédito Redescuento FINDETER)	24,750		3,000	640	21,750
Bancolombia (Findeter)	0	93,000	0	732	93,000
TOTAL DEUDA PÚBLICA	\$ 24,750	\$ 93,000	\$ 3,000	\$ 1,372	\$ 114,750

Cifras en millones de pesos

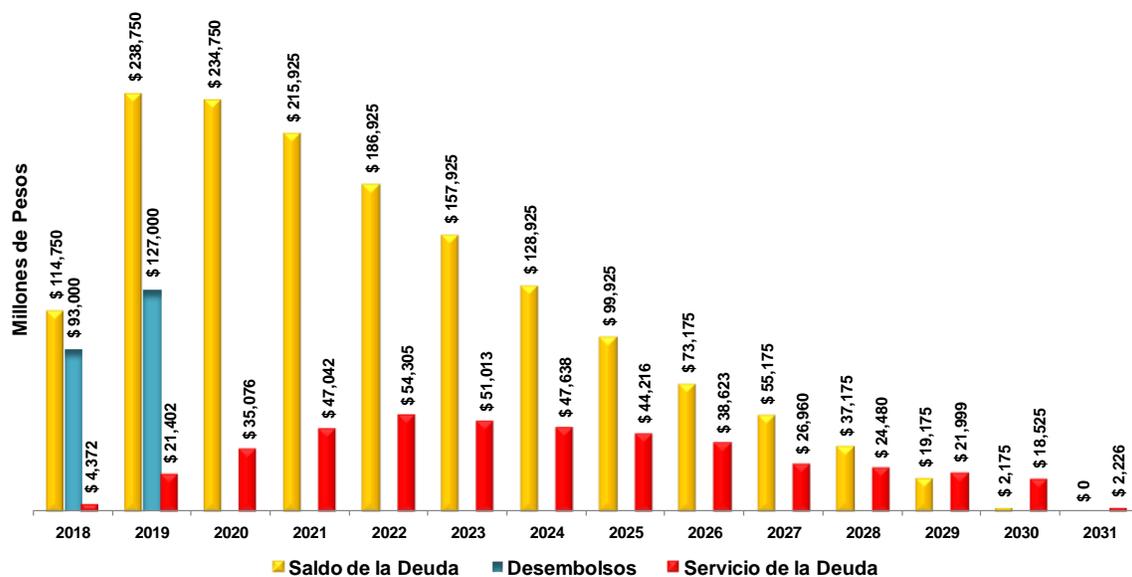
El crédito cuyo saldo corresponde a \$21.750 millones, fue desembolsado el 14 de marzo de 2014 por \$30.000 millones para el Proyecto del Intercambio Vial de la Calle 77 Sur entre los Municipios de Sabaneta, La Estrella e Itagüí con período de gracia de 2 años a una tasa de redescuento de la DTF – 2 puntos y cuyo término legal de pago, termina en marzo de 2026.

Con el Plan de Gestión 2016 -2019 “Territorios Integrados”, se aprueba un cupo de endeudamiento a través del Acuerdo Metropolitano 08 de 2016 por más de 220.000 millones, materializándose con la firma del contrato de empréstito con Bancolombia – Findeter por \$180.000 millones inicialmente, con periodo de gracia de dos años, un plazo de doce años. De este contrato de empréstito se recibió un primer desembolso por valor de \$60.000 millones, el 17 de octubre de 2018 con una tasa de interés del IBR + 2.60% y una intermediación de 0.49% y en diciembre 27 se presenta un segundo desembolso de \$33.000 millones a una tasa de interés del IBR + 3.60% más 0.49% de intermediación. El objetivo de este empréstito es la Construcción del Intercambio Vial de la Ayurá Itagüí - Envigado – Medellín, la Construcción del Intercambio Vial Induamérica (Pilsen) – Itagüí, las diferentes fases de construcción de la Regional Norte, la Construcción de las ciclorrutas en la Picacha Medellín y en los Municipios del Norte como Bello, Copacabana, Girardota y Barbosa, la ciclorruta de Envigado, Construcción de la Sede de Caldas, Construcción de la Vía Distribuidora Envigado – Sabaneta.

La obligación asumida con Bancolombia – FINDETER, está respaldada a través de la pignoración de las principales rentas de la Entidad en un 130%.

A través del Marco Fiscal de Mediano Plazo, la Entidad ha proyectado la vida de los créditos actuales y los pendientes de desembolso para complementar la gestión 2016 – 2019, con la finalidad de proteger las obligaciones adquiridas en materia de endeudamiento público. Esta proyección se presenta en la siguiente gráfica:

Gráfica # 20 Comportamiento de la Deuda Pública Actual y la proyectada hasta el Vencimiento

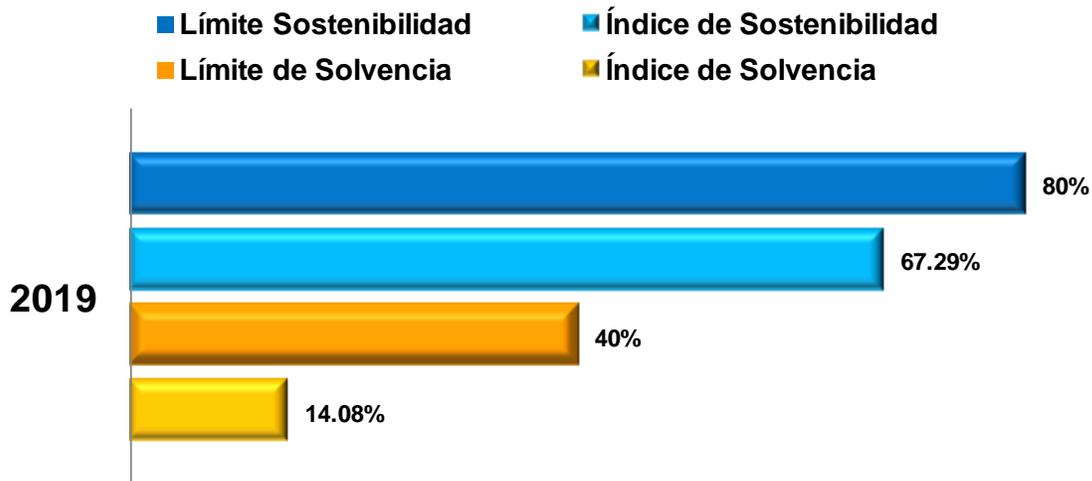


La deuda proyectada corresponde al valor pendiente de desembolso del empréstito contratado con Bancolombia – Findeter por \$87.000 millones y al crédito pendiente por contratar por \$40.000 millones y que financia igualmente la Construcción del Intercambio Vial La Ayurrá y el Intercambio de Induamérica.

Respecto a los créditos contratados, una vez se obtengan del Ministerio de Vivienda las constancias de viabilidad de los proyectos que se están financiando, se podrá tramitar y obtener unas mejores condiciones financieras respecto a la tasa de interés.

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO 2019

Gráfica # 21 Índices de Endeudamiento con Desembolso de Crédito Proyectado (\$127 Mil Millones)



Según el ejercicio fiscal presentado, la Entidad se encuentra en capacidad de cubrir sus gastos de funcionamiento, el interés generado por el servicio de la deuda y lo más relevante, permite determinar el ahorro generado para medir los indicadores de solvencia y sostenibilidad establecidos en la Ley 358 de 1997.

La capacidad de endeudamiento está relacionada directamente con el crecimiento del ahorro y con la capacidad de pago del servicio de la deuda; por eso es importante mantener una relación estable entre los niveles de endeudamiento y la capacidad de pago de la estructura fiscal, de esta forma se identifica el cumplimiento con los límites establecidos según la Ley 358 de 1997. A través de la siguiente evaluación de los resultados 2018 de la Entidad, lo anteriormente enunciado es concluyente; obsérvese en el siguiente cuadro:

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO	2019
Ingresos Tributarios	\$ 195,337
Ingresos No Tributarios	113,158
(-) Recursos Cofinanciados	5,511
(-) Recursos por Tasas Retributivas y Uso	9,454
Recursos de Balance	103,054
(-) Excedentes Financieros	61,710
(-) Recursos de Tasas	23
(-) Recursos Programa Vvda	1,572
(-) Recursos de Balance Cofinanciados	0
Rendimientos Fros y demás Operaciones Financieras	11,957
(-) Intereses del Programa de Vivienda	656
(-) Rendimientos por Tasas Retributivas y Uso	685
= INGRESOS CORRIENTES (Más IPC proyectado 3.18%)	\$ 354,831
(-) Gastos de Funcionamiento (Más IPC Proyectado 3.18%)	48,904
(-) Inversión Social (Gtos Operativos de Inversión más IPC Proy.)	43,163
(-) Vigencias Futuras para 2019 comprometidas 2017 y 2018	132,106
= AHORRO OPERACIONAL	\$ 130,657
(+) Intereses de la deuda causados (para 2019)	10,726
(+) Intereses deuda Proyectada	7,676
= INTERESES DE LA DEUDA CON NUEVO CRÉDITO	\$ 18,402
SOLVENCIA: Intereses / Ahorro Operacional (int/AO)	14.08%
Nivel del Indicador (Int/AO)	Adecuado
Saldo de la Deuda Vigente a Dicbre 31/2018	114,750
(+) Desembolsos Proyectados para el segundo semestre 2018	127,000
(-) Amortizaciones a realizar durante 2018	3,000
= SALDO DE LA DEUDA CON NUEVO CRÉDITO	\$ 238,750
Variación Saldo de la Deuda con Proyecto	108.06%
SOSTENIBILIDAD: Saldo de la Deuda / Ingresos Corrientes	67.29%
Nivel del Indicador (SD/IC)	Adecuado
Nivel de Capacidad de Endeudamiento	Existe



@areametropol | www.metropol.gov.co

SOMOS 10
TERRITORIOS
INTEGRADOS

Itagüi
Sigue Avanzando

Alcaldía de Envigado

vivir mejor
UN COMPROMISO CON ENVIGADO

SABANETA
de todos

Alcaldía de La Estrella
Sigamos avanzando

CALDAS
PROGRESA

Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

CONSTRUYAMOS
JUNTOS

Girardota
¡Unidos Hacemos Más!

Copacabana
somos Todos
MUNICIPIO DE COPACABANA

Bello
Ciudad de Progreso